



# Informe de Gobierno



Municipio de  
Corregidora Querétaro



**Corregidora**

Gobierno Municipal 2009 - 2012

Un **Gobierno** para ti

**Lic. José Carmen Mendieta Olvera**

Presidente Municipal, Corregidora, Qro.





Templo a la Virgen de El Pueblito



Santa Ana - El Cerrito



Fiestas y Tradiciones - Fiesta del Pavo



**Corregidora**  
Quintana Roo 2006-2010  
Un Gobierno para ti



Reserva de San Francisco Galileo



Zona Arqueológica El Cerrito



Gastronomía Local



Historia de Bravo



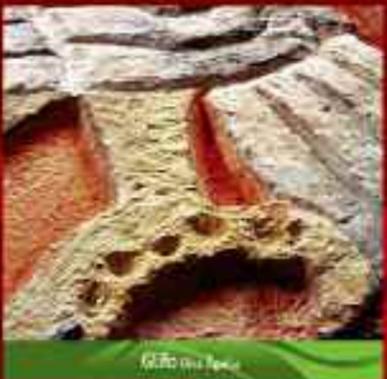
Santuario de Schoenstatt



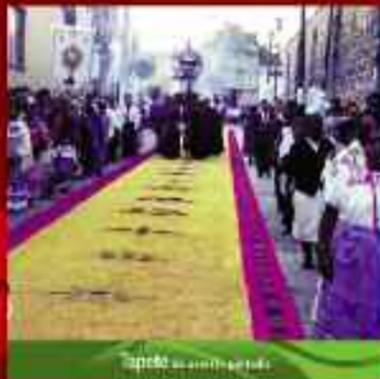
Virgen de Tepehualtepec



Un destino para ti



Cueva de la Piedad



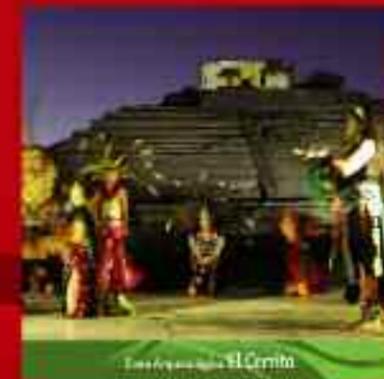
Capote de San Mateo



Historia de El Pueblito



Municipio de Corregidora Querétaro



Zona Arqueológica El Cerrito



Reserva de la Virgen de El Pueblito

¡Esto es **Corregidora**!



Corregidora, Qro. a 20 de julio de 2011

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QRO.  
PRESENTE.

En cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 37 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, y 31, fracción XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; en documento adjunto presento a este Honorable Ayuntamiento, el Segundo Informe escrito de la situación general que guarda la Administración Municipal que encabezo.

Con un cordial saludo, les reitero mi respeto institucional.



Lic. José Carmen Mendieta Olvera  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2009 - 2012



## Índice

	Pag.
<b>I.</b> Mensaje del Presidente Municipal	9
<b>II.</b> El Honorable Ayuntamiento	13
<b>III.</b> Dif Municipal	17
<b>IV.</b> Gobierno	23
<b>V.</b> Desarrollo Urbano y Obras Públicas	33
<b>VI.</b> Seguridad Pública	51
<b>VII.</b> Desarrollo Social	69
<b>VIII.</b> Desarrollo Sustentable	85
<b>IX.</b> Servicios Públicos Municipales	111
<b>X.</b> Servicios Administrativos	119
<b>XI.</b> Tesorería y Finanzas	125
<b>XII.</b> Contraloría y transparencia	131
<b>XIII.</b> Secretaría Particular	145
<b>XIV.</b> Organismos Descentralizados	153



# Informe de Gobierno

## I. Mensaje del Presidente Municipal



- Mejorar la calidad de vida de la población, objetivo en el que trabajamos todos los días

Estimados habitantes de Corregidora:

A dos años de gobierno, en nuestro municipio prevalece la paz social, gracias a la participación democrática de los ciudadanos, a la aplicación del estado de derecho y a un acercamiento permanente que tenemos con los habitantes de todas las comunidades y colonias de Corregidora; lo que nos ha permitido conocer de primera mano sus necesidades y ofrecer, oportunamente, alternativas de solución a sus demandas.

Como Presidente Municipal, reconozco que lo logrado hasta ahora, ha sido gracias a ustedes y a la confianza que han tenido en mi gobierno.

La participación de las señoras y señores regidores, ha sido también determinante para construir los acuerdos que le dan legitimidad y viabilidad a cada acto de gobierno que hemos llevado a cabo bajo la premisa fundamental, de elevar la calidad de vida de todos.

Me he apoyado en un gabinete que ha actuado de manera profesional y oportuna, quienes tienen la instrucción permanente de atender y resolver, sin distinciones, las necesidades y propuestas de la población.

Es importante destacar, que para hacer frente a los grandes retos que tiene Corregidora; la ciudadanía y mi gobierno, estamos haciendo equipo con nuestro Gobernador del Estado, el Lic. José Calzada Rovirosa; quien desde el primer día de la presente administración, ha apoyado de manera permanente a la gente de este gran municipio.



De acuerdo al último censo del INEGI, Corregidora crece al 6.3 % anual, lo que nos coloca en el sexto lugar a nivel nacional y tercero a nivel estatal en materia de crecimiento poblacional.

Esta realidad, la estamos asumiendo como un reto para construir más obras de infraestructura, ofrecer mejores servicios públicos y garantizar una mayor seguridad a los habitantes.

Pero es también, la oportunidad para construir un municipio más competitivo, capaz de generar mayor desarrollo y crecimiento económico que se traduzca en mayores oportunidades de bienestar para las familias.

Juntos hemos logrado avances muy importantes, pero aún faltan muchas cosas por hacer, y aunque vamos por el camino correcto, deseo refrendar ante ustedes mi compromiso de seguir trabajando intensamente con el único propósito de mejorar su calidad de vida y contribuir a que las futuras generaciones tengan un horizonte más próspero.

Quiero decirles que mi gobierno ejerce la autocrítica y está abierto a la crítica constructiva de la ciudadanía, porque estoy convencido que a partir de ésta, podemos fortalecer nuestros aciertos y, en su caso, corregir el rumbo donde sea necesario.

A partir de hoy, iniciamos el último tramo de mi gobierno, y al igual que hace 2 años, les pido, me sigan dando su apoyo y su confianza, no los voy a defraudar.

En los siguientes apartados, informo a ustedes sobre los avances logrados y los retos que tenemos por delante, los cuales, estoy seguro que juntos, sociedad y gobierno, los habremos de resolver satisfactoriamente.

Gracias.

**Lic. José Carmen Mendieta Olvera**  
Presidente Municipal, Corregidora, Qro.



# 2<sup>do</sup> Informe de Gobierno

## II. El Honorable Ayuntamiento



- El dialogo y la construcción de acuerdos para hacer de Corregidora un municipio moderno, con justicia social y democracia

Mi gobierno concibe la pluralidad política del municipio como un ingrediente esencial para consolidar nuestro régimen democrático y avanzar en aquellos acuerdos que tengan como objetivo mejorar las condiciones de vida de la sociedad.

Convencido de lo anterior, hemos mantenido un dialogo permanente y respetuoso con las diferentes fuerzas políticas representadas en el Honorable Ayuntamiento, lo cual, nos ha permitido construir un ambiente de gobernabilidad y paz social que se refleja en los resultados que hoy les informo.

Por ello, con mi gratitud, me permito hacer un público y merecido reconocimiento al importante trabajo realizado por las señoras y señores regidores, así como a la Secretaría del Ayuntamiento por su profesional desempeño en apoyo a este cuerpo colegiado.

Durante el periodo comprendido entre los meses de julio de 2010 a junio del 2011, se llevaron a cabo un total de 42 sesiones de cabildo, de las cuales 2 fueron solemnes, 21 ordinarias y 19 extraordinarias, aprobándose en ellas un total de 153 acuerdos de cabildo.



Es importante destacar que del 100 % de las resoluciones del Honorable Ayuntamiento, se continúa conservando un porcentaje superior al 94 % de aprobación por unanimidad; quedando de manifiesto la voluntad para generar acuerdos, así como la madurez política y el compromiso con Corregidora de las diferentes fuerzas políticas representadas en el máximo órgano de gobierno.

Con el propósito de formalizar y cumplir los compromisos que asumí con la ciudadanía, y congruente con los principios constitucionales y legales en materia de planeación, hemos aprobado acuerdos de cabildo para la regularización de asentamientos humanos de **VALLE DE ARBOLEDAS, PRADERAS DE GUADALUPE y ARBOLEDAS DEL SUR**, así como el que autoriza la nomenclatura para la Comunidad de Purísima de la Cueva y reformas a dos reglamentos municipales, para fortalecer el estado de derecho en el municipio.

De igual modo, informo que se encuentran a consideración de las Comisiones del H. Ayuntamiento, dos proyectos de reglamentos relacionados con la organización y operación de la Administración Pública Municipal, y en breve serán presentados al menos otros cuatro, entre ellos los de construcción y medio ambiente.

El Honorable Ayuntamiento a través de su órgano auxiliar, que es la Secretaría del Ayuntamiento, ha expedido, desde el último informe de gobierno, **638** constancias de residencia.

Con el objetivo de lograr que los ciudadanos interesados obtengan el título de propiedad de inmuebles de su propiedad, hemos iniciado la intervención del Municipio, en la expedición de constancias de viabilidad y de posesión, previstas en las leyes para regularizar predios urbanos y semiurbanos así como la pequeña propiedad.

A fin de dar certidumbre jurídica a los actos que celebra el Ayuntamiento con otras personas físicas ó morales, se celebraron **146** convenios y contratos que incluyen temas sobre arrendamiento, prestación de servicios, comodato, suministro, compra-venta y comodato y de coordinación con instituciones de gobierno estatal y particulares.

En igual sentido, se ha intervenido como parte en más de **201** juicios de diversas materias, tales como: amparo, contencioso administrativa, laboral y civil; así como en **DIEZ** averiguaciones previas.

En materia de Registro Civil, se realizaron **11,259** actos registrales, de los cuales **2,430** corresponden a nacimientos, **271** a reconocimientos de paternidad; **228** defunciones, **639** matrimonios y **123** divorcios, expidiendo de esos registros y otros más **14,025** certificaciones de actas; así como **7,776** expediciones de constancias de Clave Única del Registro de Población (CURP).



El Juzgado Cívico Municipal, cumple una tarea esencial en la conservación del orden público y la paz social en el municipio; a la fecha, han ingresado a este Juzgado **3,556** personas, determinado las sanciones correspondientes a **2,108** arrestos administrativos, **433** multas, **69** amonestaciones y el trasladado de 2 personas a Centro de Rehabilitación.

En relación con las autoridades auxiliares del municipio, Delegados y Subdelegados, se han atendido el **77 %** de las peticiones que se han formulado por su conducto.





# Informe de Gobierno

## III. Sistema Municipal Dif



- Ayudar a quien más lo necesita, para construir una sociedad más humana y equitativa

Agradezco el trabajo que ha venido realizando mi esposa la Señora Martha Jiménez de Mendieta, quien como Presidenta del Sistema Municipal DIF, contribuye a la buena marcha de mi gobierno en materia de política social, atendiendo con gran calidad humana a los grupos más vulnerables del municipio, a quienes ha apoyado incondicionalmente en la solución de sus necesidades.

Por ello, en lo personal y a nombre de mi gobierno, deseo expresarle mi más sincero reconocimiento, pero sobre todo mi agradecimiento por su entrega a las causas sociales más sentidas de nuestra gente.

De igual modo, quiero agradecer sinceramente a la Señora Sandra Albarrán de Calzada, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Estatal, por el apoyo solidario que siempre le ha brindado a mi gobierno a través del DIF municipal.

En este esfuerzo conjunto, me permito mencionar las actividades más relevantes que destacan por el impacto social y la calidad humana con las que se han llevado a cabo:

Se han atendido a 9 mil 910 personas, repartiendo un total de 31 mil 058 apoyos, entre aparatos ortopédicos, estudios clínicos, gastos funerarios, cirugías, material para construcción, material de curación, medicamentos, leche, pañales y apoyo en transporte, entre otros.

Se han brindado más de 30 mil terapias en la Unidad Básica de Rehabilitación y se han beneficiado a más de 22 mil personas a través de los Programas de Desarrollo Comunitario.



En el programa de desayunos escolares hemos apoyado a cerca de 5 mil niñas y niños con 27 mil 659 desayunos.

En apoyos como entrega de despensas, cobijas, sillas de ruedas y actividades culturales, deportivas, de capacitación, de salud, entre otras, se han apoyado a más de 8 mil adultos mayores.

Con la finalidad de fomentar la convivencia entre los diferentes grupos de adultos mayores, en el mes de agosto se llevó a cabo el festejo del Día del Abuelo en el que participaron de más de 600 abuelitos.

En el BAZAR NAVIDEÑO y para apoyar el trabajo de nuestros artesanos, se expusieron artesanías de la temporada elaboradas en los Polos de Desarrollo del DIF Municipal y las Casas de Cultura, contando con una afluencia de más de 5 mil personas.



En conjunto con el DIF estatal, se celebró la tradicional Posada Navideña con la participación de los niños y niñas de la Escuela Fernando de Tapia.

En los festejos del Día de Reyes, se llevó a cabo la entrega de juguetes a más de 5 mil niñas y niños de las comunidades y asentamientos irregulares de Corregidora.



Con el propósito de darle el lugar que le corresponde en la sociedad, festejamos juntos el Día de la Familia, donde participaron cerca de 2 mil personas.

**LOS NIÑOS SON EL CORAZÓN DE CORREGIDORA**, es el nombre del evento masivo que se realizaron en honor a los reyes del hogar, disfrutando de estos festejos más de 11 mil pequeños tanto en la cabecera municipal, como en las colonias y comunidades.



Bajo el nombre de: **CORREGIDORA TE FELICITA DE CORAZÓN MAMÁ**, celebramos el Día de la Madre, al que acudieron 5 mil mamás y más de 250 regalos repartidos en los eventos celebrados en cabecera municipal y en el interior del municipio.



Con la campaña **ABRIGUEMOS CON EL CORAZÓN**, beneficiamos a adultos mayores, niños de casas hogar, diversas instituciones y a las comunidades de nuestro municipio con una entrega de más de 11,000 apoyos.

Actualmente están en marcha las campañas: **UN ABUELO NECESITA DE TI**, **AYUDEMOS CON EL CORAZÓN** la cual está encaminada a coleccionar pañales que beneficiaran a nuestros adultos mayores por lo que en el mes de marzo recibimos un donativo de 10 mil 500 unidades por parte de la empresa Kimberly Clark de México S.A. de C.V., esperando seguir contando con el apoyo de todos, ya que es una campaña permanente de esta administración.



De igual forma, como un programa permanente, seguimos trabajando con las Jornadas Visuales en las que colaboramos de manera conjunta con el Club de Leones de Corregidora y con la cual hemos logrado beneficiar a más de mil personas con consulta y lentes.



Apoyamos al DIF municipal para la defensa permanente de los derechos de los niños, de las mujeres y de todos aquellos que sufren de violencia familiar o discriminación, a la fecha se ha atendido a 2 mil 800 personas brindando servicios gratuitos como asesorías jurídicas, atención psicológica y visitas domiciliarias.

Felicidades a todos quienes laboran y apoyan al DIF y gracias por darme la oportunidad de hacer equipo con ustedes, estoy seguro que juntos, seguiremos dando buenos resultados a favor de quien más lo necesita.





# Informe de Gobierno

## IV. Gobierno



- Respetamos la pluralidad política y propiciamos la participación ciudadana para conservar la paz social que genere desarrollo y crecimiento

La gobernabilidad democrática es fundamental para el óptimo desarrollo y crecimiento de las personas, así como de los grupos políticos, económicos y sociales que tienen presencia en nuestro municipio.

La mejor forma de garantizar la gobernabilidad, es sometiendo todos los actos del gobierno al imperio de la ley, haciendo valer el estado de derecho y respetando los derechos humanos, asumiendo el dialogo como condición indispensable para construir, en consenso, los acuerdos que necesita Corregidora para seguir siendo una tierra de libertad y de oportunidades.

## DIRECCIÓN DE GOBIERNO

Uno de los retos más importantes de la presente administración es apoyar a las familias de Corregidora para que tengan certeza legal en su patrimonio, en especial a aquellas familias que habitan en asentamientos irregulares ya que al igual que todos, ellos también merecen una mejor calidad de vida.

Por ese motivo, hemos mantenido una comunicación permanente con los ciudadanos que se encuentran en esta situación, así como con cada una de las dependencias competentes en la materia de los gobiernos estatal y federal, buscando alternativas viables y eficientes para otorgar a nuestra gente el mayor número de escrituras o títulos de propiedad. Como resultado de lo anterior informo a ustedes los avances siguientes:

### Asentamientos regulados en escrituras entregadas

Bernardo Quintana	La Negreta	Venceremos
21 de Marzo	Rinconada Campestre	Tierra y Libertad
El Pueblito	San José de Los Olvera	Lomas del Campestre

### Entrega de título de propiedad del Registro Agrario Nacional

Ampliación Los Ángeles

### Asentamientos contratados en CORETT y que cuentan con acuerdo de cabildo en proceso de inscripción en el registro público de la propiedad para la próxima entrega de escrituras

Arboledas del Sur	Vistas del Sol	Valle Arboledas
Jardines de la Negreta	Praderas de Guadalupe	Luis Donaldo Colosio
Villa Dorada	José Ma. Truchuelo 1ª Sección	

### Asentamientos contratados y pendiente acuerdo e cabildo para autorización de la regularización

Valle de los pinos | Prados de Balvabera

### Asentamientos en los que se autorizó el cambio de uso de suelo para su regularización

20 de enero | Espíritu santo | Rincón de Guadalupe

En el mes de noviembre de 2010, se llevó a cabo la 2ª entrega de escrituras, la cual se suma a la entrega de Títulos que realizó el Registro Agrario Nacional en Ampliación Los Ángeles.

En este evento se realizó la entrega de las siguientes acciones:

### Estructuras: 388

Bernardo Quintana	21 de Marzo	El Pueblito
La Negreta	Rinconada Campestre	Los Olvera I
Los Olvera II	Los Olvera III	Lomas de Campestre

### Cedulas de Contratación y subsidios 376

Luis Donaldo Colosio | Vistas del Sol  
Jardines de La Negreta | Villa Dorada

### Contratación

Valle de los Pinos | José Ma. Truchuelo 1ª Sección | Prados de Balvanera



En cuanto a la Comisión Estatal para la Regularización de los Asentamientos Humanos en el Estado de Querétaro (CREAH), se encuentran en proceso de regularización los siguientes asentamientos:

Asentamientos en resolución	
Santa Bárbara - El Molinito	Praderas de Lourdes
Las Flores	Vista hermosa

De todos ellos, se está integrando el expediente técnico-jurídico que permita concluir con la regularización con la entrega de títulos respectivos, lo cual se tiene programado realizarlo en la presente administración.



### DIRECCIÓN DE DESARROLLO POLÍTICO

Con el objetivo de que Corregidora se desarrolle en un ambiente de paz social y sostenga un buen crecimiento económico para que se refleje en una mejor calidad de vida para todos; trabajamos también, por un adecuado desarrollo político de nuestro municipio.

La participación ciudadana y sus requerimientos constituyen una fuente que nos nutre como gobierno y nos da los elementos para orientar las políticas públicas de manera más eficiente.

Mantenemos las puertas abiertas de mi gobierno a las diferentes expresiones sociales y políticas, atendiendo sus solicitudes de apoyo y propuestas en el marco del dialogo y la ley, siempre con el propósito de coadyuvar en el logro de sus objetivos, así como de construir acuerdos en beneficio de la población.

### RESULTADOS

- Se propicia la concertación y la participación de la sociedad privilegiando el dialogo y la solución pacífica entre las partes.
- Hemos fortalecido la capacidad de gestión, diseñando esquemas de seguimiento a demandas a fin de profundizar en los problemas de la ciudadanía.
- Detectamos y atendemos conflictos que pongan en riesgo la estabilidad del municipio.
- Atendemos con pleno respeto las manifestaciones e inconformidades de la ciudadanía y ofrecemos soluciones en el marco de la ley.
- Monitoreamos permanentemente para ubicar los escenarios que pudieran afectar el normal desarrollo de las acciones de gobierno.

Con el objetivo de armonizar las relaciones sociales y de estas con el gobierno, mediante reuniones periódicas, mantenemos una comunicación cercana con asociaciones de colonos y delegados de las diversas comunidades del municipio.

Donde existen conflictos, el municipio previo acuerdo de las partes, se constituye como un interlocutor para la solución pacífica entre los puntos de controversia.

Para ello, establecimos medios idóneos para escuchar y atender las controversias entre las partes, logrando en la mayoría de los casos la celebración de convenios en los que se establecen derechos y obligaciones recíprocos.

En este rubro es importante destacar el programa de **ASESORÍA JURÍDICA GRATUITA**, a través del cual se han atendido a 300 familias del municipio en prácticamente todas las ramas del derecho; canalizando para su seguimiento legal, a través de despachos externos, a las personas o grupos sociales que se encuentran en situación de vulnerabilidad.



### DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Cuidar de manera oportuna y profesional la integridad física y patrimonial de nuestra gente es una prioridad para mi gobierno, por ese motivo fortalecimos el área de protección civil, obteniéndose a la fecha los resultados siguientes:



Supervisión de las fiestas patronales de la Col. La Negreta y de la Virgen de El Pueblito, registrando un aforo de 4,020 y 16,374 personas respectivamente.

Se registraron un total de 16 precipitaciones pluviales, a las cuales dimos seguimiento puntual mediante 15 monitoreos en colonias

y comunidades, atendiendo los encharcamientos de las Colonias San José de los Olvera, Tejeda y fraccionamiento San Mateo.

En el mes de marzo, se implementó el Operativo del Equinoccio en la pirámide de El Pueblito, en el cual se revisaron de manera preventiva todos los puestos de comida y se montó un módulo de atención para hidratación de personas, además de poner al servicio de los visitantes, una ambulancia, un camión contra incendios y 20 elementos, registrando un aforo de 4,724 personas.

En abril se implementó el operativo de Semana Santa, realizando 31 recorridos en bordos y presas con el apoyo de seguridad pública municipal, esto con el fin de evitar el ingreso de personas a estos lugares de alto riesgo, cabe hacer mención que la temporada terminó con saldo blanco.

En coordinación con la Dirección de Gestión de Emergencias del Estado y de las unidades municipales de Protección Civil de los municipios de El Marqués y San Juan del Río, del 28 de mayo al 6 de junio, cuidamos la integridad física de las más de 100,000 personas que asistieron a la Feria de Corregidora.



Previo a la temporada de lluvias se realizaron mesas de trabajo y recorridos con las dependencias involucradas en el mantenimiento, conservación y operación de los cuerpos de agua en el municipio.

Protección civil de Corregidora, forma parte del Comité Hidrometeorológico Estatal y derivado de las reuniones y acuerdos sostenidos, se han logrado avances importantes en la operación de los colectores pluviales de nuestro municipio.

En septiembre, se realizó el Operativo de las Fiestas Patrias, registrándose 25 eventos masivos en la cabecera municipal así como en diferentes comunidades, habiendo un aforo de 14,110 personas, resultando saldo blanco en todos los eventos.

Al inicio del Operativo Invernal, realizamos 124 recorridos y monitoreo de temperaturas en colonias y comunidades y se dio apoyo a las personas que no cuentan con lugar en donde pernoctar.



Ante la ausencia de lluvias, se incrementó el número de incendios en cerros y lotes baldíos, los cuales se combatieron a tiempo, logrando que no se produjeran daños a las personas.

En coordinación con Seguridad Pública del municipio, se implementó el Operativo del Día de Muertos, en los dos panteones del municipio, instalando un puesto de atención, dos ambulancias, dos carros para combate de incendios y 20 elementos, registrando un aforo de 19,400 personas, terminando con un saldo blanco.



Con el Operativo Navideño y Vacacional, Protección Civil Municipal apoyó todos los eventos organizados por presidencia municipal y se brindó asistencia a las personas que visitaron nuestro municipio, resultando saldo blanco al final de las fiestas.

#### Inspección y Verificación

Solicitudes de inspección y verificación recibidas	2300
Vistos buenos realizados	2181
Negocios que no ameritan visto bueno	8
No competencias	23
Solicitudes canceladas	33
Análisis de riesgo	12
Análisis de riesgos en asentamientos irregulares	40
Viabilidades de construcción	26
Eventos masivos	110

#### Apoyos brindados a Municipios colindantes

QUERÉTARO: 48 apoyos brindados, predominando los accidentes automovilísticos, incendios en vehículo, traslado de lesionados y enfermos.
EL MARQUES: 4 apoyos brindados en la feria
SAN JUAN DEL RIO: 3 apoyos brindados en la feria
GUANAJUATO: 33 apoyos brindados siendo, en su mayoría accidentes automovilísticos e incendios.

#### Apoyos recibidos por Corporaciones de Emergencias de Qro.

Cruz roja: 12 servicios	Ambulancias abc: 4 servicios
Gestion de emergencias: 10 servicios	Proteccion civil de queretaro: 2 servicios de rescate acuático
Grupo de ambulancias apat: 8 servicios	H. Cuerpo de bomberos: 11 servicios
Ambulancias ame internacional: 6 servicios	

#### Servicios Brindados

Atencion Médica Prehospitalaria	1890
Socio Organizativos	370
Varios	435
Sanitarios	198
Preventivos	321
Incendios	546
Derrames y Fugas	89
Hidrometeorologicos	14
<b>Total servicios</b>	<b>3863</b>



# Informe de Gobierno

## V. Desarrollo Urbano y Obras Públicas



- Construimos un Corregidora moderno, con obras de infraestructura que generan mayores oportunidades para todos

En materia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas continuamos trabajando bajo la premisa de construir un Corregidora moderno, respetando desde luego, nuestro patrimonio histórico, cultural y el medio ambiente.

Para ello, estamos consolidando importantes proyectos de obra pública comprometidos al inicio de mi administración y continuamos fortaleciendo las estrategias de planeación y desarrollo urbano para un orden integral, lo anterior, con el objetivo de contribuir al desarrollo y el progreso de nuestra gente.

Para el logro de nuestro objetivo, trabajamos en las líneas de acción de Infraestructura Vial, Pluvia, Sanitaria, Social y de Servicios, así como en la de Desarrollo Urbano y Vinculación Social.

## INFRAESTRUCTURA VIAL

Ésta continúa enfocada en la **CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS** que comunican internamente nuestro municipio, enfatizando la **MODERNIZACIÓN DE LAS VIALIDADES URBANAS**, a fin de ajustar el crecimiento paulatino de la ciudad con los requerimientos de **TRANSITABILIDAD Y COMODIDAD QUE EXIGE LA POBLACIÓN**.

En este rubro, dentro del período que se informa, hemos invertido **43 MILLONES 282 MIL 755 PESOS** cifra que representa el 1.6% más del monto invertido durante nuestro primer año de gestión (42 millones 600 mil 306 pesos). Así, **EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL**, esta administración **HA ASIGNADO HASTA AHORA RECURSOS POR MÁS DE 98 MILLONES DE PESOS, CIFRA HISTÓRICAMENTE SIGNIFICATIVA**.



Destacamos dos proyectos realizados con el apoyo del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado: los trabajos de ampliación a tres carriles de la Av. Candiles, en su tramo de calle Fortín a la calle Camino Real, con una inversión de 16 millones de pesos, así como la ampliación y pavimentación del camino Presa de Bravo a Arroyo Hondo, cuyo costo fue de 10 millones de pesos. Estas



dos obras, ejemplifican el equilibrio, equidad y diversidad, que desde un inicio hemos pretendido lograr respecto a la aplicación de recursos públicos, a fin de que los beneficios de la infraestructura se derramen tanto en las zonas urbanas, como también en todas nuestras localidades y comunidades al interior del Municipio.



Cabe destacar las acciones de bacheo, empedrado, pavimentación, construcción de circuitos, guarniciones y banquetas en colonias y comunidades como Reforma Agraria, Emiliano Zapata, Tierra y Libertad, Candiles, Los Ángeles, Purísima de San Rafael, el Romeral, Taponas, Pita, Purísima de la Cueva, Lourdes, La Negreta y Los Olvera.

Particularmente, menciono los trabajos de mejoramiento de imagen urbana realizados en la **AVENIDA GRAN CUÉ**, que incluyeron la rehabilitación y equipamiento de esta importante arteria y en donde se invirtieron 6.6 millones de pesos, acción que se concretó gracias a la participación de la Secretaría de Turismo del Estado.



De igual modo, con la importante inversión del gobierno estatal, se concluyó el Puente **LOS OLVERA**, sobre Paseo Constituyentes, con el cual se ha logrado reducir significativamente los graves congestionamientos viales que se observaban en esa intersección.

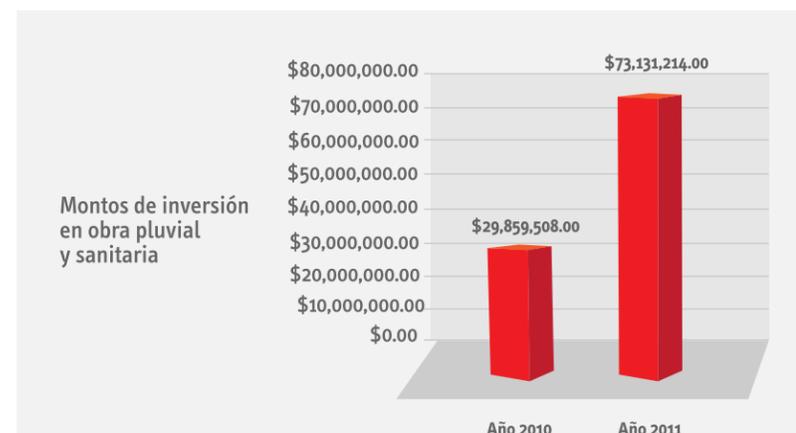
Con la valiosa participación del Gobierno Federal, se concluyó la construcción del **PUENTE CORONEO**, que forma parte del Libramiento Sur Poniente y que desvía el tránsito de vehículos de carga pesada en beneficio del tramo vial de Paseo Constituyentes.

### INFRAESTRUCTURA PLUVIAL Y SANITARIA

Hoy, más que nunca, nuestra gente requiere contar con **AGUA CERCA DE TODOS**.

En el lapso que nos ocupa, hemos trabajado de manera intensiva para resolver los problemas vinculados al crecimiento de las **REDES DE AGUA POTABLE**, de los **SISTEMAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO PARA AGUAS PLUVIALES** y particularmente, al **TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES**.

En el período que se informa, hemos invertido **73 MILLONES 131 MIL 214 PESOS** cifra que representa un **244.91%** más del total aplicado durante el primer año de gobierno (29 millones, 859 mil, 508 pesos), arrojando hasta este momento **102 MILLONES 990 MIL 722 PESOS** destinados a este rubro.



Motivo de orgullo de esta administración, es haber logrado la concepción y crecimiento del **SISTEMA INTEGRAL DE COLECTORES PLUVIALES DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA**.

Esta red de descargas se conforma por el Colector Fray Sebastián de Gallegos, por el Colector Pueblo Nuevo, por el Colector CBTIS 118, los cuales desembocan en el Dren Cimatarío II, así como por el Colector Josefa Ortiz de Domínguez, instalado bajo la calle del mismo nombre, además de los nuevos Colectores Villas Campestre, Hidalgo y San José de los Olvera, recientemente puestos en funcionamiento.



En el último año, invertimos **51 MILLONES 253 MIL 347 PESOS** en fortalecer este sistema, con lo que no sólo hacemos **CRECER LA INFRAESTRUCTURA PLUVIAL** con que cuenta el Municipio, sino que también ejecutamos **ACCIONES DE PREVENCIÓN** para la próxima temporada de lluvias.

Con una inversión de **17 MILLONES 230 MIL 662 PESOS**. Continuamos con los trabajos de introducción de **REDES DE DRENAJE SANITARIO** en las comunidades de El Jaral, El Progreso, San Rafael, San Francisco, Presa de Bravo y en la zona urbana de El Pueblito, ello

Con respecto al desarrollo del **SISTEMA INTEGRAL DE PLANTAS TRATADORAS DE AGUA**. Al iniciar esta Administración, el Municipio contaba con tres Plantas. A la fecha, se ha concluido con la construcción de la unidad en Charco Blanco, y recientemente hicimos entrega de la nueva planta en **EL JARAL**, con un costo de **2 MILLONES 652 MIL 920 PESOS**.



Deseo resaltar los trabajos correspondientes a la segunda etapa del proyecto de **SANEAMIENTO Y MEJORAMIENTO URBANO** del **RÍO EL PUEBLITO**, con una inversión de **1 MILLÓN 994 MIL 284 PESOS**, cuyo ademe garantizará el correcto flujo de las corrientes pluviales que éste conduce proporcionando mayor seguridad a los habitantes de esta importante zona.

### INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE SERVICIOS

El crecimiento vertiginoso de nuestro municipio, **EXIGE MEJORES SERVICIOS PARA LA POBLACIÓN**; por ello promovemos **NUEVOS ESPACIOS PARA LA EDUCACIÓN, LA SALUD, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE**, así como la **DIGNIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN** de las instalaciones destinadas a los servicios ofrecidos por la administración pública municipal, ya que sostenemos que **UN ESPACIO ADECUADO, CONTRIBUYE A LOGRAR UNA EFICIENTE, ACCESIBLE Y RÁPIDA ATENCIÓN DEL CIUDADANO**.

En este rubro, mi gobierno invirtió **51 MILLONES 280 MIL 973 PESOS** para este rubro, distribuidos en los siguientes conceptos:

**27 MILLONES 843 MIL 106 PESOS PARA INFRAESTRUCTURA RECREATIVA**, aplicados al mejoramiento de la Plaza Principal de la comunidad de La Negreta, a la elaboración del proyecto ejecutivo para la construcción de obras complementarias y remodelación del Parque del fraccionamiento Tejeda y a la regeneración del **PARQUE MISIÓN SANTA SOFÍA** en la colonia Candiles, en sus 1ª y 2a etapa.

Con gran satisfacción les comparto que esta obra, es citada por la Secretaria de Desarrollo Social, como **UN EJEMPLO EXITOSO DE LA APLICACIÓN DE RECURSOS GENERADOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS**, coordinado por dicha dependencia federal.

Por otra parte destinamos **3 MILLONES 392 MIL 499 PESOS** para consolidación de **INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA**, aplicados en la construcción de un módulo y vestidores para el Centro Deportivo de La Negreta, para la electrificación y alumbrado de la Unidad Deportiva de El Pueblito y para trabajos complementarios en la **ALBERCA SEMIOLÍMPICA** de la misma Unidad, misma que ya se encuentra funcionando al 100 por ciento.

En el rubro de **INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**, ejercimos **4 MILLONES 688 MIL 102 PESOS** en la **CONSTRUCCIÓN DE ANEXOS, AULAS, CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES Y ARCOTECHOS**, todo ello en beneficio de estudiantes de 8 escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria, ubicadas en Misión Candiles, Misión San José, El Pórtico, Los Olvera, Emiliano Zapata y El Pueblito.



Fortaleciendo nuestra infraestructura de salud, invertimos **2 MILLONES 284 MIL 405 PESOS** para **INFRAESTRUCTURA DE SALUD**, en la **UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN DE CORREGIDORA**, la cual, con mucho orgullo, ya se encuentra trabajando en beneficio de nuestra gente que más lo necesita.



En el **ÁREA DE SERVICIOS**, invertimos **13 MILLONES 072 MIL 861 PESOS**, en la consolidación de la **INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO**, en la 2º etapa de la Avenida El Jacal, así como para la **AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA** de las comunidades de El Jaral, Purísima de la Cueva, Bravo, El Ranchito y Taponas, **ASÍ COMO TRABAJOS DE ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO** en la Unidad Deportiva de El Pueblito.



Asignamos **4 MILLONES 229 MIL 821 PESOS** para la **DIGNIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE OFICINAS GUBERNAMENTALES** en el Centro de Atención Municipal y para la adecuación del estacionamiento de la Delegación Santa Bárbara.

De esta forma, en lo que va de la administración, se han invertido en el área de **INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE SERVICIOS 94 MILLONES 892 MIL 243 PESOS**, cifra sin precedentes en la historia de nuestro municipio.

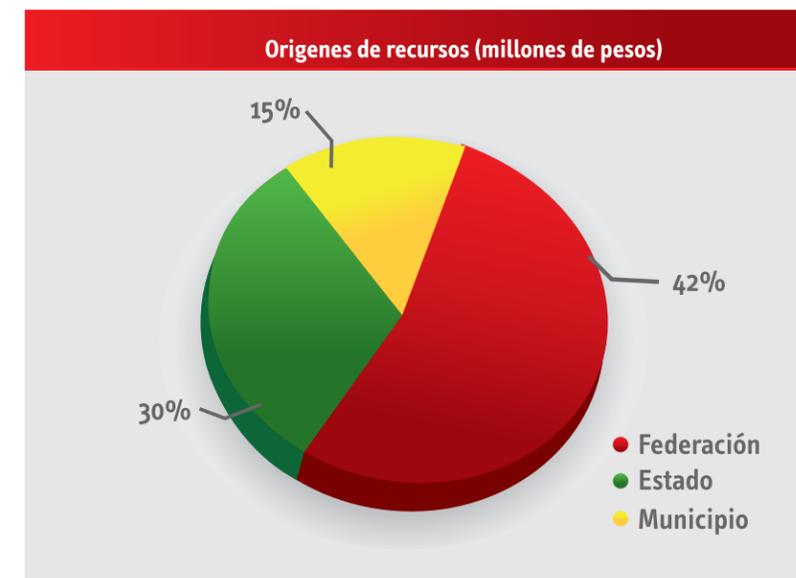


Es importante destacar que en enero del año pasado, Corregidora se convirtió en el primer municipio en proceso de planeación de su **PROGRAMA DE OBRA ANUAL PARA EL 2010**.

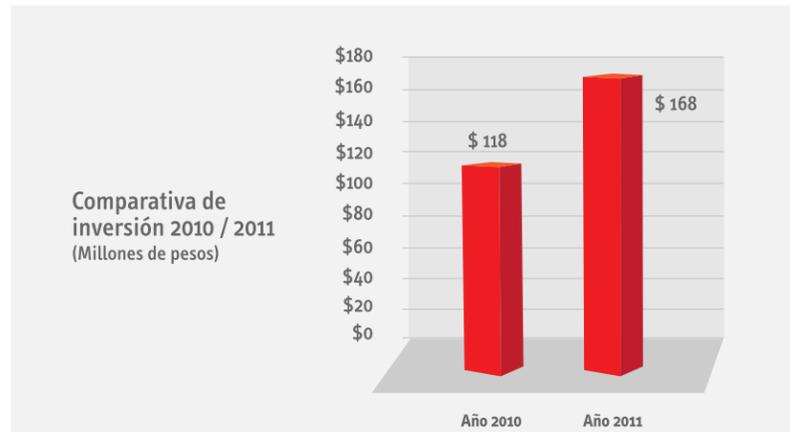
En mi gobierno estamos aplicando una **POLÍTICA DE AUTOGESTIÓN** donde los servidores públicos ya no deciden unilateralmente que tipo de acciones y que monto de inversiones se destinarán para la obra pública municipal.

Ahora, los habitantes de cada comunidad, a través de **VISITAS DE VALIDACIÓN**, nos indican cuáles son sus **NECESIDADES Y PRIORIDADES** para ser transformadas en **ACCIONES**, garantizando con ello la inmediata aprobación de la sociedad y el **USO ADECUADO DE LOS RECURSOS**.

Bajo este esquema, **EL TOTAL QUE HEMOS INVERTIDO EN OBRA PÚBLICA PARA NUESTRO MUNICIPIO, EN EL EJERCICIO QUE CORRESPONDE A ESTE 2º INFORME DE GOBIERNO, ARROJA LA CANTIDAD DE 167 MILLONES 694 MIL 942 PESOS**, DE LOS CUALES **81.1 MILLONES HAN PROVENIDO DE RECURSOS FEDERALES, 65.0 MILLONES DE FONDOS ESTATALES Y 21.6 MILLONES DE GASTO DIRECTO Y FONDO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS MUNICIPALES**.



Por lo anterior y con mucho orgullo, me satisface informar un incremento del **44%** de inversión en materia de obra pública en este segundo año de mi gobierno con respecto al primer periodo.



Con el objetivo de fortalecer el desarrollo de la cabecera municipal apoyamos la consolidación de la **ZONA RUBÍ**, que se delimita en la parte oriente por el Paseo Constituyentes, en el sur por la calle Josefa Ortiz de Domínguez, en el poniente por Fray Nicolás de Zamora y en la parte norte por el Paseo del Gran Cué y que ha representado uno de los mayores índices de desarrollo y crecimiento en las áreas comercial, turística y habitacional.

Trabajamos también para que Corregidora se convierte en el primero a nivel estatal, en construir un corredor peatonal especialmente diseñado para los miles de turistas y peregrinos que a lo largo del año acuden a visitar a la Virgen de El Pueblito y a la Pirámide de **EL CERRITO**.

## DESARROLLO URBANO

En materia de desarrollo urbano estamos comprometidos con el orden integral, el respeto a nuestro medio ambiente y en la planeación de mediano y largo plazo sustentada en la participación ciudadana.

Congruentes con lo anterior, hemos implementado como práctica común, la realización de **FOROS DE CONSULTA PÚBLICA** sobre los temas vinculados al desarrollo urbano local; donde gobierno, sociedad e inversionistas, hacemos equipo y conciliamos la **PLANEACIÓN ORDENADA DE UN ENTORNO URBANO COMÚN**.

De esta manera, implementamos un Foro de Consulta Pública para dar a conocer el **PROGRAMA PARCIAL DE CRECIMIENTO DEL CENTRO URBANO DE CORREGIDORA**.

Resultado de otro Foro de Consulta Pública organizado el año pasado, implementamos el **PROGRAMA PARCIAL DE CRECIMIENTO DE PROLONGACIÓN AVENIDA EL JACAL**, el cual tiene como objetivo definir las bases para generar en el área correspondiente a la Avenida El Jacal, una zona urbana con una imagen homogénea, favoreciendo las conexiones viles hacia la parte oriente del municipio, incluyendo la dotación de espacios verdes y recreativos, amplios y suficientes.

## ORDENAMIENTO DE USOS DE SUELO

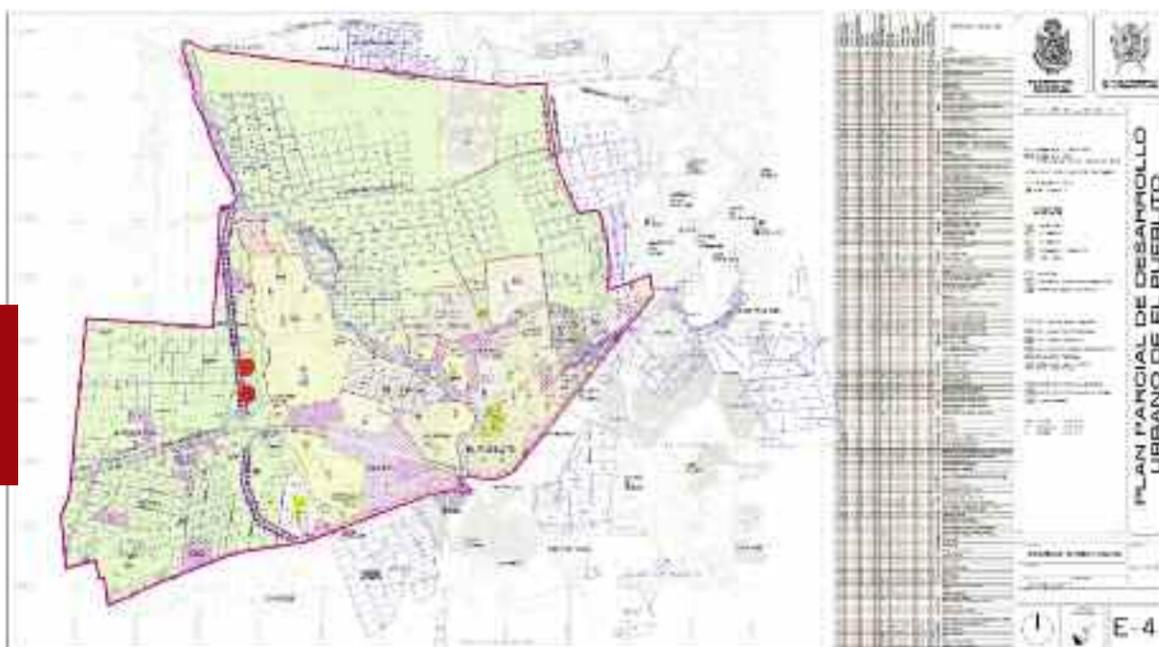
En junio del 2010, emitimos la convocatoria para que los ciudadanos de Corregidora, presentaran propuestas para concretar el **ORDENAMIENTO DE USOS Y DESTINOS DE SUELO**, de los predios ubicados en la zona nororiental delimitada por cinco importantes vialidades del municipio.

Logrando la valiosa participación de los habitantes de las colonias Bernardo Quintana, Boulevares del Cimatario, Camino Real, Los Candiles, Claustros del Campestre, Colinas del Sur, Cumbres el Roble, Misión Candiles, Misión San Carlos I y II, Los Olivos, El Pórtico, Rinconada Campestre, El Roble, Tejeda, Tierra y Libertad y Venceremos.

## INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LOS PLANES PARCIALES DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO

Cuando asumí esta responsabilidad, solamente dos de los cinco Planes Parciales de Desarrollo Municipales contaban con vigencia legal: el de El Pueblito y el de El Batán.





Con el objetivo de cumplir con el proceso y los requerimientos para que los Planes de Desarrollo Municipales obtuvieran vigencia plena y pudieran surtir los efectos legales correspondientes, se trabajó en la recopilación de documentos y planos necesarios para integrar las carpetas requeridas por cada uno de los tres instrumentos restantes: el de LA NEGRETA, el de LOS OLVERA y PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE LA ZONA SUR.

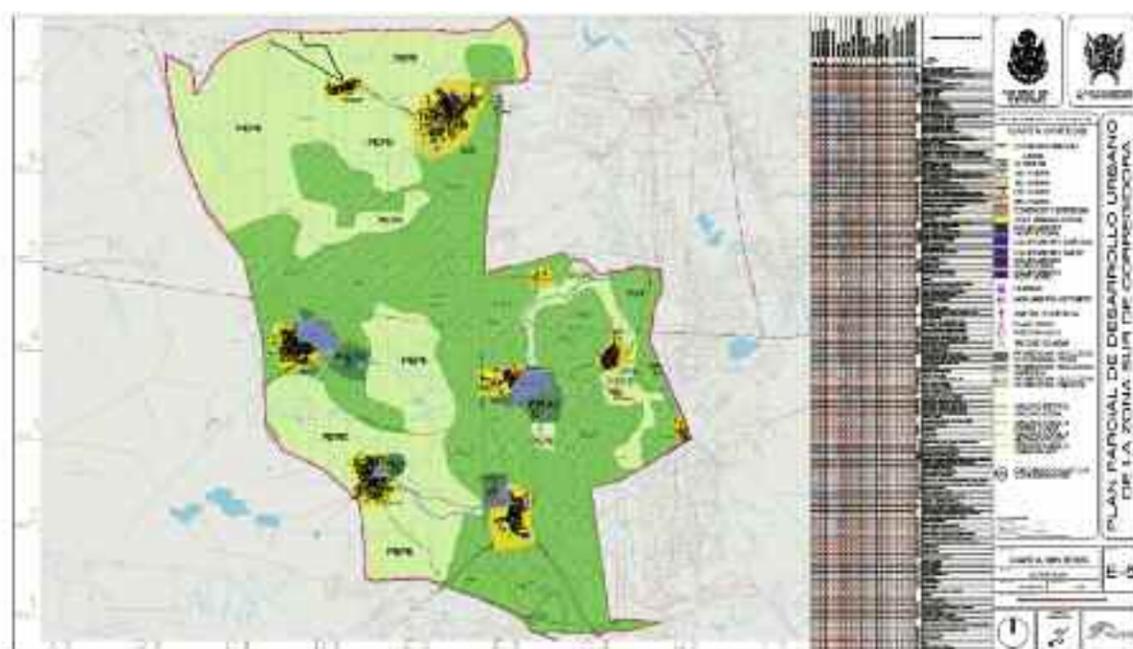
Actualmente, el Plan de la Negreta ya se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, asumiendo así su vigencia plena. En los otros dos casos, se ha hecho su publicación en tres de los periódicos de mayor circulación, lo que completa los requisitos para su posterior inscripción en el organismo regulador.



### ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA

Estamos gestionando recursos del Programa Hábitat para la integración del ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, herramienta primordial y preventiva para detectar, diagnosticar y ponderar los riesgos y/o vulnerabilidades del Municipio. EL ATLAS ES UN INSTRUMENTO BASE QUE CONTRIBUYE A GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA CIUDADANÍA.

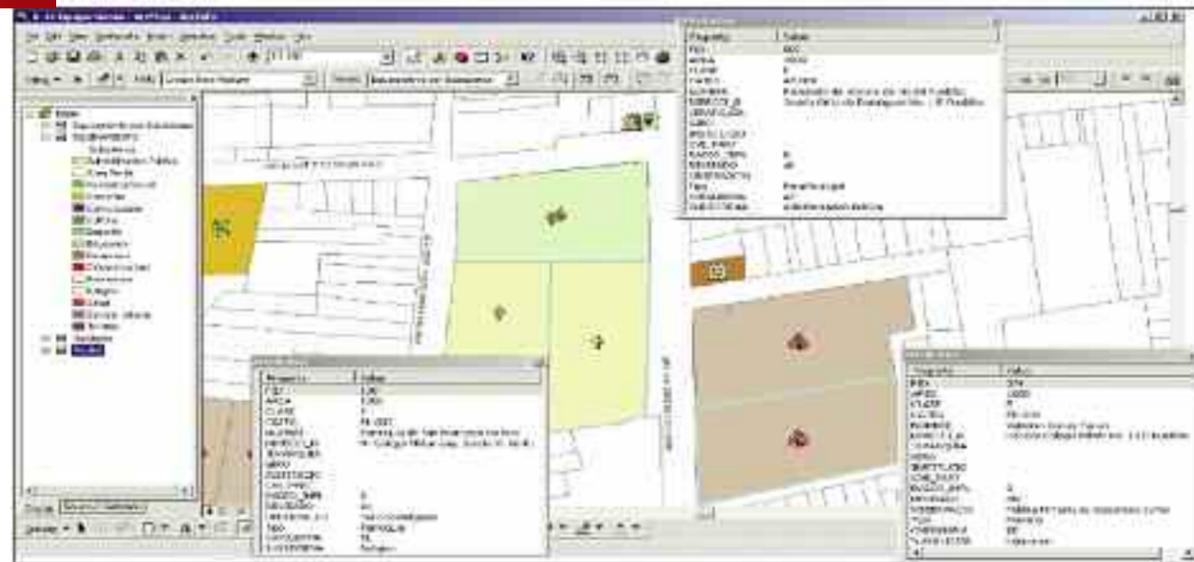
Hasta este momento, hemos logrado un monto de 700 mil pesos, que representa el 80% del costo necesario para realizar este proyecto.



## SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Actualmente estamos trabajando en la integración del SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, es el PRIMER SISTEMA DE ESTE TIPO A NIVEL MUNICIPAL EN TODO EL ESTADO DE QUERÉTARO.

Su propósito es CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA QUE CONFORMA LA CARTOGRAFÍA LOCAL, destinada a apoyar al proceso de planeación y de toma de decisiones, que mejoren la calidad de vida de la población.



Este instrumento SISTEMATIZARÁ LOS PROCESOS realizados por las diferentes áreas de la Dirección de Desarrollo Urbano, tales como permisos, licencias, administración y cambios de uso del suelo, reduciendo el tiempo de respuesta y mejorando la calidad de la información consultada y generada por la propia Dirección.

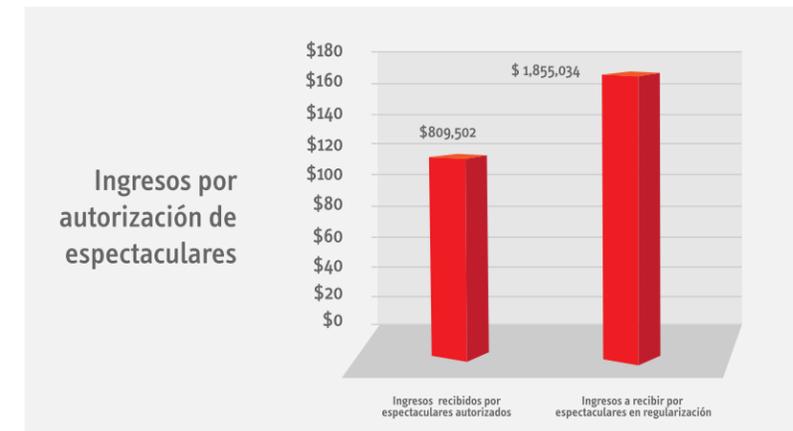
## REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA

Con el objetivo de lograr un desarrollo urbano ordenado, sustentable y moderno, hemos concluido el REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, el cual será sometido a revisión de varias dependencias estatales y municipales, para posteriormente proponerlo a consideración el Honorable Ayuntamiento.

En su momento, CORREGIDORA SE CONVERTIRÁ EN EL TERCER MUNICIPIO EN EL ESTADO EN CONTAR CON ESTE INSTRUMENTO NORMATIVO.

## PROGRAMA DE REGULACIÓN DE ANUNCIOS ESPECTACULARES

Mediante la implementación del PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE ANUNCIOS ESPECTACULARES, no sólo pretendemos HACER CUMPLIR LA NORMATIVIDAD, sino que privilegiamos los aspectos de SEGURIDAD Y DE IMAGEN URBANA, ya que no sólo nos preocupa el cobro de derechos, sino que nos apegamos al tema de la protección civil y al del entorno visual.



Es por eso que para asegurar los estándares de seguridad, el Municipio ahora exige que todo proyecto estructural de espectaculares, vaya avalado por un especialista en la materia y amparado por un seguro contra daños a terceros.

## ORDENAMIENTO URBANO

Desde el inicio de la presente administración hemos sido muy cuidadosos de las resoluciones que se emiten en materia del ordenamiento urbano, cuidando siempre el cumplimiento de la normatividad, así como los intereses de la ciudadanía, con ese criterio, en el periodo que se informa se han expedido 480 dictámenes de uso de suelo, 71 informes de uso de suelo, 40 informes de factibilidad de giro, 183 dictámenes para fusiones y subdivisiones y 60 constancias de alineamiento.



Con relación al control urbano, les informo que se han expedido 2,941 números oficiales, 1,036 licencias de construcción, 1,083 terminaciones de obra, 26 licencias de ruptura y 92 permisos provisionales.

### VINCULACIÓN SOCIAL

A partir de este Informe, hemos determinado integrar este punto como una **NUEVA LÍNEA ESTRATÉGICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

Es así que de octubre de 2010, a la fecha mantenemos acercamientos frecuentes con Asociaciones de Colonos, fraccionadores, desarrolladores e inversionistas, con quienes hemos logrado un **DIÁLOGO CONSTANTE Y PROPOSITIVO**, en la búsqueda de mejores alternativas para el Municipio.

De la misma manera, el Municipio ha continuado estrechado sus lazos con las asociaciones y colegios de profesionistas, los organismos gremiales de la industria de la construcción, así como con diversas instituciones académicas, con quienes se han establecido **CONVENIOS DE COLABORACIÓN E INTERCAMBIO**, para el **DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN.**

### CELEBRACIÓN DE CONVENIOS CON DESARROLLADORES

Derivado del crecimiento urbano exponencial de nuestro municipio, ha sido necesaria una **APLICACIÓN PUNTUAL DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO E IMAGEN URBANA**, a fin de proteger los intereses de sus habitantes.

Esta línea de gobierno, no sería posible sin la participación de la sociedad civil organizada la cual se ha visto materializada a través de la **SUSCRIPCIÓN DE DIVERSOS CONVENIOS** firmados entre el municipio y desarrolladores, inversionistas, asociaciones civiles legalmente constituidas y líderes sociales, quienes con su aportación han hecho posible la proyección y ejecución de la obra pública en Corregidora.



### OBRA PÚBLICA GENERADORA DE EMPLEO

La **OBRA PÚBLICA EN MI GOBIERNO** la concebimos como un **CONJUNTO DE ACCIONES FÍSICAS EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD**, pero también como un **INSTRUMENTO PARA LOGRAR LA CORRECTA DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL** entre los actores que participan en su desarrollo.

Así pues, hemos puesto mucho énfasis en lograr la inclusión de la mayor cantidad de proveedores de bienes y servicios pertenecientes a la industria de la construcción, otorgando una preferencia significativa a los **CONTRATISTAS LOCALES Y ESTATALES.**

Como ejemplo de lo anterior hemos apoyado decididamente a la agrupación de **JÓVENES EMPRESARIOS DE LA CÁMARA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN**, a quienes hemos asignado a la fecha 19.6 millones de pesos para desarrollar 17 proyectos de obra pública, demostrando hasta el momento creatividad e iniciativa en cada uno de sus proyectos.

Igualmente, continuamos con el **para Obra Pública**, mediante el cual generamos fuentes de empleo para la gente de nuestras comunidades. Mediante este programa, las áreas de ejecución y administración de obra pública de la SDUOP, generan las facilidades necesarias para que la maquinaria, los materiales y el personal susceptible de ser contratados, provengan de las comunidades donde se ejecutará la acción.

Con ello nuestras poblaciones, sobre todo las más marginadas, obtienen un doble beneficio, pues fortalecemos sus fuentes de ingreso al mismo tiempo que fomentamos el arraigo por sus raíces culturales.





# Informe de Gobierno

## VI. Seguridad Pública



- Garantizar tu seguridad, ha sido y será la máxima prioridad de mi gobierno

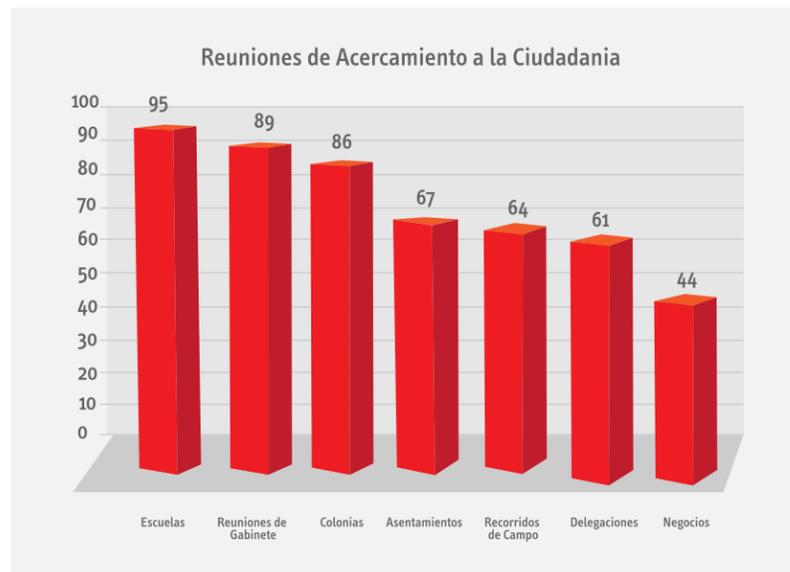
El Estado como un ente político y cultural, fue creado por el hombre para procurar el bienestar general de la población y su principal función para lograrlo, es brindar protección y seguridad a sus habitantes.

Con esa convicción, desde el primer día de mi gobierno he puesto mi mejor esfuerzo y orientado todos los recursos humanos y materiales con el objetivo de salvaguardar la Integridad física y patrimonial de nuestros habitantes, respetando los derechos humanos y procurando un entorno que garantice la paz social para el óptimo desarrollo de todos los sectores que conforman Corregidora.

Para lograr lo anterior, hemos llevado a cabo todo un conjunto de actividades, entre las que destacan las siguientes:

### PREVENCIÓN DEL DELITO

En aras de impulsar una nueva cultura de la prevención del delito, fortalecimos el programa de Acercamiento con la Ciudadanía a través del cual realizamos 486 reuniones con los diferentes sectores del Municipio siendo las siguientes:

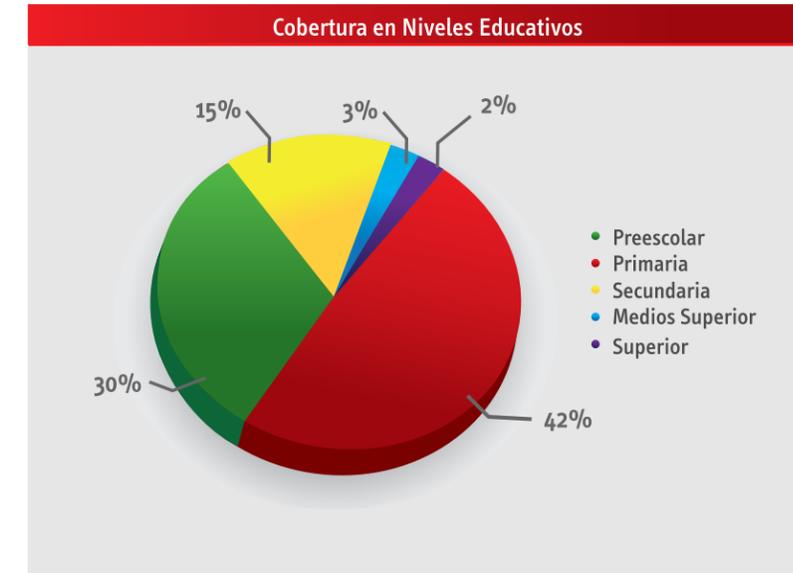


Escuelas: mantenemos comunicación directa con directores, maestros, padres de familia y alumnos para atender sus necesidades mediante los programas siguientes:

- Prevención en periodo vacacional
- Campañas contra las adicciones
- Papa Vigilante
- Educación Vial



En el periodo que se informa, hemos atendido a todos los niveles educativos en 95 reuniones realizadas de la siguiente manera:



### COLONIAS Y ASENTAMIENTOS

Hemos visitado el 100% de las colonias y asentamientos del municipio, a fin de fortalecer su seguridad y la prevención del delito mediante los programas:

- Vecino Vigilante
- Recorridos exploratorios
- Recuperación de Espacios Públicos
- Vigilancia de puntos conflictivos, reducción de vandalismo.



### DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES

Mi gobierno, provee de elementos para coordinar acciones con los representantes de la población, en este caso delegados y subdelegados, quienes fungen como órgano de comunicación entre ciudadano y gobierno lo que nos permite implementar acciones directas y específicas para cada grupo de colonias, por tal razón mantenemos reuniones periódicas con cada uno de los 7 delegados y 19 subdelegados.



### NEGOCIOS

El gran crecimiento demográfico de nuestro municipio, se refleja en una dinámica económica y comercial muy importante, por tal motivo es primordial para mi gobierno establecer vínculos de coordinación con grandes y pequeños negocios, con la finalidad crear ambientes seguros.

Al respecto, se mantiene estrecha comunicación con los representantes del comercio organizado, de las 5 tiendas de conveniencia y las 15 plazas comerciales.

Se están llevando a cabo acciones con el Centro de monitoreo Urbano de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio para implementar comunicación mediante cámaras de vigilancia en las principales cajas de empeño y tiendas comerciales.

### REUNIONES CON GABINETE DE SEGURIDAD

Para obtener mejores resultados en el combate a la delincuencia, es indispensable mantener una constante comunicación y coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno, por tal motivo, hemos asistido y atendido 89 reuniones con las Secretarías de Seguridad Ciudadana del Estado y Federal, la Procuraduría General de Justicia del Estado, la Procuraduría General de la República, la 17ª Zona Militar, y demás dependencias vinculadas al tema de la seguridad, todo ello con el objetivo de tener canales seguros de flujo de información interdependenciales, así como para la creación de estrategias preventivas y reactivas que, además de disminuir índices delictivos, mejoren la percepción de seguridad en el municipio y en la institución policial.



### INSTITUTO DE LA CARRERA POLICIAL

Con la finalidad de crear nuevas policías, confiables, depuradas de actores que propician la corrupción y la vulneración de derechos ciudadanos, el Sistema Nacional de Seguridad Pública, ha creado mecanismos legales para fortalecer a las instituciones municipales, mediante evaluaciones de control de confianza, evaluaciones de conocimientos policiales; las cuales incluyen, ética y deontología policial, evaluaciones psicológicas y psicométricas, además de capacitación permanente, siendo así; se han llevado a cabo más de 40 cursos recomendados por la Federación y además hemos implementado un programa de actualización constante; en el cual cada semana se brinda un programa curricular para 30 elementos que van cambiando cada semana, se han impartido en 2 generaciones de cursos de actualización.



En relación a las evaluaciones realizadas al personal de Seguridad Pública, se han realizado:

Evaluaciones de Control de Confianza		
Trámite	Ingresado	Finalizados
2009	93	CEECC
2010	161	CEECC
2011	25	CEECC
Total de Evaluados		279

Es importante señalar que para el presente año se estima alcanzar un total de 250 elementos evaluados.

Además se han realizado evaluaciones para la actuación constante del elemento policial, como son: para la Licencia Oficial Colectiva y para el control Interno.

#### Evaluaciones para la Licencia Oficial Colectiva

Año	2010	2011	Institución que realiza
Psicométrico	62	64	SSP y TM
Toxicológico	118	290	Laboratorio Particular
Médico	118	64	Clínica UAQ



En Octubre 2010 dimos inicio el 1er Curso de Actualización de la Función Policial, con 21 oficiales por semana en donde se contemplaron las siguientes materias:

- Radio Comunicación;
- Conducción de Carros Radio Patrulla;
- Detención y Conducción de Probables Responsables;
- Manejo del Bastón PR-24;
- Defensa Policial;
- Armamento y Tiro;
- Acondicionamiento físico; complementando con las materias de:
- Derechos Humanos;
- Manual Básico del Policía Preventivo

En enero del 2011 se dio inicio al 2do Curso de Actualización de la Función Policial para el 100% de los oficiales en las siguientes materias:

- Uso Legítimo de la Fuerza Policial
- Uso del Equipo de Radio Comunicación
- Ética Policial
- Primeros Auxilios
- Concientización Policial
- Informe Policial Homologado
- Acondicionamiento Físico



En materia de capacitación, destacan también los 13 cursos siguientes:

**Capacitación a Personal Activo**

Nombre del Curso	Fecha de Impartición	Institución que lo Impartió	Número de elementos Capacitados	Lugar de Impartición
Curso de Radio MATRA	7 al 11 de junio de 2010.	Instructor de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	25 mandos	S.S.P. y T.M.
Preservación del lugar de los hechos y/o del hallazgo por la policía.	18 de Junio	Ministerio Público de la Federación y auxiliar del Procurador	26 oficiales	S.S.P. y T.M.
Registro cadena de custodia, Preservación de lugar de los hechos y/o del hallazgo por la Policía.	20 de Junio	Instructor del Ministerio Público Federal	25 elementos	S.S.P. y T.M.
Elaboración de Proyectos	29 de Junio	Secretaría Técnica de Tesorería y Finanzas municipal.	5	C.A.M
Taller de Reflexión	12 de Julio	Secretaria de Salud		S.S.P. y T.M
1. Curso-Taller del modelo de interacción telefónica para líneas de emergencia. 2. Para el manejo del Software especializado para líneas de emergencias 066 "Safety Net Cad".	27 y 29 de Julio	Dirección de Gestión de Emergencias del Estado	8 elementos	Secretaría de Seguridad Ciudadana
Programa de Cultura Institucional con Perspectiva de Género	11 y 12 de Noviembre	Instituto Municipal de la Mujer de Corregidora	17	S.S.P. y T.M.
Detección temprana y canalización oportuna de consumidores de drogas	22, 24, 25 y 30 de Noviembre	Dirección de Centros de Integración Juvenil	12	Centros de Integración Juvenil
Capacitación en materia de Adicciones	16 de Diciembre	Prevención de Adicciones del Municipio.	24 mandos	Polo DIF de San José de los Olvera
Curso parte informativa en juicios orales	22 de Octubre	Ministerio Público Federal de la PGR.	11 mandos	S.S.P. y T.M.
Curso "IDEAS"	10 de diciembre	Personal del DIF Municipal	7 mandos	Centro Nueva Vida de Los Olvera
Congreso: "Prevención del Delito y Victimización".	02 de Diciembre	Gobierno del Estado	2	Centro de Convenciones
Un gobierno sensible al género es un gobierno Incluyente	08 de Diciembre	Personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	11	Secretaría de Seguridad Ciudadana



En relación a los cursos provenientes de autoridades federales; a través del Subsemun, se han realizado 24 cursos.

En Junio de 2010 se conforma con 35 aspirantes la 2da Generación de alumnos y da inicio el Curso Básico de Formación Policial; en el proceso que duro 3 meses, 5 alumnos no cumplieron con lo establecido, por lo que se dieron de baja, dando termino al curso con 30 alumnos que se incorporaron al operativo el 01 de octubre de ese mismo año, con una curricula de 40 materias impartidas.

Se han implementado también, Prácticas de Tiro los días sábados, las cuales se realizan en las instalaciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Querétaro, contando hasta el momento, con la participación de 295 elementos.

En dichas prácticas se utilizó el siguiente armamento y cartuchos:

Tipo de Arma	Calibre	Marca
Pistolas Escuadra	9 mm	Pietro Beretta
Pistolas Revolver	38 mm	Smith and Wesson
Escopetas 12	16.8 mm	Mossberg



**OPERACIÓN POLICIAL**

Mantenemos implementados operativos constantes para la atención, prevención y reacción de conductas delictivas; el compromiso adquirido por la presente administración es fortalecer una cultura de la legalidad, basada en la prevención de la violencia social y la participación ciudadana; formando así acciones que fomenten una cohesión social entre los participantes.





Dispositivos

Nombre	Objetivo	Coberturas Realizadas
Operativo Interinstitucional	Recorridos y filtros de seguridad, sobre los puntos considerados como problemáticos establecidos en el Municipio.	324
Operativo Frecuencia de Paso:	Que el personal operativo sea supervisado por la sociedad en sus actividades cotidianas	334
Custodia de Centros Bancarios, Cajas Populares (de ahorro y préstamo), Casas de empeño y joyerías	Brindar seguridad a instituciones en apertura y cierre.	334
Grupos Especiales (De Reacción Inmediata)	Mantener una presencia policial, así como la atención directa a la ciudadanía	334
Operativo Policial "Revisión de vehículos"	Reducir los índices de inseguridad en el municipio, sobre los delitos de portación de armas de fuego, robo de vehículos, y/o tráfico de sustancias prohibidas.	334
Operativo Policial "Vigilancia de Escuelas Públicas y Privadas".	Brindar seguridad y protección a los niños (estudiantes), sobre arterias viales de mayor riesgo	334
Filtros de Seguridad y Vigilancia	Se establecen 3 puntos de revisión del municipio, para blindaje del mismo, en conjunto con otras corporaciones, garantizando así la entrada y salida segura de los vehículos, los puntos de implementación son: PUNTO UNO: carretera a Coroneo Km. 2.1, entronque con carretera a Huimilpan. PUNTO DOS: carretera libre a Celaya Km. 12.5, con dirección a Celaya. PUNTO TRES: carretera libramiento sur poniente Km. 18.5, con dirección a Santa Bárbara.	245
Eventos religiosos, fiestas patronales y peregrinaciones	Realizar cobertura de los principales eventos religiosos y fiestas patronales en apoyo a la ciudadanía	91
Traslados, fiestas familiares, XV años, bailes, bodas, bautizos, etc.	Vigilar y supervisar aquellos eventos familiares, con la finalidad de evitar la comisión delictiva y las faltas administrativas	524
Apoyo a diligencias, programas federales (Progres), Reconstrucción de hechos, etc	Se brinda apoyo inter-dependencial, así como interestatal, para la vigilancia de las diligencias de los diversos tribunales y los apoyos a los diversos municipios en actividades varias.	103
Dispositivos de seguridad en los diversos eventos correspondientes al Municipio de Corregidora.	Proveer a la ciudadanía, eventos seguros, como son: entrega de obras, eventos cívicos, celebraciones oficiales, etc.	657
Apoyo de seguridad a Protección Civil	Proveer a la ciudadanía, eventos seguros, como son: entrega de obras, eventos cívicos, celebraciones oficiales, etc.	160
Vigilancia y seguridad en zonas deportivas y culturales del municipio	Dar respuesta a la ciudadanía para recuperar las canchas deportivas y evitar el vandalismo y faltas administrativas	785



Custodia en centros bancarios



Operativo Interinstitucional



Dispositivo Vial Escolar



Dispositivo Filtros de Revisión



Operativo Revisión Vehicular



Apoyo en inspecciones AFTER'S



Apoyos eventos Religiosos



Apoyo en Fiestas Patronales

En el periodo que se informa, se han cubierto 1293 servicios a la Dirección de Protección Civil del municipio; siendo los principales;

- Accidentes de tránsito,
- Precipitaciones pluviales
- Atenciones médicas
- Fugas de gas
- Traslados
- Sofocaciones de incendios
- Personas fallecidas, (causas distintas a hechos de tránsito)

Los Servicios antes mencionados fueron realizados por medio de las llamadas de emergencia a la presente dependencia, siendo las siguientes cifras:

#### Llamadas de Cabina de Radio

Año	Mes	Reales	Información a La Ciudadanía	Reportes Falsos	Bromas o Insultos	Juegos	Total
2010	Jun	1951	1473	297	2129	1737	7587
	Jul	2332	1423	427	2073	1687	7942
	Ago	1851	1288	376	1946	1683	7144
	Sep	2607	1291	439	1668	1581	7586
	Oct	2638	1541	378	1679	1477	7713
	Nov	2941	1571	500	1558	1232	7802
	Dic	4187	2665	527	1287	1287	9953
2011	Ene	3521	1268	399	1240	1188	7616
	Feb	3037	1593	376	1317	1166	7489
	Mar	2935	1535	575	1665	1506	8216
	Abr	2981	1613	534	1660	1853	8641
	May	3117	1621	559	1559	1893	8749
TOTALES		30981	17261	4828	18222	16397	87689
Total de llamas 184127							

Con el objetivo de salvaguardar la integridad física de la población, en coordinación con la Dirección de Investigación del Delito de Gobierno del Estado, la Secretaria de Desarrollo Sustentable y la Dirección de Protección Civil Municipal, se llevó a cabo el Operativo de revisión de lugares de compra venta de material industrial.



Con el objetivo de proveer un cuerpo de seguridad que cuente con el equipamiento necesario para la realización sus funciones, se han ejercido presupuestos federales, estatales y del propio municipio, en la adquisición del equipo necesario como son:

No.	Concepto	Descripción	Cantidad
1	Equipo	Escanners, marca HP	6
2	Equipo	Impresoras laser b/n marca SAMSUNG	6
3	Equipo	Lectores biométricos	12
4	Armamento	Arma corta tipo escuadra marca Beretta ca. 9 mm	44
5	Armamento	Arma larga tipo fusil marca beretta ca .223	11
6	Armamento	Arma larga tipo escopeta marca mosberg 12 ga.	2
7	Armamento	Arma larga tipo subfusil marca mendoza ca. 9mm	4
8	Armamento	Municiones calibre 9mm	4300
9	Armamento	Municiones calibre 38 slp	3000
10	Armamento	Municiones 12 GA.	1000
11	Armamento	Fusil cal. 7.62 x 52 mm marca OTAN	1
12	Armamento	Municiones cal.38 sp marca aguila	5000
13	Motriz	Vehiculos pick up marca FORD	7
14	Motriz	Motocicletas marca HONDA	6
15	Equipamiento	Uniformes (camisola manga larga, 2 camisola manga corta, 2pantalones, 1 kepi, 1 juego de insignias, 1 chamarra, 1 par de zapatos).	400
16	Equipamiento	Accesorios para fornituras	400
17	Equipamiento	Bastones pr24	35
18	Equipamiento	Escudo balístico	1
19	Equipamiento	Botas swat	20
20	Equipamiento	Uniformes tácticos	20
21	Computo	Computadoras marca HP	9
22	Computo	No breaks	9



Unidades del SUBSEMUN



Unidades del SUBSEMUN



Rifle de precisión Marca Otan



Escudo Balístico



Uniformes Tácticos



Uniformes Tácticos



Escaners e impresoras



Lectores Biométricos

## UNIDAD DE ANÁLISIS Y CECOM

Fortalecimos nuestras unidades de inteligencia y monitoreo equipadas para la realización de:

- Análisis delictivos,
- Elaboración de operativos preventivos y reactivos
- Consultas en las bases de datos nacionales e internacionales
- Elaboración del atlas de riesgo del presente Municipio
- Elaboración de manuales de acción ante contingencias
- Atención y despacho de llamadas de emergencia

En el mes de febrero del presente año se puso en operación la aplicación denominada, **PLATAFORMA MÉXICO**; la cual es parte integral de la red TETRAPOL.

- Conectividad de cuatro computadoras en la Coordinación Prevención del Delito e Inteligencia Policial, para lo cual se solicitó tres claves de acceso para supervisión y una para captura.
- Para la infraestructura de transporte, se utilizó el equipo activo, suministrado por el Estado, dando a sí la posibilidad de unirnos a la red privada virtual (VPN), requerida para dicha implementación.
- Las cuatro computadoras fueron preparadas en hardware y software de acuerdo a especificaciones, integrando los siguientes aplicativos:

Ciente de Colaboración Office Comunicator.

Ciente de Red Privada Virtual (VPN).

El Sistema Único de Información Criminal (SUIC).

Registro de Indiciados, Procesados y Sentenciados (RIPS).

Registro de Mandamientos Judiciales (RMJ) y Registro de Procedimientos Jurisdiccionales (RPJ).





Se implementó, el funcionamiento de las cámaras de video vigilancia externas en el contorno de la Secretaria de Seguridad Pública del Municipio, con la finalidad de mantener un constate monitoreo y grabación de imágenes y la seguridad preventiva al exterior de la misma.

Se está realizando la implementación del proyecto de monitoreo urbano en las periferias de conjuntos habitacionales, comercios e industrias, pertenecientes al Municipio, utilizando la infraestructuras de cámaras de video propietarios, con la finalidad de incrementar la prevención del delito.

Ampliamos 4 líneas más a la infraestructura del servicio 066 emergencia municipal, uniendo dos tecnologías para el mismo fin, esto con la finalidad de que el ciudadano tenga una mayor factibilidad de respuesta inmediata y personalizada.

Estamos realizando las gestiones necesarias para la puesta en operación del proyecto **VISIÓN CIUDADANA**, el cual fungirá como herramienta para la atención de llamadas de emergencia, ya que consiste en terminales móviles para taxistas a fin de que estos provean de información a la central de comunicación.

## TRÁNSITO MUNICIPAL

Atendemos y damos respuesta a todas las peticiones ciudadanas, en relación a la mejora, creación o modificación de nuestras vialidades; por lo que mantenemos reuniones permanentes con colonos, delegados, escuelas, comercios y empresas, entre otros.

De igual modo, se aplica puntualmente el reglamento de tránsito, con el objetivo de proteger a la población en su conjunto; dando como resultado lo siguiente:

Indicadores	Jun	Jul	Ago	Sep	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Totales
Infracciones	204	243	255	590	515	372	349	626	374	514	469	4042
Accidentes	87	88	81	84	124	76	125	95	115	99	104	7974
Lesionados	1	5	5	5	2	1	10	2	13	3	7	47
Muertos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abanderamientos	20	12	26	11	28	11	10	10	32	38	45	198
Personas abanderadas	20,436	4,16	4,21	10,385	12,24	3,398	2,655	5,5	12,49	18,75	24,190	94,224
Vehículos abanderados	96	17	65	6	74	3	0	300	146	126	147	833
Permisos para circular en zona restringida	5	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	8
Vehículos abandonados remitidos al corralón	5	3	2	4	8	3	4	2	4	1	4	36
Vehículos liberados	38	21	27	31	36	31	31	20	26	27	40	288
Constancias de NO infracción	2	0	2	1	2	3	1	3	1	0	2	15
Oficios de daños a propiedad del Municipio	2	1	0	3	4	4	5	3	3	3	5	28
Señalamiento horizontal (pintado en metros lineales)	1,19	2,413	6,259	5,58	9,629	2,08	4,14	4,375	2,6	6,355	8,624	44,621
Boyas instaladas	374	0	180	124	118	71	115	0	96	78	261	1156
Topes de caucho (metros lineales)	0	0	0	0	0	0	51	24	0	18	0	93
Señalamientos verticales instalados	47	25	8	4	7	0	4	12	41	0	3	148



# Informe de Gobierno

## VII. Desarrollo Social



- Invertimos en el desarrollo integral de las personas para consolidar la justicia social y garantizar un mejor futuro para todos

El bienestar general de la población sigue siendo el eje fundamental de mi gobierno y ante el problema de la desigualdad social que afecta a 40 millones de mexicanos, el reto más importante que tenemos los municipios es equilibrar el nivel de vida de todos.

El desarrollo social es indispensable para fortalecer nuestra democracia y alcanzar la justicia social, por esa razón, seguimos poniendo nuestro máximo esfuerzo para proveer de los elementos mínimos indispensables que contribuyan al desarrollo de las personas y sus familias.

Mi gobierno orienta sus esfuerzos en el abatimiento del rezago social que enfrentan los adultos mayores; en la integración social y urbana de los habitantes de las zonas marginadas con alta concentración de hogares en situación de pobreza; en fomentar la inscripción y asistencia regular de los niños y jóvenes a la educación básica, media,

media superior y superior universitaria, incentivando a que concluyan con sus estudios; proporcionar los apoyos alimentario y nutricional, principalmente a mujeres embarazadas y niños; preservar la salud de las familias fomentando la atención oportuna en este rubro, así como coadyuvar desde el terreno de lo preventivo a fortalecer el sistema público de salud garantizando el acceso a los medicamentos y evitar el pago de cuotas de recuperación que cobran los servicios de salud.

Son históricos los alcances que en materia de Desarrollo Social hemos logrado juntos, sociedad y gobierno, entre los que destacan:

## EDUCACIÓN

Estoy convencido que la Educación basada en los valores universales, es la herramienta a través de la cual lograremos transformar de fondo la difícil situación por la que atraviesa nuestro país y conducirlo a mejores escenarios de justicia y prosperidad.

Realizamos acciones para propiciar oportunidades de acceso a los espacios educativos para nuestros estudiantes, a través de convenios de coordinación con los gobiernos federal y estatal; impulsando una educación integral, sustentada en valores humanos y apoyados en la utilización de herramientas tecnológicas modernas.

Con la finalidad de dar respuesta oportuna a una de las necesidades más sentidas de los habitantes de nuestro municipio y en particular a los jóvenes bachilleres, se solicitó el apoyo del Señor Gobernador para la creación de una Institución de Educación Superior, encontrando respuesta favorable; así, a partir del próximo ciclo escolar las y los egresados de educación media superior contarán con una nueva opción para continuar sus estudios: La Universidad Tecnológica de Corregidora, la cual ofertará en su inicio las carreras de Biotecnología, Mecatrónica, Mantenimiento y Tecnología de la información.



Durante el período que se informa, se gestionó ante el Gobierno del Estado, el apoyo y entrega de 490 Becas Estatales SOLUCIONES Cerca de ti, las cuales se distribuyeron de la siguiente forma: 327 de \$500.00 a nivel primaria, 113 de \$600.00 a nivel secundaria, 42 de \$700.00 a nivel bachillerato, 15 de \$800.00 para nivel universitario y 41 de \$1,000.00 a estudiantes de capacidades diferentes, haciendo un total de \$308,100.00.



Asimismo, en nuestro segundo año de gestión hemos otorgado 2655 Becas Municipales, las cuales se entregaron de la siguiente forma: 1770 a nivel primaria de \$500.00, 310 en Secundaria de \$600.00, 200 a nivel bachillerato de \$700.00, 150 a nivel universitario de \$800.00, 225 de necesidades especiales de \$1000.00, haciendo un total de \$1,519,800.00 que se aporta directamente al campo educativo de nuestros estudiantes.

Es importante señalar que en estos dos primeros años de mi gobierno, hemos realizado una inversión histórica en materia educativa, entregando 3615 becas con un monto total de \$2,065,500.00, superando en un 88% el monto de inversión que en esta materia se realizó durante los dos primeros años de gestión de la administración anterior.

Para incentivar a nuestros jóvenes, entregamos una computadora personal al estudiante con mejor promedio de cada secundaria pública de nuestro municipio, reconociendo de esta manera su esfuerzo y desempeño escolar.



Mi gobierno comprometido con la niñez, por segundo año consecutivo, ha asegurado a cada niño inscrito en las escuelas públicas de Corregidora, de los niveles preescolar, primaria y secundaria. Dicho seguro cubre su trayecto de la casa a la escuela y de la escuela a la casa, así como la participación y estancia de los niños en eventos culturales o deportivos escolares en todo el territorio de la República Mexicana, beneficiando así a 7670 niños. Cabe señalar que dicho seguro cubre además, al personal docente y administrativo de las escuelas citadas, en las mismas condiciones que a los estudiantes, así como a los padres de familia en su trayecto de la casa a la escuela para la entrega de sus hijos y de la escuela a sus lugares de trabajo.



La cultura como una extensión y complemento de la educación es reconocida y respaldada por mi gobierno. Actualmente hemos incrementado a 123, el número de talleres artísticos, a los cuales la ciudadanía tiene acceso en nuestras cinco Casas de Cultura. De igual forma, hemos acercado la cultura a todas y cada una de las delegaciones y comunidades de nuestro municipio, a través de los 179 eventos artísticos que han enriquecido el nivel cultural de nuestra población.



Con la finalidad de acercar a la ciudadanía a los talleres que se imparten en las casas de cultura, así como el fomentar la convivencia y unión familiar, se crearon los **DOMINGOS CULTURALES** en la cabecera municipal y los **DOMINGOS FAMILIARES** en las Colonias de Santa Bárbara, Candiles y el Pueblito, a los cuales han asistido más de 30, 000 habitantes.

En aras de honrar el legado histórico de nuestros próceres, se llevó a cabo un amplio programa cultural y artístico de los festejos del Bicentenario de nuestra Independencia y el Centenario de la



Revolución mexicana, destacando la participación del Ballet Zicatela de Puerto Escondido, Oaxaca; el cual realizó una gira por nuestras principales delegaciones.

En coparticipación con el Gobierno Federal dentro del Programa de Rescate de Espacios Públicos, hemos implementado forma gratuita, en las zonas con factores de vulnerabilidad, cursos de baile moderno, danzas orientales, teatro, entre otros, de forma gratuita en las zonas con factores de vulnerabilidad de nuestro municipio; así también, presentamos a la **CAMERATA SILVESTRE REVUELTAS**, a los **SOLISTAS DE SANTIAGO**, el grupo de teatro circense **EL BARÓN**, en las principales plazas de Candiles y La Negreta.

Por primera vez se realizó en la Casa del Faldón, la exposición de pintura al oleo de nuestros artistas plásticos de Corregidora, con una asistencia de 400 personas el día de la apertura.

Para mi gobierno, las tradiciones navideñas son la oportunidad para la reflexión y para mantener unidas a las familias, por lo que llevamos a cabo posadas en diversas colonias y comunidades, otorgándose seis mil aguinaldos a las instituciones educativas y catorce mil aguinaldos a las delegaciones, fortaleciendo de esta manera la convivencia entre la ciudadanía.



Con el mismo propósito, y con una nutrida participación de la gente llevamos a cabo los festejos del día del niño y día de las madres en cada una de nuestras delegaciones y comunidades,

Corregidora es el primer municipio en el Estado, en implementar un taller de pintura y baile moderno para niños con capacidades diferentes; el cual es encabezado por importantes artistas queretanos en las materias señaladas, de tal suerte que el 27 de mayo del presente año, se desarrolló una brillante exposición de pintura y baile por parte de los integrantes de este taller, estimulando así la creatividad de nuestros niños y reconociéndoles como valiosos tesoros para nuestra administración.



Las bibliotecas públicas municipales y salas de lectura han propiciado exitosamente el hábito del buen leer, a través del fortalecimiento de los círculos de lectura, apoyo a las tareas escolares, presentación de ponencias y visitas guiadas, cuyo objetivo es el fomento a la lectura, superación personal, el conocimiento de la Historia de México, y el que se acerquen a las ventajas que las bibliotecas y salas de lectura ofrecen. Por primera vez, en el mes de marzo se implementaron los

cursos de cómputo de forma gratuita en la biblioteca “Profesor Heraclio Cabrera”, con la finalidad de que aprendan el manejo y operación de las mismas. Lo anterior ha redundado en que un total de 3690 beneficiarios participen actualmente de nuestros espacios de lectura, lo que significa un incremento del 63%.

En materia de infraestructura educativa, gestionamos recursos ante el Gobierno del Estado, para la ejecución de importantes obras en beneficio de los estudiantes de Corregidora.

Al respecto, se edificaron seis aulas que benefician a la Telesecundaria Fernando Espinosa Gutiérrez de la comunidad El Jaral, a la Primaria Octavio Paz del Fraccionamiento El Pórtico, al Preescolar Sara Pérez Madero-Misión San José y a la Primaria Emeterio González-Misión San José, ambas en la localidad de la Negreta; así como a la Primaria Bicentenario de la Independencia en Misión Candiles y por último a la Secundaria José Clemente Orozco en los Olvera. También se entregaron cuatro arco-techos, beneficiándose el Jardín de Niños Revolución de la Comunidad, El Jaral; la Primaria Melchor Ocampo; la Primaria Emiliano Zapata y la Secundaria Técnica No. 30 de la Comunidad de Bravo. Así también se realizó la construcción del drenaje pluvial en el CBTIS 118, El Pueblito.



## SALUD

Salvaguardar el derecho a la salud de los habitantes es una garantía constitucional que les asiste y mi gobierno, desde el ámbito de su competencia municipal, ha realizado un gran esfuerzo porque ese derecho no solo siga vigente, sino se cumpla con calidad y eficiencia.

Para ello, hemos tenido una cooperación institucional y respetuosa con la Secretaría de Salud de los Gobiernos Estatal y Federal, a quienes agradezco, a nombre de nuestra gente, su apoyo solidario.

Una de las prioridades de esta Administración es la salud de los ciudadanos, por lo que se gestionó ante el Gobierno del Estado, la construcción del Centro de Salud, en la Comunidad de Zapata, la cual brinda servicio de urgencias, además de atención médica en los turnos



matutino y vespertino a los ciudadanos de las Colonias de Emiliano Zapata, El Pueblito, Rancho Vanegas, Cerrito, Real del Bosque, Los Sauces, Desarrollo Hidalgo, Jardines de la Corregidora, Granja Don Antonio entre otras, beneficiando a una población de 17, 759 habitantes que no cuentan con Seguro Social.



Con la finalidad de acercar el servicio de salud a las comunidades, rehabilitamos las Casas de Salud de Charco Blanco, Jaral y Bravo, en las cuales la Secretaría de Salud brinda medicamentos y servicio médico una vez por semana.

La Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, en enlace con mi gobierno, llevó a cabo en el Preescolar **BÁRBARA M. NEWMA**, la aplicación de 5 522 dosis contra la poliomielitis.

Con la participación del Dr. Mario César García Feregrino, Secretario de Salud en el Estado, realizamos la certificación de la Primaria **EMETERIO GONZÁLEZ**, como escuela Libre de Caries, con éste programa se benefició a 150 alumnos, a quienes se les colocó amalgamas y aplicación de flúor.



Por considerarlo como un tema de salud pública, del 13 al 19 de marzo se llevó a cabo la jornada gratuita de vacunación antirrábica masiva, la cual es de suma importancia pues se brinda protección a las familias de Corregidora, fomentando además la participación de la ciudadanía como parte del proyecto de Comunidades Saludables. En ésta campaña se aplicaron 10 800 vacunas antirrábicas en el Municipio.



Seguimos aplicando puntualmente en coordinación con los gobiernos estatal y federal, el programa de **SEGURO POPULAR**, el cual contribuye a disminuir el gasto de la población en situación de vulnerabilidad y preserva la salud de las familias aseguradas al programa; beneficiándose a la fecha a 12509 familias y a 33594 personas de forma individual.

Garantizar un futuro sano a nuestros niños es cuidar su salud desde ahora, con ese compromiso, mi gobierno ha proveído de todo lo necesario para llevar a cabo en nuestro municipio, la Primera Semana Nacional de Salud con la aplicación de vacuna Sabin a niños mayores

de 8 meses a 4 años 11 meses y aplicación de todos los biológicos (pentavalente, hepatitis B pediátrica, triple viral, rotavirus, neumococica, BCG), así como la aplicación de refuerzo DPT a niños de 4 años, y la aplicación de SR a grupos de riesgo no vacunados, beneficiando a 5862 niños vacunados y 3550 madres de familia informadas. Es importante mencionar que las campañas de incorporación y renovación de pólizas en el municipio, es cada 3 años de forma gratuita y se han beneficiado a 12509 familias y a 33594 personas de forma individual.

La Secretaría de Salud del Estado de Querétaro, designó al Municipio de Corregidora, como la sede para llevar a cabo la ceremonia inaugural de la **SEMANA NACIONAL DE SALUD BUCAL**, cuya finalidad primordial es disminuir las enfermedades bucales e intensificar las acciones dirigidas principalmente a los grupos de riesgo (niños, mujeres embarazadas, pacientes con diabetes y adultos mayores), beneficiando en esta jornada a 420 jóvenes.



De igual forma en coordinación con Gobierno del Estado, se implementó el Programa de la **CARAVANA POR LA SALUD**, la cual consta de dos consultorios, uno dental y otro de medicina general, con la finalidad de acercar el servicio de salud a nuestras comunidades.





En el mismo sentido, se han realizado **FERIAS DE SALUD** en escuelas y comunidades, así como pláticas de orientación alimentaria, desarrollo humano, auto-cuidado, autoestima, y seis talleres de prevención de embarazo en adolescentes con una duración de 80 horas cada uno, triplicando el número de beneficiarios a 8481 personas; de igual modo, se ha dado continuidad a los Programas de Activación Física beneficiando a 4052 ciudadanos.

Mi gobierno, preocupado y ocupado por disminuir la prevalencia e incidencia de sobrepeso y obesidad infantil, da continuidad al Programa: **ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA TI**, a través de éste programa se realizan actividades de orientación alimentaria, actividad física y apoyo Psicológico.

Ante los fenómenos sociales, como el acoso escolar denominado **BULLYING** y los trastornos alimenticios como son la anorexia y la bulimia, mi gobierno ha actuado con firmeza, trabajando de manera preventiva, por lo que hemos implementado los talleres de **BULLYING** y **PREVENCIÓN DE TRASTORNOS ALIMENTICIOS EN ADOLESCENTES**, llevándolos a cabo en su primera etapa, en las escuelas primarias **EMILIANO ZAPATA, REFORMA AGRARIA** y **18 DE AGOSTO**, así como también en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro (CECYTEQ) y a la **SECUNDARIA QUETZALCÓATL**, lo anterior, con la finalidad de sensibilizar y orientar a los alumnos, al personal docente y padres de familia, en la toma de decisiones asertivas para la prevención e intervención de esta problemática, atendiendo a un total de 1264 personas a través de pláticas y dinámicas impartidas por psicólogos, nutriólogos y personal paramédico.



La Coordinación de Adicciones busca crear conciencia en jóvenes y adultos, sobre las consecuencias negativas que genera el uso y abuso del consumo de tabaco, alcohol y cualquier sustancia tóxica, brindando espacios para que los jóvenes se expresen de una forma legal y ordenada, disminuyendo el índice de grafitis en bardas de las colonias, a través de la rehabilitación de fachadas, fomentando la lectura y actividades culturales, con la finalidad de prevenir y promover factores de protección en niños, jóvenes y adultos.

En relación con lo anterior, y comparado con el primer año de mi gobierno, se duplicó la rehabilitación de fachadas a 25,000 m2 en las colonias La Negreta, El Pórtico, Candiles y El Pueblito, beneficiándose la



población en general y mejorando la imagen urbana de nuestro municipio. En esta importante acción se integraron al proyecto de corresponsabilidad en el tema de grafiti ordenado, 30 jóvenes grafiteros, brindando el municipio por su parte, espacios libres para su expresión, como son los concursos de murales donde hubo 780 participantes, con una asistencia de 2420 jóvenes. De igual forma se ha concientizado a 1200 alumnos con el proyecto **NO MANCHES**, con respecto al grafiti ilegal.

Así mismo, con el programa Vive sin Adicciones 2010-2011, se llevaron a cabo 25 presentaciones de la obra de teatro **TESOROS DE LA OSCURIDAD** y 15 presentaciones de la puesta en escena **LAS LAGARTIJAS NO FUMAN**.

También, por primera vez se realizaron los talleres de prevención de adicciones en las delegaciones y escuelas públicas, así como pláticas de autocuidado y consultas con tratamiento psicológico, beneficiando a un total de 7991 personas, entre niños, jóvenes y adultos.

El agua es un tema prioritario en ésta administración y un elemento indispensable para la salud, por lo que se amplió el reparto de agua a las colonias Bulevares del Cimatario, Joaquín Herrera, Privada los Medina del Pueblito, Villa Dorada, Vista Hermosa, Privada Jazmín en La Negreta y en Bernardo Quintana; también es importante mencionar que con la ampliación de las zonas de abastecimiento, hemos logrado beneficiar a 48 colonias que no cuentan con infraestructura hidráulica; de igual forma, duplicamos la distribución de agua potable a instituciones educativas y gubernamentales.

Asimismo, con el propósito de llevar el vital líquido a donde más hace falta se entregaron 2 tanques de agua potable de 5 mil litros, en las colonias Ricardo Flores Magón y Altos del Pueblito; así también con el apoyo del Club Rotario se entregó un tanque de 10 mil litros, a la colonia Bernardo Quintana. Con lo todo anterior se beneficia a 2244 familias y 6282 alumnos con la distribución de 3, 500, 000 litros de agua mensual.

Considerando que la práctica del deporte es un rubro fundamental para el desarrollo integral de la persona, hemos llevado a cabo 39 eventos deportivos, en los que han participado un aproximado de 22 mil deportistas, de los cuales un gran número son estudiantes del municipio, padres de familia y adultos mayores.



Mi gobierno, en un esfuerzo de impulsar el deporte ha duplicado el número de participación de las diferentes disciplinas y categorías; por lo que hoy INDEREQ nos considera como el tercer Municipio proveedor de deportistas queretanos.



De igual modo, se ha beneficiado a las Colonias La Negreta, El Pórtico y Misión Santa Sofía, a las academias de fútbol del Municipio, deportistas independientes, instituciones educativas, clubes deportivos, brindándoles material y actividades deportivas con una inversión de \$412380.00. Así también en coparticipación con la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social, dentro del Programa de Rescate de Espacios Públicos, se invirtieron \$115,000.00 en la generación de diversos talleres deportivos.

Nuestros atletas en la Olimpiada Nacional Infantil, obtuvieron el 1er. lugar en patinaje sobre ruedas, en patinaje artístico, en hockey sobre ruedas y en hand ball; el 3º lugar en fútbol varonil categoría 99-2000, en fútbol varonil categoría 97-98, en basquetbol categoría cadetes, en basquetbol varonil categoría juvenil mayor, en voleibol femenino categoría 98-99 y voleibol femenino categoría 94-97. Quiero decirles que tienen todo nuestro apoyo y reconocimiento, nos sentimos muy orgullosos de ustedes.

La alberca semi olímpica del municipio de Corregidora, se ha convertido en un digno espacio, en el cual las familias pueden practicar con toda seguridad las actividades deportivas acuáticas. Actualmente contamos con 1423 usuarios, de los cuales 45 usuarios son niños especiales a quienes se otorga una beca del 100% y 72 personas de la tercera edad quienes reciben un descuento del 50%.

Es importante mencionar también, las destacadas participaciones que nuestros equipos de natación municipal, han tenido en diversos torneos. El equipo master-juvenil de la alberca semi olímpica, compitió en la liga de natación master de Querétaro en el mes de febrero de este año, en una justa en la que participaron 13 equipos de diferentes estados, obteniendo 1 medalla de oro, 12 de plata y 8 de bronce.

En materia de infraestructura deportiva, se realizó la construcción de la barda perimetral en la Unidad Deportiva La Negreta, también se llevó a cabo la rehabilitación del empastado de fútbol en las Unidades Deportivas de La Negreta y de El Pueblito.

Con el apoyo que siempre nos ha brindado el Gobierno del Estado, entregamos la obra de **ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO DE LA UNIDAD DEPORTIVA EL PUEBLITO**, la cual beneficiará a las colonias que se encuentran a sus alrededores, así como a los estudiantes de las escuelas que acuden a sus prácticas deportivas, beneficiando 60, 000 personas aproximadamente. Todo lo anterior tuvo una inversión de 4, 400, 000.00

Uno de los compromisos más importantes de mi gobierno es con la transparencia, por ello, informamos a los beneficiarios del inicio y costo de la obra pública, a partir de la conformación de Comités de Obra Social, dichos comités son integrados por beneficiarios y autoridades, que vigilan la aplicación de los recursos y ejecución en tiempo y forma del desarrollo de la obra pública, de esta manera conformamos 36 Comités de Obra y 40 Comités de Contraloría Social y Seguimiento de Obra, los cuales dieron certeza de que los recursos públicos fueron eficientemente aplicados. Es importante señalar que se realizaron 90 cédulas de validación social como resultado de las peticiones ciudadanas y que los comités de obra mencionados, son precedentes a cada acción de obra pública desarrollada en nuestro Municipio.

Existe una relación de respeto y cooperación institucional con el Gobierno de la Federación, y con el apoyo de la Delegación en el Estado de la Secretaría de Desarrollo Social, hemos desarrollado los programas federales siguientes:

El Programa **OPORTUNIDADES** apoya a las familias, a través del mejoramiento de opciones en educación, salud y alimentación, se cuenta con un padrón de 2494 familias beneficiadas y 2418 becarios; de los cuales son 1080 en primaria, 905 en secundaria y 433 en educación media superior; cuyos montos entregados al día de hoy, ascienden a \$ 20, 932, 530.00 pesos.





El **PROGRAMA ALIMENTARIO**, contribuye a la superación de la pobreza en la zona rural, su objetivo es incrementar la ingesta diaria de alimentos, el nivel nutricional y mejorar los hábitos de alimentación, salud e higiene de los hogares beneficiados; se cuenta con 241 familias beneficiadas, y con un monto total entregado de \$910,356.00.



En el Programa “**70 Y MÁS**”, se contribuye a mejorar las condiciones de vida y salud de los adultos mayores de más de 70 años, y atiende prioritariamente a las personas de la tercera edad que habitan en zonas rurales de hasta 30 mil habitantes. El apoyo recibido por cada adulto mayor es de mil pesos bimestrales, siendo actualmente 990 beneficiarios con una inversión de \$3,960,000.00



A través del **PROGRAMA HÁBITAT**, el gobierno municipal y federal, trabajamos coordinadamente atendiendo a la integración social y urbana de los habitantes de zonas marginadas.

Gestionamos un incremento en el presupuesto asignado para el ejercicio 2010, por un monto de \$ 740,683.00 con el fin de introducir a 25 jóvenes de Corregidora en la capacitación de alta tecnología de la información, dentro del polígono de la Negreta, proporcionando el equipo de computo necesario; lo cual permitió que los beneficiarios tengan acceso al dominio de conocimientos que hoy sólo se imparten en países con un alto nivel tecnológico, al mismo tiempo y una vez que terminaron su adiestramiento, obtuvieron la oportunidad de ser contratados por empresas que requerían de sus servicios.

Dentro del mismo programa, gestionamos ante el gobierno federal un presupuesto para el 2011, por un monto de \$6,862,776.00 con aportaciones del gobierno federal, estatal y municipal, con la finalidad de trabajar en los cuatro polígonos existentes en nuestro municipio,

siendo los siguientes: Emiliano Zapata, La Negreta, Venceremos, Tierra y Libertad, en el cual se destinó el 80% en la modalidad de Mejoramiento del entorno (infraestructura básica) y el 20% en la modalidad de Desarrollo Social (cursos, talleres y acciones sociales).

Con la ampliación de presupuesto asignado en el **PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS (PREP 2010)**, por un monto de tres millones ochocientos mil pesos, mi gobierno en coordinación con el gobierno federal, contribuimos a la rehabilitación de espacios públicos que presentan problemas de deterioro, abandono e inseguridad; brindando atención prioritaria en la plaza principal La Negreta y en Misión Santa Sofía; en el cual beneficiamos a 2 000 personas. Invirtiéndose el recurso en dos modalidades: 80% en mejoramiento del entorno (rehabilitación física del espacio) y 20% en la modalidad de desarrollo social, (cursos, talleres y acciones sociales).

De igual forma, mi administración gestionó recursos de este programa, con la finalidad de brindar atención en la plaza principal La Negreta, Plaza Candiles y en las canchas de Tierra y Libertad, con una inversión municipal y federal de \$6,600,000.00, los cuales son aplicados en el mismo modo, 80 % en mejoramiento del entorno y 20% a desarrollo social.

En mi administración es de vital importancia que las familias puedan disfrutar de una vivienda digna y decorosa, por esta razón, a través del **PROGRAMA DE AHORRO Y SUBSIDIO PARA LA VIVIENDA TU CASA DE FONHAPO 2010**, se entregaron 121 mejoras de vivienda, en las Localidades del Pueblito, San Rafael, Purísima de la Cueva, Los Ángeles, Joaquín Herrera, Presa de Bravo, Puerta de San Rafael y el Calichar; con una inversión federal y municipal de \$4,297,076.08. A través de este programa, hoy 121 familias de Corregidora gozan de un mejor entorno en su casa, el cual es el patrimonio más importante que una familia puede poseer.

Como resultado de la gestión de mi gobierno y en coordinación con la Central Campesina Independiente, obtuvimos el apoyo de la Delegación SEDESOL, Querétaro, para la entrega de 65 paquetes de material para la construcción en beneficio de igual número de familias en la comunidad de El Jaral, mejorando el patrimonio de cada una de ellas y elevando su calidad de vida.





# Informe de Gobierno

## VIII. Desarrollo Sustentable



- Impulsamos el crecimiento económico, para el bienestar general de la población

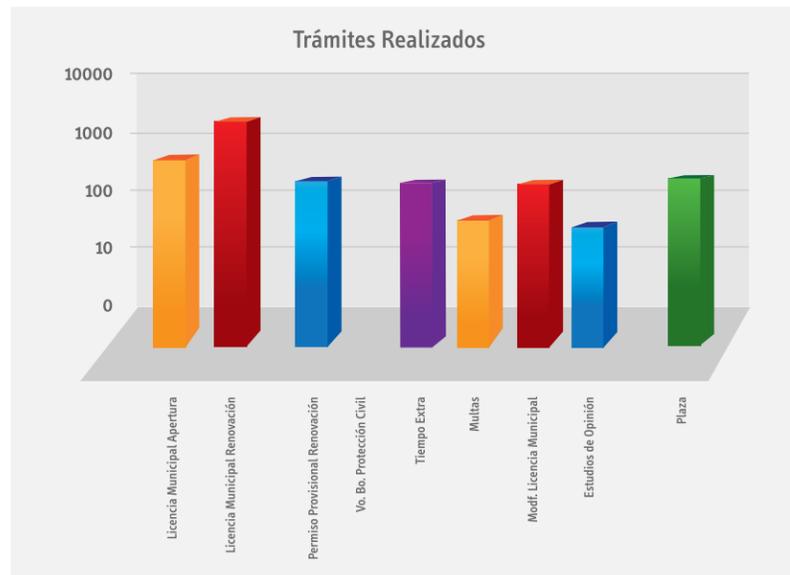
Corregidora crece anualmente al 6.3 %, lo que nos coloca como el sexto lugar a nivel nacional y el tercero a nivel estatal, este crecimiento vertiginoso, mi gobierno lo asume como la oportunidad para detonar nuestra economía que se traduzca en más inversiones productivas, en la apertura empresas prestadoras de servicios y desde luego en la generación de más empleos que beneficien a las familias de nuestro municipio.

Para lograr lo anterior, estamos trabajando en construir más infraestructura, en hacer valer el estado de derecho, en garantizar mayor seguridad y en dar mayores facilidades administrativas a quienes deciden invertir en tierra fértil como es Corregidora.

El trabajo hasta ahora realizado muestra avances muy importantes en los diferentes sectores que componen nuestra economía, entre los que destacan los siguientes:

### DESARROLLO ECONÓMICO

#### Coordinación de Ventanilla Única



Concepto	Costo
Licencia Municipal Apertura	\$ 621,276.00
Licencia Municipal Renovación	\$ 2,506,200.00
Permiso Provisional Apertura	\$ 24,001.00
Permiso Provisional Renovación	\$ 621,276.00
Tiempo Extra	\$ 1,721,577.00
Multas	\$ 607,209.00
Modif. Licencia Municipal	\$ 72,034.00
Estudios de Opinión	\$ 33,734.00
Eventos	\$ 7,235.00
Plaza	\$ 296,966.00
Publicidad	\$ 69,531.00
<b>Total de Ingreso</b>	<b>\$ 6,087,375.00</b>

La apertura de micros, pequeñas y medianas empresas, es el reflejo del crecimiento económico en nuestro Municipio, lo anterior se demuestra en el crecimiento de nuestro padrón en casi un 200%, durante el ejercicio fiscal 2010, llegando a registrar **4749 LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO**, con lo que se refleja el buen comportamiento del comercio, que se traduce en el respeto de los lineamientos establecidos para su buen funcionamiento, logrando el ordenamiento económico pretendido por la actual administración.

Durante el año 2010 se registró una inversión por un monto total de **\$253,544.900.00**, las principales empresas que abrieron durante este ejercicio fiscal fueron las siguientes:

GTC México S de RL de CV	Industria Pequeña	Circuito Balvanera No. 20	Fracc. Industrial Balvanera	\$6,600,000.00
Grupo Eléctrico Cafra, S.A. de CV.	Electrónica	Paseo Constituyentes Km 5.6	El Pueblito	\$8,000,000.00
Inmobiliaria IGOVA S.A. de CV.	Gasolinera	Paseo Constituyentes Km 3.5 Parcela 25	Ejido Los Olvera	\$8,000,000.00
CINEMEX EL RISCO S.A. DE CV	Cine	Carretera Libre a Celaya km 3.8	Los Olvera	\$55,000,000.00
Centro de Formación y Desarrollo Plenitud S.C.	Preparatoria	Km. 4.5, Carr. Corregidora- Huimilpan S/N.	San Francisco	\$99,999,999.99

Resultado de lo anterior, se generaron un total de **1,224** empleos.

Durante este año, la plaza comercial Constituyentes, recibió a importantes empresas de servicios que generaron una derrama económica considerable, lo que da como resultado un detonante comercial y de atracción turística para el municipio.

CINEMEX EL RISCO S.A. DE C.V. con una inversión de **\$55'000,000.00**.

Cuenta también, con el primer corredor bursátil en el Estado (Santander, Banorte, Banamex, Scotiabank, Ixe), lo cual representa un servicio de calidad para los habitantes y las personas que visitan nuestro municipio.

Aun y cuando la actividad del sector comercial y de servicios ha tenido un crecimiento importante en estos dos últimos años, el desarrollo de la actividad industrial representa una parte fundamental, tal es el caso que durante el ejercicio fiscal 2010 se abrieron 29 micro-industrias.



Denominación	Actividad	Domicilio	Colonia	Inversión
Grupo Stiletto, S.A. de C.V.	Agencia de publicidad	Paseo Constituyentes No.47 Local 102	El Pocito	\$50,000.00
GRUPO TRANS PACKAGING S.A. DE C.V.	Almacén de distribución	Prolongación Gallegos No.12	El Pueblito	\$50,000.00
RGS de México, S. A. de C.V.	Micro Industria	Prol. Josefa Ortiz de Domínguez No.144 Int.2	Los Olvera	\$50,000.00
Promotora de Colores, S. A. de C. V.	Micro Industria	Av. Constituyentes No.47 Local 2	El Pocito	\$50,000.00
Deicom, S.A. de C.V.	Micro Industria	Industria del Hierro No.8	Fraccionamiento Industrial El Pueblito	\$50,000.00
Rive Reciclados, S.A. de C.V.	Centro de acopio	Carretera Libre a Celaya Km.12.1	Los Ángeles	\$75,000.00
Akzo Nobel Inda, S.A. de C.V.	Almacén de distribución	Ignacio Comonfort No.13	Santa Bárbara	\$100,000.00
Guantes Industriales de México, S.A. de C.V.	Micro Industria H.	Colegio Militar No.77-A	El Pueblito	\$150,000.00
Laboratorio Biomédico de Querétaro, S.A. de C.V.	Laboratorio clínico	Av. Camino Real No.20 Local 4	Los Olvera	\$180,000.00
Mybsa, S.A. de C.V.	Agencia automotriz	Carretera Libre a Celaya Km.3.8 Local A1-A	El Pueblito	\$200,000.00
MOCE INGENIERIA S.A. DE C.V.	Mantenimiento Industrial	Lorenzo Angeles 92	El Pueblito	\$200,000.00
Distribuidora Rojas Mena S.A. de C.V.	Almacén de distribución	Circuito Balvanera No. 24 L-40	Fraccionamiento Industrial Balvanera	\$300,000.00
SHINE WINDOW SYSTEM S.A. DE C.V.	Almacén de productos industriales	Carnation No.1 Fracc. Industrial	El Pueblito	\$300,000.00
Corporativo Industrial Bajío, S. A. de C.V.	Industria Pequeña	Retorno Don José No.11	Industrial Balvanera	\$300,000.00
Grupo Forestal del Centro, S.A. de C.V.	Maderería	Paseo Constituyentes No.1210	El Pueblito	\$300,000.00
Ingeniería y Producción Integral S.A. de C.V.	Industria mediana	Carretera Libre a Celaya Km. 8.4	Fraccionamiento Industrial Balvanera	\$500,000.00
PLASTAR DE QUERETARO S.A. DE C.V.	Industria Pequeña	SINGER 3	INDUSTRIAL EL PUEBLITO	\$500,000.00
Tecnicentro Camino Real S.A. de C.V.	Llantera	Av. Candiles No.184	Camino Real	\$500,000.00
Transportes Vicmar, S.A. de C.V.	Agencia de maquinaria	Paseo Constituyentes S/N	Las Delicias	\$900,000.00
INPROTECNA S.A. DE CV	Industria Pequeña	Hércules No. 22 Fraccionamiento Industrial	El Pueblito	\$1,000,000.00
Artell, S.A. de C.V.	Micro Industria	Retorno Don José 37 Nave A	Fraccionamiento Industrial Balvanera	\$1,000,000.00
Nutrición Técnica Animal S.A. De C.V.	Micro Industria	Retorno Don José No. 15	Fraccionamiento Industrial Balvanera.	\$2,000,000.00
Latinoamericana de Concretos S.A. de C.V.	Industria Pequeña	Don José lote 5	Industrial Balvanera	\$5,000,000.00
AGRO ALPINA S.A. DE C.V.	Micro Industria	Av. Hércules 14 Parque Industrial	El Pueblito	\$5,000,000.00
GTC MEXICO S DE RL DE CV	Industria Pequeña	Circuito Balvanera No.20	Fracc. Industrial Balvanera	\$6,600,000.00
Grupo Eléctrico Cafral, S.A. de C.V.	Electrónica	Paseo Constituyentes Km.5,6	El Pueblito	\$8,000,000.00
Siegwerk México S.A. de C.V.	Almacén de distribución	Circuito Balvanera No.16 L-37 B-8A	Fraccionamiento Industrial Balvanera	\$10,000,000.00
AURUM CHEMICALS S.A. DE C.V.	Almacén de productos industriales	Hércules No. 30, 32 y 34	Industrial El Pueblito	\$10,000,000.00

Por lo que respecta al ejercicio fiscal 2011 durante los meses de enero - abril el comportamiento económico del municipio ha sido favorable ya que las cifras que arroja el sistema que administra estos datos en municipio de Corregidora (LORBIZ) son los siguientes:

Trámites realizados del 1de enero al 30 de abril del 2011.

Trámites Realizados del 1 de enero al 30 de abril del 2011

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
Aperturas 2011	54	75	87	33	249
Inversión 2011	\$6,738,000.00	\$15,000,000.00	\$ 24,468,100.00	\$215,667,520.00	\$261,874,170.00
Empleos de aperturas 2011	108	170	190	300	768
Auto empleos de aperturas 2011	65	80	201	190	536
Renovación 2011	681	980	280	156	2097
Total de Empadronamiento de licencias a Marzo	4749	4985	5016	5016	5016
Bajas de licencias de funcionamiento 2011	12	8	5	10	35

En el último mes las principales empresas que invirtieron en el Municipio son:

- Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en electroquímica S.C. Con una inversión de \$2'000, 000.00 generando 16 empleos.
- Alttá Homes Centro Sur S de R.L de C.V. con una inversión de \$ 28, 000,000.00 generando 14 Empleos
- MAGIC FORTUNE S.A. DE C.V. Av. Paseo Constituyentes No. 1285 Int. A \$80'000,000.00 generando 130 empleos.
- Grupo Eléctrico Cafral, S.A. de C.V. con una inversión de \$18'000,000.00, generando 12 empleos.
- Latinoamericana de Concretos S.A. de C.V., con una inversión de \$ 5'000,000.00. generando 25 empleos.
- Centro de Formación y Desarrollo Plenitud S.C. con una inversión de \$99, 999,999.99.
- Nueva Sucursal de Farmacia del Ahorro ubicada en Av. Camino Real No.496-A, Camino Real. Con una inversión de \$750,000.00; generando 10 empleos directos.
- Ausbel, S.A. de C.V. Secundaria con una inversión de \$1'500,0000.00; generando 18 empleos.
- Deportes Martí, ubicada en Plaza Constituyentes, con una inversión de \$750,000.00 y que generará 8 empleos.
- Deportivo Domo de Hielo México, S.A. de C.V., ubicada en Plaza Constituyentes, con una inversión de \$101'000,000.00; generando un total de 106 empleos directos.



Total de Inversión  
\$261, 874,170.00

### COORDINACIÓN DE INSPECCIÓN ÚNICA

Derivado de las nuevas aperturas de comercios y, en su caso, ampliaciones de horario, trabajamos para que se cumpla con la normatividad en materia comercial, todo ello a fin de proteger los intereses de la población. En ese sentido, se llevan a cabo operativos de inspección y monitoreo permanente, ejecutando a la fecha 241 órdenes de inspección en los diferentes comercios establecidos del municipio y verificando, entre otras cosas, lo siguiente:

- Licencia municipal de funcionamiento vigente.
- Licencia para la venta de bebidas alcohólicas (en caso de ser aplicable).
- Visto Bueno de Protección Civil.
- Ampliación de horario correspondiente.
- Presencia de menores de edad en establecimientos que lo tienen prohibido

Cabe hacer mención que en algunos operativos, como los realizados en el mes de julio, contamos con el apoyo y la participación de Seguridad Pública Municipal y Estatal, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Medios de Comunicación, Secretaría de Desarrollo Sustentable y Secretaría de Gobierno.



Se llevan a cabo monitoreos permanentes por las diferentes colonias y comunidades con la finalidad de verificar que no se realice venta clandestina de bebidas alcohólicas, asegurando el producto, cuando legalmente es procedente.

Se llevan a cabo también, diversos operativos a los AFTER HOURS, que son lugares donde se realizan fiestas después del cierre de establecimientos legalmente establecidos.



Hemos atendido el 100% de las denuncias ciudadanas referentes al funcionamiento irregular de comercios y se han verificado las avenidas principales del municipio, aplicando las sanciones que conforme a derecho han procedido contra las personas que no cumplen con la normatividad y ponen en riesgo el orden público, así como la salud y seguridad de la población.

En el rubro de cobro de plaza a los tianguistas y comerciantes ambulantes que cuenta con autorización, en el periodo que se informa, se han recabado un total de \$103,740.00 (Ciento tres mil, setecientos cuarenta pesos M.N. 00/100).

Mantenemos una comunicación directa y respetuosa con los comerciantes, lo que nos ha permitido alcanzar acuerdos importantes como el Proyecto de Credencialización y Enlonado Gratuito, que se está llevando a cabo durante el 2011, en apoyo a 971 comerciantes.

Actualmente se han entregado 919 lonas a 14 uniones de tianguistas, entre los cuales se encuentra Tianguis La Hormiga, Tianguis Los Olvera, Santa Bárbara, Unión de Comerciantes Taxistas y Concesionarios Públicos entre otros.



Con el objetivo de ordenar el comercio y la actividad industrial en nuestro municipio, elaboramos el Censo Comercial e Industrial 2011, integrando a la fecha a 2590 establecimientos, lo que nos ha permitido verificar los comercios establecidos que se encuentran cumpliendo con la normatividad y sancionando a aquellos que operan de manera irregular.

## MODULO DEL EMPLEO

Como municipio, no solo sentamos las bases para que se generen el mayor número de empleos posibles, sino que nos constituimos como promotores del mismo, por esa razón somos también un vínculo con el sector productivo para colocar a los trabajadores de Corregidora en las empresas.



Mes	Total de Solicitantes	Vinculados	No vinculados	Colocados
Julio	93	60	33	29
Agosto	99	85	14	17
Septiembre	63	42	21	13
Octubre	57	40	17	15
Noviembre	42	25	17	3
Diciembre	20	13	7	2
Enero	47	33	14	5
Febrero	8	3	5	1
Marzo	17	12	5	5
Abril	38	29	8	9
Mayo	20	14	6	5
<b>Total de Solicitantes</b>	<b>504</b>	<b>356</b>	<b>147</b>	<b>104</b>

### MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA CENTRO DE ATENCIÓN MUNICIPAL CORREGIDORA

Creamos el Módulo de Atención Ciudadana, con el cual buscamos beneficiar de forma directa a la ciudadanía que acude a las instalaciones del Centro de Atención Municipal, ya que brinda atención personalizada de forma oportuna y precisa, tal es el caso de los datos referentes a tramites, plazos y actividades de cada área y sus titulares, además de funcionar como oficialía de partes para recibir toda la información que ingresa al municipio, además de ofrecer un sistema eficiente para control de audiencias con los funcionarios de mi gobierno.

Por otro lado, es importante mencionar que para cumplir con la gestión del trámite de mejora regulatoria, su creación es indispensable, ya que con él podemos disminuir el tiempo para realizar cualquier trámite.

El módulo inició sus actividades en abril del presente año y a la fecha se ha brindado atención y orientación a 917 personas.

Actualmente se cuenta con el Programa del Sistema Lorbiz de Atención Municipal, instalado en todas las dependencias, de tal modo, que el usuario consulte vía internet el estatus y seguimiento de su trámite, cumpliendo así con el programa de Mejora Regulatoria que tiene como objetivo fijar las bases necesarias para llevar a cabo políticas públicas que generen cambios en la calidad del servicio público, logrando con esto brindar a la ciudadanía una atención rápida y efectiva de acuerdo a sus necesidades.

## DESARROLLO AGROPECUARIO

Seguimos orientando recursos económicos y materiales, brindando asesoría y gestionando recursos ante los gobiernos estatal y federal para hacer del campo de Corregidora, una tierra fértil, productiva y competitiva, que genere las oportunidades para que sus trabajadores se arraiguen y obtengan para sus familias mejores condiciones de vida.

Participamos en la EXPO AGROALIMENTARIA de Irapuato Guanajuato con el objetivo de brindar capacitación a los productores rurales sobre la nueva tecnología a implementar en el campo.



Mantenemos una comunicación permanente con los Comisariados Ejidales, Delegados y Subdelegados, llevando a cabo reuniones de trabajo con la finalidad de informar y brindar capacitación técnica sobre la operatividad de los programas para este ejercicio 2011, ya que se tiene un presupuesto autorizado para los diferentes programas de \$ 4,023,000.00. (Cuatro millones veintitrés mil pesos 00/100 M.N.).



## SANIDAD ANIMAL

Con una inversión de \$ 180,000.00 y con la finalidad de controlar enfermedades en el ganado, en específico brucela y tuberculosis y como resultado de la firma del Convenio de Colaboración de fecha 25 de marzo de 2010 con el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado S.C. se han aplicado las dosis siguientes:

Localidad	Dosis Aplicadas
Charco Blanco	664
El jaral	472
Bravo	40
Presa de Bravo	250
Puerta de San Rafael	217
San Rafael	62
Taponas	228
Purísima de San Rafael	73
La Poza	385
La Cantera	68
Purísima de la Cueva	50
Joaquín Herrera	250
Pita	35
Arroyo Hondo	250
El Progreso	45
El Ranchito	96
El Romeral	67
Lourdes	98
El Calichar	545
Emiliano Zapata	331
El Pueblito	553
<b>TOTAL</b>	<b>4,279</b>



## CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

La participación ciudadana es esencial para la buena marcha de todos los rubros de mi gobierno, por ello apoyamos al Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable como una instancia de consulta, de dirección y participación para productores y agentes de la sociedad rural.

A través de este Consejo, hemos definido prioridades y planeado los recursos federales, estatales y municipales para el apoyo de inversiones productivas y el Desarrollo Rural Sustentable. En el periodo que se informa este Consejo ha celebrado 9 reuniones de trabajo.



## SANIDAD VEGETAL

Mi administración, trabaja y participa con los productores para salvaguardar la fitosanidad e inocuidad de los cultivos y sus productos, a través de una estructura técnica y administrativa, buscando el beneficio de los productores, consumidores y la sustentabilidad de la agricultura de Corregidora, comprometidos con el cumplimiento de la calidad total y la mejora continua.

Como resultado de la firma del Convenio de Participación con Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Querétaro A.C., en abril se inició la distribución de productos para controlar las plagas y enfermedades de los cultivos de otoño-invierno, como es la cebada y, de primavera-verano, cultivos de maíz, frijol y sorgo, siendo este ciclo el de mayor requerimiento de herbicidas e insecticidas por la temporada de lluvia.

Para un mejor control de las plagas y maleza en los cultivos, a través del comité se adquirió un equipo de aspersión con un costo de \$53,500.00, el cual está a disposición de todos los productores del municipio.



Para este programa, en el ejercicio 2011, se autorizó la cantidad de \$185,000.00 (Ciento ochenta y cinco mil pesos 00/100) con la finalidad de ayudar a los productores agropecuarios en su economía, cabe hacer mención que con la firma del Convenio se abaratan los costos de los herbicidas e insecticidas, de un 40% hasta el 60% de apoyo.

### INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA

Atendiendo las solicitudes de maquinaria, se apoyó a las comunidades de El Jaral, La Cueva, El Pueblito, Charco Blanco, San Rafael, Puerta de San Rafael, El Ranchito, La Poza, Taponas, Bravo, Lomas de San Isidro, Lourdes y San Isidro, realizando los trabajos de desazolve de canales, limpieza de parcelas y rehabilitación de caminos de Saca, generando un costo de \$195,000.00, siendo el 100% aportación municipal, ya que es un programa gratuito para el Productor.



### LABORES AGRICOLAS

En el periodo que se informa hemos atendido a 59 productores con un total de 166-00 hectáreas, en las localidades de El Pueblito, Los Ángeles, Lourdes, La Poza, Lourdes, San Rafael, Purísima de San Rafael, San Isidro, El Jaral, Puerta de San Rafael, La Cueva y Charco Blanco, realizando trabajo de barbecho, subsuelo y desvare, aportando el Municipio la cantidad de \$73,125.00.



### TRABAJANDO CON LOS PRODUCTORES

Con el objetivo de apoyar a los productores agrícolas y reducir sus gastos de inversión en la producción de granos, forrajes y hortalizas, implementamos el programa **TRABAJANDO CON LOS PRODUCTORES**, a través del cual, apoyamos al productor agropecuario en labores como el barbecho, fumigaciones, ensilaje y en zonas de riego con semillas mejoradas, como son Maíz, Sorgo, Fríjol y algunas hortalizas.

### APOYO PARA COMPOSTA ORGANICA (MEJORADORES DE SUELO)

Para incrementar los rendimientos en las zonas de temporal, se apoyo con Fertilizante Orgánico, el cual les mejora los suelos y conserva la humedad, para un mejor desarrollo del cultivo.

Localidades	Beneficiarios	No. Toneladas apoyadas	Inversión
14	491	200	300,000.00



Con una inversión de \$822,559.00 se llevo a cabo la ENTREGA DE APOYOS PARA EL BARBECHO, COMPOSTA ORGÁNICA Y SEMILLA MEJORADA, beneficiando de esta manera a 748 productores.

Apoio al Barbecho	Localidades	Beneficiarios	No. Toneladas apoyadas	Inversión
	15	491	1,752-50	\$356,400.00

Apoio a Semilla Mejorada	Localidades	Beneficiarios	No. Toneladas apoyadas	Inversión
	15	159	579-00	\$327,409.00

Apoio para Composta Orgánica (Mejoradores de Suelo)	Localidades	Beneficiarios	No. Toneladas apoyadas	Inversión
	12	88	309-00	\$138,750.00



### ALIANZA MUNICIPALIZADO

Apoyamos a los productores agropecuarios con 26 proyectos por un monto de \$ 2,273,080.00, autorizados en las sesiones del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable. Logrando con esto la participación en la toma de decisiones para la aplicación de los recursos por parte de los productores.

#### Implementos Aprobados

Implementos Aprobados	
Implemento	Cantidad
Bomba	1
Cisterna	1
Invernadero	1
Tractor	5
Segadora	4
Semental ovino c/registro	2
Vientres ovinos	50
Cosechadora	2
Desvaradora	2
Bodega	1
Cultivadora	2
Picadora	1
Empacadora	2
Molino de Martillos	4
Aspersora	1
Rastrillo	2
Subsoleador	2
Remolque	1
Arados	5
Sembradora	1
Rastra	2

### ALIANZA PARA EL CAMPO REGIONALIZADA

Gestionamos en beneficio de 70 productores, recursos del programa de Adquisición de Activos Productivos Regionalizados por un monto de \$5,463,892.81, adquiriendo los implementos siguientes:

Implemento	Cantidad	Implemento	Cantidad
Tractor	8	Tejabán	3
Arado	12	Motobomba	3
Subsuelo	3	Ensiladora	1
Rastra	7	Bodega	3
Sembradora	8	Corral	8
Desvaradora	4	Apiario	2
Rastrillo	2	Cosechadora	1
Segadora	2	Sistema de Aspersión	1
Cultivadora	1	Tinaco	1
Empacadora	1	Fabrica de Queso	1
Molino	17	Sistema de Riego p/Goteo	1
Remolque	6	Cargador Frontal	1
Aspersora	5	Jaula de Gestación	1
Cabezal Cosecha	1	Generador	1
Ganado	20		

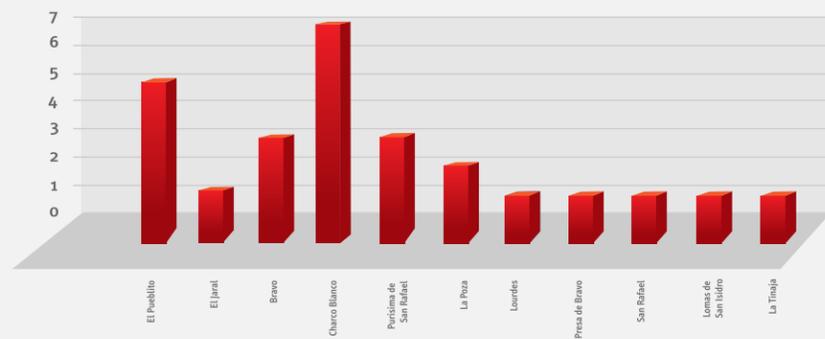
### MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA

Con este programa estamos mejorando la infraestructura, tanto agrícola como ganadera, ayudando a nuestros productores a resolver esos pequeños problemas que no les permite eficientar su trabajo.

El programa ejerce un presupuesto autorizado de \$ 850,000.00 y se aplica en:

- a) Reparación de maquinaria agrícola
- b) Mejoramiento de corrales ganaderos
- c) Reparación de equipos menores para ganaderos

Comunidades y Productores Beneficiados



## APOYO A LA INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA (ALIANZA MUNICIPALIZADO)

En este rubro se presupuestó la cantidad de \$1,250,000.00 de recursos municipales y está en proceso de firma el Convenio de concurrencia de recursos con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado y la SAGARPA, con lo que se generara una bolsa de \$ 3,750,000.00. Los proyectos de este Programa, serán autorizados en sesiones ordinarias del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable.

## CONDUCCION DE AGUA DE RIEGO EL JARAL

Con una inversión de \$ 400,000.00, implementamos este programa, a fin de utilizar los recursos hidráulicos existentes y así dar inicio a un sistema de producción diferente al que actualmente se realiza en la región, buscando con ello también, incrementar su producción inicialmente en granos y posteriormente en hortalizas, aprovechando los principales vasos de almacenamiento de agua pluvial e implementando Sistemas de Riego acordes a la cantidad de agua existente.

## DÍA DEL PRODUCTOR AGROPECUARIO

Festejamos este día en el marco de la Feria Corregidora 2011, con la finalidad de acercar a proveedores de insumos y maquinaria agrícolas con los productores, en este evento se rifaron semillas mejoradas, mejoradores de suelo y una sembradora de Maíz, Sorgo y Frijol.



## ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Seguimos trabajando en el impulso a una nueva cultura para la preservación y protección de nuestro medio ambiente como una condición esencial para dar viabilidad a las presentes, pero sobre todo a las futuras generaciones.

Bajo esa premisa, mi gobierno ha llevado a cabo distintas acciones tendientes a buscar el progreso y bienestar de la población, pero de manera sustentable.

Al respecto, se establecieron formatos de coordinación con instancias municipales, estatales y federales para la toma de decisiones en la instalación de empresas en Corregidora y se llevan a cabo inspecciones conjuntas con otras instancias, cuando son requeridas.

## CAPACITACIONES

No podemos defender nuestro medio ambiente si no lo conocemos, por ello la capacitación, tanto a servidores públicos como a ciudadanos, ha sido constante en mi gobierno:

Instancia capacitadora	Tema	Fecha	Asistentes
IUS NATURA-UAQ	"Peritaje ambiental y Recursos Naturales".	Julio 2010	2
Dirección de Ecología y Medio Ambiente – Residente de la Ingeniería Ambiental	"Manual de procedimientos en inspecciones ambientales". Dirigido a los inspectores de Ecología y Medio Ambiente, la Coordinación de Protección Ambiental y la Jefatura de Control Ambiental.	Octubre Noviembre 2010	8
Dirección de Informática de Gobierno del Estado de Querétaro.	"Curso ArcGis Desktop 10.0" Dirigido a los servidores públicos que trabajan directamente en la implementación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local de Corregidora, Qro.	Marzo 2011	3
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Desarrollo Sustentable de Gobierno del Estado de Querétaro, Áreas coordinadoras de los municipios participantes.	"Taller técnico de la fase de formulación para el Programa de Ordenamiento Ecológico Local". Dirigido a servidores públicos que estén involucrados en el proceso del Programa	Marzo 2011	3
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Agencia de Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ), Secretaría de Desarrollo Sustentable de Gobierno del Estado de Querétaro.	"Taller técnico de la fase de formulación para el Programa de Ordenamiento Ecológico Local". Dirigido a servidores públicos que estén involucrados en el proceso del Programa	Abril 2011	4



Curso de Capacitación "Manual de procedimientos en inspecciones ambientales" que se llevó a cabo en la sala de capacitación de Recursos Humanos.



"Taller técnico de la fase de formulación para el Programa de Ordenamiento Ecológico Local" que se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Monterrey, campus Querétaro.



## PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DE CORREGIDORA

Uno de los objetivos principales de mi gobierno en esta materia, es contar con un Programa de Ordenamiento Ecológico Local que sirva como herramienta de política pública para la regulación ambiental del uso del territorio fuera de los centros de población, en ése sentido, a la fecha somos el único municipio que cuenta con convenio firmado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaria de Desarrollo Sustentable de Gobierno del Estado, así como las diferentes instancias municipales para la implementación de este programa.

Dentro de las actividades para lograr éste objetivo, se tienen:

Los talleres para la identificación y priorización de los atributos así como las problemáticas ambientales, dirigidos a los sectores agropecuario, comercios, servicios y construcción; con el objetivo de validar la información obtenida en la primera etapa de los talleres, por la Universidad Autónoma de Querétaro. El total de personas de los distintos sectores que participaron fueron 134, en los que se incluyeron las participaciones del sector gobierno.

Talleres para la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico que se llevaron a cabo en la Sala de Capacitación de Recursos Humanos y las casas de cultura del Pueblito y Santa Bárbara.

Se gestionó, ante la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Gobierno del Estado, en comodato un equipo de cómputo y el sistema de información geográfica, necesario para la implementación de la bitácora ambiental, la cual se requiere para mantener actualizado el Programa de Ordenamiento antes mencionado, así como toda la información que se genere en sus diferentes etapas, con acceso a todo el público.

## PROTECCIÓN AMBIENTAL

Atendemos y damos respuesta a las solicitudes y demandas de los ciudadanos de Corregidora en lo que respecta a la contaminación ambiental, y de manera muy específica en la regulación ambiental de

competencia municipal que tiene que ver con las actividades de los comerciantes, servicios e industrias instalados en nuestro municipio.

A continuación se presenta un comparativo de los resultados que se han observado a lo largo de la administración; en lo relacionado con las denuncias se observa regularidad en las cifras, en cuanto a la vegetación, las podas y las talas se han reducido, favoreciendo las reubicaciones; sin embargo, en el rubro de los vistos buenos a comercios, servicios e industrias esta cifra se ha incrementado a más del triple, esto debido a la preocupación e interés porque realmente exista una regulación ambiental.

Comparativo de actividades de la Jefatura en Control Ambiental				
	JUNIO 2009-MAYO 2010		JUNIO 2010-MAYO 2011	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Denuncias	122	100	123	100.8
Poda	69	100	60	86.95
Reubicación	10	100	15	150
Tala	116	100	97	83.62
Vo.Bo.	90	100	311	345.55

Otra de las actividades que hemos implementado para la Protección Ambiental, tiene que ver con la gestión ante Gobierno del Estado, de una Unidad de Monitoreo de Calidad de Aire (UMCA), actualmente instalada en el Centro de Atención Municipal; la UMCA tiene como objetivo también, formar parte del Sistema Estatal de Monitoreo y posteriormente, del Sistema Nacional.



## EDUCACIÓN AMBIENTAL Y MANEJO DE RESIDUOS



Dentro de las actividades permanentes que se llevan a cabo de la mano con la ciudadanía, se instaló en nuestro municipio un **PUNTO VERDE**, ubicado en la Casa de Cultura de Candiles y es una opción permanente para que la ciudadanía tenga una alternativa ambientalmente adecuada y gratuita para el manejo de los residuos electrónicos.



Con el objetivo de dar a conocer éste punto verde, se organizó un **CONCIERTO POR EL AMBIENTE**, en el marco del día del reciclaje, en las canchas de la Delegación Candiles, al cual acudieron jóvenes y la mayoría de ellos llevó residuos electrónicos para colocarlos en este lugar.

## TURISMO

Afortunadamente, el número de visitantes tanto nacionales como extranjeros a nuestro municipio va creciendo año con año, esto gracias al gran patrimonio histórico y cultural que posee Corregidora, pero también a la calidez humana de nuestra gente.

Mi gobierno sigue trabajando para consolidar políticas públicas que se traduzcan, no solo en difundir nuestras riquezas, sino con ello, en generar una derrama económica generadora de empleo y de beneficios para las familias dedicadas a este noble sector de nuestra economía.

Con el objetivo de difundir nuestro patrimonio histórico y cultural en el Estado, a invitación de los municipios de San Juan del Río, Tolimán, Colón y Tequisquiapan; se acudió a formar parte de sus exposiciones dentro de la celebración de sus ferias; apoyando de esta manera también, a los grupos de artesanos de Corregidora.



En el marco de los festejos de Bicentenario de nuestra Independencia y Centenario de la Revolución mexicana, se presentó la Obra de teatro **LA AURORA** un drama con el que se dio a conocer la vida del Insurgente, poeta, matemático y comerciante queretano Epigmenio González, autor del poema político **LA AURORA QUERETANA**, por el cual fue acusado de herejía y condenado a muerte.

De igual modo se presentó La Orquesta Típica del Estado de Querétaro dirigida por el Mtro. Julio Gándara, dedicados a la cultura y a rescatar, preservar y difundir la música.



En el auditorio del CAM con una original propuesta musical a capela desde música virreinal y en lenguas indígenas, hasta folklore, música tradicional y contemporánea de México, se presentó **VOZ EN PUNTO**, actualmente el ensamble vocal con la más brillante trayectoria internacional en la historia de la música mexicana.



Los cómicos de la legua presentaron: **Y QUÉ FUE DE LA INDEPENDENCIA**, propuesta dirigida al público infantil, que motiva a la reflexión de lo acontecido en la historia nacional a través de una expresión artística, lúdica y accesible para su desarrollo personal.

Cumpliendo también con nuestras tradiciones, se llevó a cabo la Elección y Coronación de Karen Primera, Reyna del Bicentenario Corregidora 2010, donde resaltamos el valor de la mujer y su contribución tan importante al progreso de nuestro municipio. Comprometiéndonos a seguir generando políticas públicas que le permitan desarrollar, en equidad de género, sus derechos y sus capacidades físicas e intelectuales.





Episodios Queretanos, fue un recorrido para niños donde se les llevó a través de la historia de Querétaro, desde la época prehispánica hasta la Revolución Mexicana.

Leyendas de Querétaro como La Carambada, Los Catrines, El Aquelarre de las Brujas entre otras fueron presentadas a los habitantes de nuestro municipio.

Ofrecimos la presentación de Gerardo Urquiza y del grupo de Danza Autóctonas y tradicionales de Querétaro.

Se presentó La Conjura 1810, donde se integró al espectador al ambiente de las conspiraciones a través de un recorrido.



En aras de difundir nuestra historia y el papel tan importante que jugó Doña Josefa Ortiz de Domínguez en la Independencia, se presentó la obra **LOS INSURGENTES** y la conspiración que desencadenó en este movimiento libertario.

Presentamos **GUITARRAS DE AMÉRICA**, cuarteto profesionalmente dedicado a la música, basados principalmente en el rescate y la promoción de la música auténtica mexicana y temas del continente americano.

Con la entusiasta participación de estudiantes y maestros del municipio, se llevó a cabo la Expo **DE TU CUERPO PARA TI**. Se realizaron recorridos en las escuelas participantes, en los cuales se les explicó a los estudiantes las principales funciones del cuerpo humano y el cuidado de este.

Fortaleciendo nuestras tradiciones y con motivo del día de muertos, se organizaron los Concursos de Calaveras Literarias, Bailes Conmemorativos a la fecha, Francachelas, Concurso de Altares (En las escuelas Ubicadas en el municipio), Relato de Leyendas, Exhibición del Árbol de la Vida con el apoyo del Tec. Milenio.



En apoyo a la economía de nuestra gente, concluimos el segundo Taller de elaboración de Títeres Artesanales dirigido a nuestros artesanos y amas de casa.



En coordinación con el Periódico Metropolitano y Plaza Candiles y a fin de fomentar la convivencia familiar, se organizó con gran éxito la Primera Carrera de Autos Infantil en Corregidora, llevándose a cabo en tres sedes simultáneas: Santa Bárbara, Plaza Candiles y Deportiva del Pueblito.



## ENCUENTRO DE RAICES 2011

El 21 de marzo, llevamos a cabo el evento **ENCUENTRO DE RAÍCES**, en La Zona Arqueológica **EL CERRITO**, registrándose una asistencia de 9,600 personas y contando con la participación de 2 grupos danzantes, uno fue la Mesa de danzantes de la Cap. Manuela Luna Retana y el otro, el Grupo de Danza Azteca Chichimeca de la cap. Ana María Álvarez Gutiérrez.



### FERIA CORREGIDORA 2011



Con el objetivo de estimular la economía de los sectores, agropecuario, industrial y de servicios, así como el de promover nuestra cultura; por segundo año consecutivo y con gran éxito, se llevó a cabo la FERIA CORREGIDORA 2011 del 18 al 27 de marzo del presente año, registrando una asistencia de más de 100,000 personas y contando con un elenco musical de primer nivel.



### CORREGIDORA EN QUERÉTARO

Firmes en el propósito de difundir la riqueza de nuestro municipio en otros lugares, se realizó en el Jardín del Arte, ubicado en la Ciudad de Querétaro, el evento CORREGIDORA EN QUERÉTARO.

En el cual participaron los grupos de danza del Santuario de la Virgen del Pueblito, Grupo de la 3ra edad del Polo de Santa Bárbara, Grupo Guerreros del Quinto Sol y Grupo Fandango de Tango; así como alrededor de 12 artesanos de nuestro municipio, los cuales ofrecieron productos típicos elaborados por ellos.



### CONCIERTO EN EL SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE EL PUEBLITO

Promoviendo nuestra cultura y turismo religioso, se desarrolló el concierto a cargo del Tenor Hugo Salmerón y el Barítono Eduardo Fleming, interpretando para el deleite de los 450 asistentes un repertorio con melodías como el Ave María, Corengrato, Ó Sole Mio, entre otras.



### TORNEO DE CHARROS HACIENDA DE GUADALUPE

Respetuosos de nuestras tradiciones, se llevó a cabo el TORNEO DE CHARROS HACIENDA DE GUADALUPE en el Lienzo Charro Hermanos Ramírez. Teniendo una asistencia de más de 2900 personas y contando con la participación de 18 equipos no solo de nuestro municipio, sino de otros estados de la República.





# Informe de Gobierno

## IX. Servicios Públicos Municipales



- Mejoramos los servicios públicos, porque queremos hacer de Corregidora, el mejor lugar para vivir

Conservar limpio nuestro municipio, no solo obedece a una cuestión de imagen urbana, sino fundamentalmente a preservar la salud de la población, así como a cuidar de nuestro medio ambiente en beneficio de las siguientes generaciones.

Por ello, mi gobierno sigue trabajando en brindar a la ciudadanía servicios públicos de calidad en forma oportuna y eficiente, con el objetivo de cubrir las necesidades que demanda nuestra sociedad, sobre todo ahora que observamos un crecimiento vertiginoso.

Para lograr nuestro objetivo, trabajamos en las líneas de acción siguientes:

- Mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento Urbana
- Servicios Urbanos
- Servicios Complementarios

Estamos mejorando continuamente los mecanismos y las estrategias de trabajo que permitan calendarizar, priorizar y ejecutar con mayor eficiencia las actividades que día a día nos requiere la población. Para ello continuamos atendiendo tus demandas por medio del Sistema de Atención Ciudadana (SAC), en el cual hemos atendido satisfactoriamente el 93% de tus solicitudes.



En **MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO**, estamos trabajando por ofrecerte un mejor **ALUMBRADO PÚBLICO**, realizando 21 obras de electrificación en media y baja, al igual que ampliación de alumbrado público en 11 colonias, 10 comunidades, 3 avenidas, 2 parques y 1 escuela; beneficiando así a 34,169 habitantes.

Con la realización de estos trabajos reforzamos tu seguridad incrementando

en un 300%, las obras de ampliación de alumbrado público, en zonas como: Santa Bárbara, Los Olvera, Lomas del Campestre, El Pueblito, San José de los Olvera, Emiliano Zapata, Lomas de Balvanera, Lomas del Mirador, El Calichar, 1º de Mayo, 20 de Enero, Puerta de San Rafael, Espíritu Santo, La Poza, La Cantera, El Ranchito, Joaquín Herrera, Los Ángeles, Lourdes, entre otras. En Mantenimiento correctivo se atendieron 2176 órdenes de trabajo en todo el Municipio.

En **BACHEO**, con el fin de cubrir los estragos durante y después de la temporada de lluvias, se aplicaron para mantenimiento correctivo de calles y avenidas un total de 29808.45 mt2 de asfalto, con estas acciones evitamos que el ciudadano sea afectado en su patrimonio, al contar con vialidades seguras y en buen estado de conservación.



En **DRENAJE** se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo antes, durante y después de la temporada de lluvia, realizando trabajos de desazolve que permitan mantener en buen estado la infraestructura de drenaje sanitario y pluvial, disminuyendo con estos trabajos riesgos en la salud y la seguridad de la población.

En **LIMPIEZA DE FOSAS sépticas** apoyamos a la población brindándole el servicio de desazolve preventivo, dando una respuesta inmediata sus solicitudes, ya que lo que está de por medio es la salud de sus familias y de la sociedad en su conjunto. En el periodo que se informa, se han limpiado casi 45,000 m3, incrementando en un 300% o realizado por la administración pasada.



En **MAQUINARIA PESADA** trabajamos en la conformación de caminos vecinales con tepetate, incrementado un 200% que el año pasado en comunidades y colonias de urbanización progresiva. De igual modo, se realiza limpieza y desazolve de drenajes pluviales y bordos, cuatro veces al año, con el fin de mantener en óptimas condiciones los drenes para temporada de lluvia.

En **PARQUES Y JARDINES** estamos mejorando el programa de poda baja y media en las colonias y comunidades, ampliando la cobertura en comunidades como: Joaquín Herrera, Puerta de San Rafael, Charco Blanco, El Romeral entre otras; estamos, dignificando espacios de esparcimiento en El Batán, Colinas del Sur, Tejeda, Jardín Principal del Pueblito; trabajamos en la poda baja, media, alta y tala de árboles, que signifique un riesgo para la población, en el riego de áreas verdes en parques, camellones; apoyos a escuelas, organismos públicos y privados. Nuestra prioridad es ofrecer a la ciudadanía espacios de esparcimiento dignos que permitan elevar la calidad de vida a la población y que además mejore la imagen urbana en nuestro Municipio.



Trabajamos en la conservación del medio ambiente plantando casi 2000 árboles en la Unidad Deportiva del El Pueblito y La Negreta, al igual que en diferentes áreas verdes del municipio como en el Fraccionamiento Cumbres del Roble; de igual modo, trasplantamos los árboles que fueron removidos por diferentes obras como la construcción del puente de Paseo Constituyentes-Av. Josefa Ortiz de Domínguez, Plaza de Candiles, entre otras.

En **SERVICIOS URBANOS** contribuimos también en la conservación del medio ambiente ampliando la cobertura del programa de separación

de residuos que inició en el Centro de Atención Municipal y ahora se está implementando la capacitación en escuelas de nivel básico, ubicadas en puntos estratégicos de nuestro municipio. De esta manera las escuelas participantes obtienen un valor agregado al poder comercializar los residuos separados en su beneficio.



En este año, iniciamos la campaña de recolección de llantas usadas, en coordinación con la SEDESU de Gobierno del Estado, invitando a todos los comercializadores de este producto a llevar a cabo el acopio y evitar la creación de tiraderos clandestinos, clausurando los existentes en la comunidad de Bravo, Lourdes y en las colonias Emiliano Zapata y José María Truchuelo entre otras.



A la fecha hemos logrado depositar 784 neumáticos en el ex tiradero Municipal y celebramos un convenio con la empresa La Farge S. A., de C. V. con la finalidad de darle uso y destino final, ya que dicha empresa usa las llantas usadas como materia prima para la fabricación de cemento gris y otros productos que no contaminan al medio ambiente.

Se ampliaron las rutas de barrido manual en calles de diferentes colonias como Candiles, Los Olvera, Santa Bárbara, La Negreta, Emiliano Zapata, Lomas y Amanecer Balvanera y en comunidades como Los Ángeles, Lourdes, San Francisco, El Romeral y Ejido La Negreta; también se incrementaron en avenidas principales como Prolongación El Jacal y camino a Vanegas.

Con la participación de la ciudadanía se realiza la campaña de **BARREMOS NUESTRO MUNICIPIO PARA TI**, la cual se ha iniciado en las comunidad de Presa de Bravo, La Poza, Bravo y Jaral.

Se sigue trabajando en la colocación de letreros de **PROHIBIDO TIRARA BASURA**, para concientizar a la ciudadanía de mantener limpio nuestro municipio, al mismo tiempo que se integraron 8 Fraccionamiento a las rutas de recolección de residuos sólidos.

En **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS** mejoramos el proceso de la valoración de los partes de accidente disminuyendo el tiempo de respuesta para beneficiar al ciudadano.

Total partes de accidente	Accidentes validados y valorados
75 partes	75 partes

Total pagado al Municipio \$322,546.00

En los **PANTEONES MUNICIPALES** damos mantenimiento en forma permanente con el fin de ofrecer a la ciudadanía una mejor imagen y funcionalidad de sus instalaciones, así como un espacio digno para sus familiares que ahí descansan.

En el **RASTRO MUNICIPAL**, implementamos acciones de mejora continua, ahora contamos con una cámara de oreo para la carne que será entregada el mismo día de sacrificio, con esto creamos un espacio que nos permite conservar la carne sin riesgo de contaminación.

Mediante la adquisición de equipos hidroneumáticos de aspersión, realizamos mejoras en las instalaciones hidráulicas que nos permiten un consumo de agua racional y equilibrado.



Se realizó un diseño que reestructura la red sanitaria, permitiendo con esto evitar los taponamientos de la red y otras fallas que ocasionaban demora en el proceso de sacrificio.

De igual modo, mejoramos la instalación hidráulica en la oficina administrativa y de caja; además se instaló una planta emergente de energía eléctrica para evitar paros en las líneas de sacrificio.



También fue colocada una plataforma neumática lo que permite optimizar la operación al personal.

Instalamos una nueva tina de escaldado de mejor calidad, lo que permite un consumo menor de combustibles, además de disminuir el tiempo en operación.

Con todas las mejoras en mención estamos optimizando nuestro tiempo de respuesta, mejorando los estándares de calidad y optimizando los recursos, permitiendo con esto cumplir de forma más eficiente y segura con los estándares que observa la Norma Oficial Mexicana, así se incrementó el servicio a un 25%.

En LA UNIDAD DE CONTROL ANIMAL, preocupados por tus mascotas, mejoramos nuestro servicio implementando acciones que nos permitan tener mayor cobertura en tiempo de respuesta, en instalaciones adecuadas y contar con medicamento e instrumental suficiente.

Al igual que se está capacitando al personal de manera permanente para garantizar un trato digno a tu mascota.

Con los trabajos de mejora continua, se amplió la cobertura de difusión del servicio de quirófano móvil dentro del proyecto **DUEÑO RESPONSABLE**; el cual ha tenido una gran aceptación por parte de la ciudadanía, al incrementar más del 250% de esterilizaciones con relación a las metas que se plantearon al inicio de la administración, logrando así una reducción de manera exponencial de 10´921,000 animales en seis años.



Actividad	Logro 2009	Logro 2010	Logro 2011
Eutanasias a animales maltratados, enfermos o en malas condiciones	395	789	1255
Adopciones	25	53	79
Mascotas liberadas	45	76	86

Actividad	Metas	Logro 2009	Logro 2010	Logro 2011	%
Desparasitación			72	116	61
Aplicación de vacuna antirrábica	150	732	715	713	375
Aplicación de vacuna puppy, quíntuple y triple felina	150	97	252	220	47
Captura en vía pública	300	385	532	709	136
Donaciones	200	204	455	756	278
Consultas medicas	50	73	138	212	324
Esterilizaciones	90	268	378	329	266
Atención a la denuncia	90	123	118	234	160

Damos **RESPUESTA INMEDIATA** en la rehabilitación de herrería de los tableros de las canchas de básquet bol y juegos infantiles como en Los Olivos, Puerta de San Rafael, San José de los Olvera, Lomas y Amanecer Balvanera y Tejeda.

Mi gobierno también apoyó a escuelas para la rehabilitación de barandales, ventanas y protecciones de herrería; construcción de rejillas de las torrenteras de diferentes fraccionamiento, habilitándolas para que no sean producto de vandalismo y robo. De la misma manera, apoyamos con mano de obra a la construcción de la casa de salud en la comunidad de Purísima de San Rafael y al DIF municipal, rehabilitando con diferentes trabajos en los polos de desarrollo San José de los Olvera, Santa Bárbara, La Negra y en la Casa de la Cultura ubicada en Tejeda.

Como parte de un espacio público, contribuimos con la mano de obra en la construcción de un techo en el atrio de la Iglesia de Santa Bárbara. Apoyamos a diferentes escuelas primarias del municipio para dar limpieza a los tinacos de agua potable, al igual que el habilitado de las cocinas, arreglo de barandales, caminos y juegos infantiles, lo anterior para que los niños estudien en mejores instalaciones, limpias y seguras.



# X. Servicios Administrativos



## Informe de Gobierno



- Aplicamos una política de austeridad Administrativa para privilegiar el gasto social

Bajo los principios de austeridad y racionalización, seguimos trabajando en la profesionalización de los recursos humanos y en la optimización de los recursos materiales con los que cuenta el municipio, lo anterior con el claro objetivo de brindar un servicio eficiente y de calidad a los habitantes de Corregidora y orientar más recursos a la inversión social.

## DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

En el tema de **COMUNICACIONES**, con una inversión cercana a los \$200,000.00, implementamos la red de Voz y Datos (certificada) al nuevo edificio de la Secretaría de Tesorería y Finanzas, habilitando nuevos espacios para la gestión administrativa de este municipio con el propósito de brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Ocupados en la modernización e innovación de nuestra infraestructura informática y de las de las tecnologías de información, se llevo a cabo la optimización del centro de datos, implementando plataformas virtuales las cuales nos permiten aprovechar ampliamente el hardware, tener mejor administración, aislamiento, seguridad, flexibilidad, agilidad y portabilidad, cuidando siempre la disponibilidad e integridad de la información.

De esta manera, implementamos el sistema de gestión administrativa (OperGob), el cual tuvo como finalidad, que el municipio contara y cumpliera con las nuevas reformas contables que tendrían efecto para el ejercicio 2011; este proyecto tuvo como consecuencia una inversión en infraestructura tecnológica cerca de \$ 1,019,577.00

Invertimos en la actualización y migración del sistema de nóminas (Protehus 10), el cual tuvo como objetivo beneficiar operativamente a la Dirección de Recursos Humanos y al mismo tiempo ofrecer mayor disponibilidad de información salarial para el personal que labora en esta administración.

En el tema de mejora regulatoria, continuamos haciendo uso y actualizando constantemente el sistema de gestión de trámites (Lorbiz), el cual nos permite la tecnificación de procesos que permitan brindar mejor servicio a las gestiones de los ciudadanos, ejemplos, migración del Sistema de Atención Ciudadana (SAC), utilizado por la Secretaría de Servicios Públicos y la Implementación del Modulo de Atención Ciudadana (MAC).

## PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Se siguen llevando a cabo la implementación de programas de mantenimiento preventivo a equipo de cómputo en todas las dependencias que integran esta administración, generando un calendario de aplicación del mismo y logrando así mantener los equipos limpios y en óptimas condiciones de operación e higiene.

En materia de **RECURSOS HUMANOS**, en el área de Seguridad Pública y Tránsito, quiero destacar el incremento salarial de \$600.00 aplicado en la primera quincena del mes de enero y el Incremento salarial de \$600.00 aplicado en la segunda quincena del mes de marzo, así como la integración de la compensación de \$600.00 al sueldo base aplicado en la primera quincena del mes de Abril.

Lo anterior con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida y condiciones laborales de los trabajadores encargados de la seguridad de la población, garantizando beneficio tanto en salario como en prestaciones.

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

### DIRECCIÓN OPERATIVA

Comprometido con la educación de nuestros niños y jóvenes de Corregidora, apoyamos los eventos que se organizan en los planteles educativos para cumplir sus planes de estudio y donde se fomenta el amor a los símbolos patrios, competencias académicas y deportivas, clausuras de cursos, fomento a los valores, entre otros.



Por esa razón hemos apoyado de manera gratuita a los eventos de la mayoría de las instituciones educativas que lo han solicitado.

De igual modo, hemos atendido un total de 305 eventos de instituciones, religiosas, asociaciones de colonos, instituciones de asistencia pública, etc.

Hemos puesto al servicio de la población el autobús del CAM, y en el periodo que se informa se han brindado 192 servicios de la siguiente manera: 70 apoyos a primarias, secundarias, COBAQ, CONAFE, bandas de guerra, eventos cívicos; 80 apoyos a casas de cultura, delegaciones municipales, al DIF municipal y brigadas comunitarias; 42 apoyos a grupos sociales, grupos de rehabilitación, traslados de familiares de ciudadanos y trabajadores del municipio a cementerios para sepelios.

Cabe hacer mención que se apoya todos los días a los alumnos de la escuela de atención especial en el traslado de los alumnos de los turnos matutino y vespertino tanto en la entrada como la salida.

Por otra parte, y como lo mencioné en el apartado de desarrollo sustentable, el turismo es un nicho de oportunidades para el desarrollo y crecimiento de nuestra gente, por ello, impulsamos la difusión de nuestros sitios turísticos como los santuarios, la pirámide del cerrito y presa el batán, entre otros.

Es muy importante también para mi gobierno, preservar nuestras tradiciones como las fiestas de la Virgen de El Pueblito, que reúne a miles de visitantes de todas partes del país, por lo que hemos apoyado de manera puntual todos los requerimientos que solicita el Santuario de la Virgen de El Pueblito, para llevar a cabo las fiestas de Febrero, como son sonido, sillas, carpas, etc.

Creamos el área de mantenimiento a la alberca semi olímpica municipal, logrando con esto reducir costos de mantenimiento hasta en un 50 por ciento.

Esta administración presenta un aumento en los ingresos obtenidos a través del Padrón de Proveedores, generados por la inscripción y refrendo de los mismos.

Por cuanto ve a las adquisiciones, los procedimientos se llevan

conforme a derecho y para garantizar su transparencia, se encuentran en constante observación por parte del Comité de Adquisiciones.

Como ya lo señalé en el apartado de Seguridad, con el objetivo de fortalecer la protección de la sociedad, incrementamos el parque vehicular para la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, buscando las mejores propuestas que signifiquen un beneficio para la población.

Se ha mejorado también, el control de inventarios de los almacenes del Municipio, por lo que el Departamento de Bienes Muebles e Inmuebles lleva un control muy estricto en el patrimonio del Municipio y a la fecha, se está llevando a cabo un proyecto de regularización de predios propiedad del Municipio para contar con toda la documentación que acredite su legal propiedad.

Dentro del marco legal, este departamento procedió a la enajenación de los bienes que eran obsoletos, logrando un ingreso por este concepto de \$95,662.50.

Por otra parte y dando respuesta a las necesidades más sentidas de la población, se atendió favorablemente a la Institución de Asistencia Privada denominada Fundación Lattuada del Insuficiente Renal I.A.P. la cual solicitó donación de una superficie de 1,000.00 m<sup>2</sup>, del bien inmueble ubicado en la avenida Camino Real, colonia Colinas del Sur, con clave catastral 060100115361001, con un valor catastral de \$ 1,103.00 por m<sup>2</sup>, propiedad del Municipio de Corregidora, Qro. amparada por escritura número 2571 pasada ante la fe del notario público número 9 e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado de Querétaro con folio real número 157018 de fecha 06 de mayo del año 2004.

Esta Institución de Asistencia Privada, edificará sus instalaciones sobre el predio donado, brindando atención de urgencias pre hospitalarias a pacientes con insuficiencia renal, mejorando con esta atención médica las condiciones de vida de estos pacientes, proporcionándoles medicamentos, material de diálisis peritoneal, consulta médica y la realización de talleres de trabajo para el regreso al campo laboral del paciente.

De esa manera y haciendo equipo con instituciones no lucrativas, apoyamos y cuidamos lo más valioso de nuestra gente, que es su salud.





# Informe de Gobierno

## XI. Tesorería y Finanzas



- En apoyo a tu economía, por segundo año consecutivo no incrementamos el impuesto predial

Continuamos trabajando en nuestro objetivo de orientar los recursos públicos para equilibrar y mejorar la calidad de vida de los habitantes de Corregidora, así como para fortalecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas, mediante la rendición de cuentas de manera responsable y la transparencia en la gestión pública.

Como resultado del ejercicio correspondiente de julio de 2010 al mes de diciembre del mismo año, han ingresado 279.516 millones de pesos, lo que representa un incremento del 31.86% comparado con lo recaudado durante el ejercicio anterior. Es importante señalar que la totalidad de los ingresos para el municipio, está compuesto por un 33.51% de ingresos propios, 48.92% aportaciones por Participaciones, FORTAMUN y Extraordinarios, y 17.57% ingresos de obras públicas.

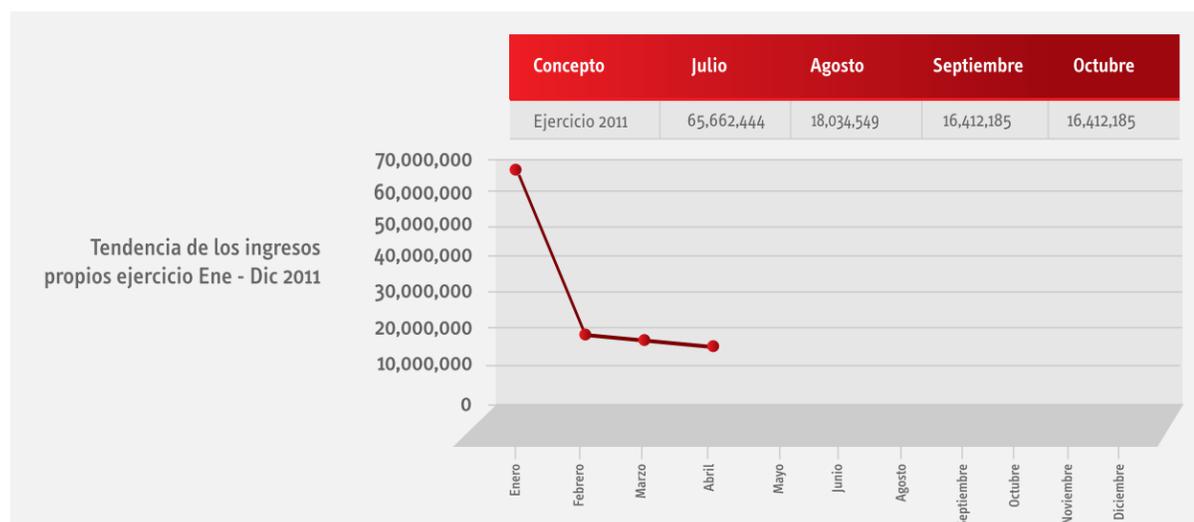
Durante el ejercicio de enero al cierre de abril de 2011, las cifras que componen a nuestros ingresos propios representan un incremento del



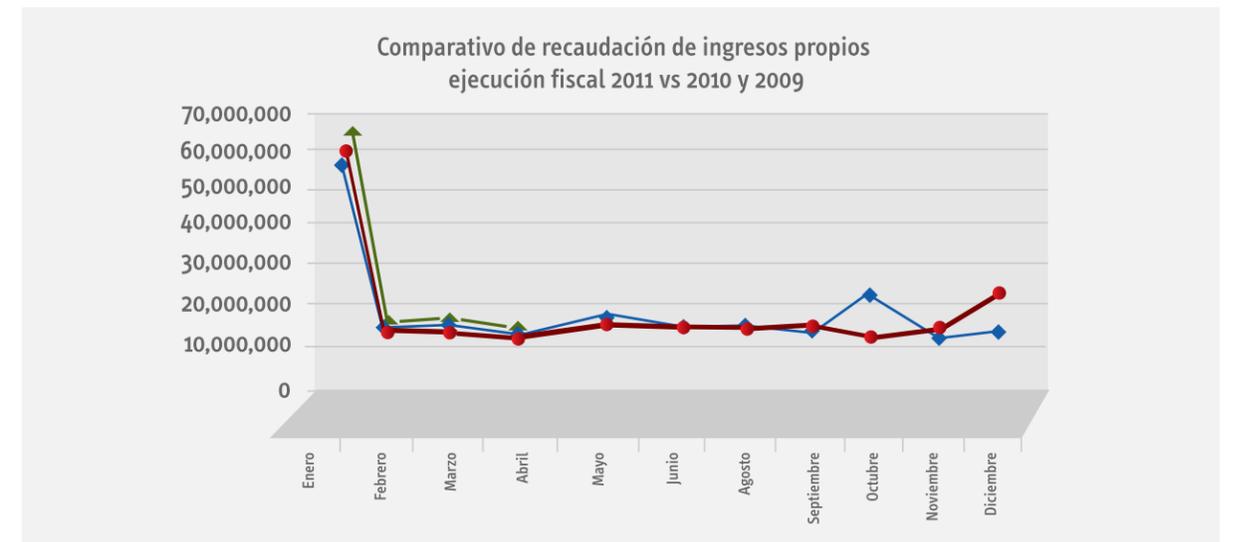
20.76% comparado con lo recaudado en el período de enero a abril de 2010. Los ingresos que componen la proyección de la Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2011, se conforman por un 50.20% de ingresos propios, 34.50% de aportaciones por concepto de participaciones federales, 15.30% de aportaciones por concepto de FORTAMUN y FAIS.

En virtud de lo anterior, el Municipio de Corregidora continúa con un adecuado control y manejo financiero, administrativo, económico y funcional, dado que la mayor aportación proviene de los ingresos propios y aportaciones por Participaciones, FORTAMUN y Extraordinarios, derivados del esfuerzo y la coordinación de las distintas áreas que lo conforman.

### TENDENCIA DE INGRESOS PROPIOS



Análisis comparativo de recaudación de ingresos propios												
Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejercicio 2009	57,025,913	14,708,551	17,138,652	11,316,832	11,376,526	12,368,336	17,467,502	13,951,666	10,225,441	21,370,137	12,283,438	15,588,072
Ejercicio 2010	58,693,489	12,378,060	14,220,007	9,487,839	11,227,147	13,033,952	15,275,038	15,773,631	9,924,393	11,625,769	18,129,836	22,926,444
Ejercicio 2011	65,662,444	18,034,549	16,412,185	14,352,698								



### 1. IMPUESTO PREDIAL

Periodo de Julio a Diciembre de 2010:

- Padrón Total: 52,141
- Predios que realizaron sus contribuciones: 8,935.
- Impuesto recaudado: \$16'178,366.38.

Periodo de Enero a Abril de 2011:

- Padrón total: 52,662.
- Predios que realizaron sus contribuciones: 3,512.
- Impuesto recaudado: \$ 5'023,422.



### 2. CAMPAÑA PREDIAL DEL 80% DE DESCUENTO EN MULTAS Y RECARGOS

Periodo de Julio a Diciembre de 2010:

- Predios que realizaron sus contribuciones: 4,072
- Impuesto recaudado: \$5'024,463.14.

Periodo de Enero a Abril de 2011:

Cabe hacer mención que se tienen proyectadas campañas de descuento de los en los meses de mayo y junio, al igual que en los meses de octubre, noviembre y diciembre 2011.

### 3. IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO

La eficiencia y eficacia en la generación de recursos propios, se debe en gran parte al incremento en transacción de impuestos inmobiliarios como la subdivisión de propiedad y el traslado de dominio de la misma.

Periodo de Julio a Diciembre de 2010:

- Total recaudado: \$34'869,042.17

Durante el Ejercicio Fiscal 2010, el incremento de los recursos propios en la recta final de dicho ejercicio se debe al buen manejo y control administrativo de los impuestos inmobiliarios; toda vez que este impuesto aumenta su recaudación en base a la agilidad con la que se le resuelven los asuntos administrativos de subdivisión y traslado de la propiedad inmobiliaria. El incremento y la eficiencia se representan en un 1.03% respecto del año anterior.

Así mismo, se tuvo un aumento de 3,002 Claves Catastrales, lo que deriva en un incremento de 135,690.78 m<sup>2</sup> de superficie construida, gracias al Programa de Actualización de Información Catastral, lo que nos lleva al análisis que durante el segundo semestre de 2010 existió un mayor control.

Paralelamente, se llevaron 329 asistencias telefónicas a contribuyentes que requerían hacer algún tipo de trámite, lo que derivó en 221 asesorías concluyendo así en un marcado incremento en el pago del Impuesto Predial.

Periodo de Enero a Abril de 2011:

- Total recaudado: \$18'243,335.

En este año 2011, lo acumulado al mes de Abril; refleja un incremento significativo del 42.89% respecto del mismo periodo de ejercicio anterior, evidentemente se observa una mejor atención a los ciudadanos de Corregidora. Además de que forman parte medular en la suma de la recaudación dentro del concepto de impuestos, el cual dentro de la Ley de Ingresos para el Municipio de Corregidora representa un 37.29%.

Es importante destacar que la administración municipal muestra balances equilibrados, destacando el patrimonio del municipio con más de 500 millones de pesos; y una sólida liquidez de más de 50 millones de pesos en bancos e inversiones

Todos los esfuerzos que realizamos tienen como objetivo principal mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de este gran municipio, cumpliendo así, mi compromiso de apoyar a la economía de las familias y con ello contribuir al desarrollo y progreso de Corregidora.





# Informe de Gobierno

## XII. Contraloría y Transparencia



- Le cerramos la puerta a la corrupción y la impunidad mediante un ejercicio de gobierno transparente y honesto

Desde el inicio de mi gobierno, me comprometí a ejercer un gobierno democrático y lo he venido cumpliendo, no solo porque propiciamos la participación ciudadana, sino porque hemos sometido todos los actos de los servidores públicos al imperio de la ley, así como del escrutinio público.

Bajo esa premisa, la rendición de cuentas y la transparencia, son una constante en mi administración, lo cual se sustenta en el conjunto de actividades que a continuación se mencionan:

## DIRECCIÓN JURÍDICA

En el periodo que se informa, se utilizaron los indicadores de gestión para clarificar objetivos, controlar el uso de recursos, la substanciación de procedimientos administrativos y aplicación de la legislación y normatividad.

Asegurándose de que los planes, programas y presupuestos se desarrollen y apliquen con oportunidad y efectividad, a efecto de salvaguardar los principios de lealtad, legalidad, honradez, imparcialidad, eficiencia que contempla la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos en el Estado de Querétaro.

Mantenemos actualizado el Padrón de 648 Servidores Públicos obligados a presentar declaración patrimonial inicial, anual y final y/o promoción ante la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, teniendo a la fecha, debidamente registrados sus altas, bajas y promociones correspondientes.

Es importante mencionar que para cumplir puntualmente con esta obligación, se impartieron los talleres de capacitación a los Servidores Públicos **MANIFESTACIÓN PATRIMONIAL ANUAL y MANIFESTACIÓN DE BIENES INICIAL, FINAL Y ANUAL.**

El resultado del ejercicio anterior fue positivo, toda vez que, por parte, de la Contraloría del Estado, sólo hubo el requerimiento de 5 servidores públicos que no presentaron manifestación de bienes anual.

Como parte de una política preventiva para el cabal cumplimiento de la ley, se brindó asesoría a todas las dependencias que integran mi administración, en materia de responsabilidades administrativas de los Servidores Públicos. Procurando con lo anterior, un clima de certidumbre jurídica y unidad administrativa, capaz de coadyuvar al logro de las metas y objetivos de cada área.

Nos ocupamos y resolvemos las quejas, inconformidades y denuncias de los ciudadanos, implementando para ello, el formato de queja, comparecencia directa, por escrito y buzones estratégicamente distribuidos en el CAM, arrojando los resultados siguientes:

De julio de 2010 a junio 2011, se substanciaron	archivo	Trámite y/o procedimiento
28 Quejas	24	4

De igual modo, se substanciaron los **CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA** con motivo de probables infracciones o irregularidades que cometan los servidores públicos municipales en el ejercicio y desempeño de su empleo, cargo o comisión, cuando no se tengan los elementos necesarios para determinar circunstancias de tiempo, modo y lugar, respecto de la conducta imputable.

De julio de 2010 a junio 2011, se substanciaron	archivo	Trámite y/o procedimiento
33 Cuadernos	20	13

Se substanciaron también, los procedimientos administrativos para determinar la responsabilidad administrativa disciplinaria y/o resarcitoria, en que incurran los Servidores Públicos Municipales, dando por resultados los siguientes:

Se emitió resoluciones definitivas, ya sea absolutorias o condenatorias debidamente fundadas y motivadas conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

De julio de 2010 a junio 2011, se substanciaron	Archivo	Trámite y/o procedimiento
27 Procedimientos administrativos, de los cuales se desglosa de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 son de Cuenta Pública</li> <li>• 12 de la auditoría superior</li> <li>• 5 diversos</li> </ul>	1	26



Respecto a la cuenta pública que comprende del 01 de julio al 30 de septiembre de 2009, se determinaron las siguientes acciones:

Cuaderno	Inicio	Estado Procesal
CM/DJ/CI/003/2011	18 enero 2011	Se envió oficio a la Legislatura del Estado a efecto de hacerle del conocimiento el inicio del cuaderno. Con fecha 29 de abril de 2011, se solicito informes a las Secretarías, una vez recibidos la información, se radicará los procedimientos administrativos por cuerda separada.

Respecto a la cuenta pública que comprende del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2009, se siguieron las siguientes acciones:

Cuaderno	Inicio	Estado Procesal
CM/DJ/CI/010/2011	13 mayo 2011	Con fecha 13 de mayo de 2011 se radicó cuenta pública, mediante oficio CM/DJ/1111/2011 se le notificó a la Legislatura, así como a las diversas dependencias involucradas obligadas a dar contestación. Una vez recibidos los informes, se radicara los procedimientos administrativos por cuerda separada

En este mismo tenor, se radicaron los **PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS** respecto a la Manifestación de Bienes, siendo el resultado el siguiente:

De julio de 2010 a junio 2011, se substanciaron	Archivo	Trámite y/o procedimiento
211	25	186

En materia de recursos de revocación, juicios de nulidad, juicio de amparo, revisión constitucional, derivado de las resoluciones que dicte esta Contraloría Municipal, el resultado es el siguiente:

De julio de 2010 a junio 2011, se substanciaron	Archivo	Trámite y/o procedimiento
6 juicios de nulidad y un amparo	4	2

A través de la Dirección Jurídica se desarrolló la lista de acuerdos, a efecto de dar certeza jurídica a las partes de las actuaciones de esta Dependencia, hasta el momento se han publicado 1150 acuerdos en estrados.

Se han tramitado, vía internet, 40 Constancias de no Inhabilitación y se han realizado 886 notificaciones a quejosos, probables responsables, responsables, y a diferentes dependencias, ya sea municipal y/o estatal; esto con el objeto de allegarse de los medios de prueba para el esclarecimiento de los hechos puestos en conocimiento de la Contraloría.

Se desarrolló un Sistema Informático de control de correspondencia, con el cual, se puede conocer con precisión a qué asesor jurídico es turnada la correspondencia, hasta el momento se han recibido 1080 oficio y promociones.

En igual sentido, desarrollamos un sistema informático de control de Quejas, Cuadernos, Expedientes, Manifestación Patrimonial, donde se puede conocer de manera pronta y eficaz el estado legal que guarda cada asunto en cuestión, a la fecha, se han tramitado 299 asuntos en la Dirección Jurídica.

### COORDINACIÓN DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Llevamos a cabo un proceso permanente de Auditorías internas a través de la elaboración y aplicación de los programas establecidos cumpliendo los objetivos e identificando las áreas de oportunidad que se reflejen en la mejora continua de la administración municipal.

### AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS EFECTUADAS

**IMPLASCO:** Se realizó la Auditoría a este organismo descentralizado en el periodo comprendido de enero 2009 a mayo 2010 y no fue encontrada observación alguna.



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:** Se practicaron las diligencias correspondientes para revisar el periodo del 01 enero 2009 al 31 de julio 2010 y se detectaron ocho observaciones que fueron solventadas en tiempo y forma.

**SECRETARÍA DE TESORERÍA Y FINANZAS:** durante el periodo de septiembre 2009 a julio 2010 y se elaboraron diez notificaciones, las cuales fueron resueltas satisfactoriamente cumpliendo con los lineamientos solicitados.

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL:** Se revisó el periodo de enero 2009 a agosto 2010, fundamentando veinticuatro observaciones, las cuales fueron subsanadas en su totalidad.

**SECRETARIA DE GOBIERNO:** Correspondiente al periodo del 01 enero 2010 al 31 octubre 2010 se documentaron cuatro observaciones, las cuales fueron solventadas en su totalidad.

**SISTEMA MUNICIPAL DIF CORREGIDORA:** En este organismo descentralizado se observó el periodo del 01 de octubre 2009 a 31 agosto 2010, elaborando doce observaciones, las cuales fueron solventadas en su totalidad.

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL:** Fue auditada por el periodo del 01 de septiembre 2010 al 31 octubre 2010 se realizaron treinta observaciones, las cuales fueron resueltas en su totalidad.

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO:** Se revisó el periodo del 01 octubre 2009 al 31 enero 2011 se elaboraron diecinueve observaciones, las cuales fueron solventadas en su totalidad

**SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN:** Se auditó el periodo comprendido del 01 enero 2010 al 28 de Febrero del 2011 donde se documentaron quince observaciones, las cuales fueron subsanadas en su totalidad.

**SESIONES DE COMITÉ:** Se asistió a 10 sesiones del comité de venta de bienes del Municipio, en las cuales se observó que hubiese equidad e imparcialidad en cada una de las votaciones y aprobaciones hechas por el comité.

**ENTREGA-RECEPCIÓN (SER):** Se atiende y proporciona a los servidores públicos, asesoría constante en los procesos Entrega Recepción (E-R), para que estos la realicen conforme al sistema SER y de acuerdo a las leyes aplicables, así mismo se solicita la generación de claves necesarias a la Contraloría del Estado de Querétaro mismas que son proporcionadas de manera confidencial a quien corresponda.

Derivado de lo anterior se generaron en el periodo del 01 de Julio de 2010 al 06 de Junio del 2011 un promedio de 17 (diecisiete) Entregas (E-R) en las siguientes Secretarías:

Secretaría de Tesorería y Finanzas	9
Sistema Municipal DIF	1
Secretaría de Servicios Públicos Municipales	2
Secretaría de Desarrollo Social	4
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	3
Contraloría	2
Secretaría de Administración	1
Secretaría de Desarrollo Sustentable	1

**APERTURAS DE PROPUESTAS**

Se asistió a las aperturas de propuestas técnicas y económicas de los concursos generados por el comité de enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios, en el periodo de Julio de 2010 a Junio de 2011 acumulando un total de 10 (diez) sesiones, en las cuales se aseguró que hubiese legalidad, equidad e imparcialidad en cada una de las votaciones y aprobaciones hechas por el comité.

**E-R INTERNAS**

Se realizaron un total de 09 (nueve) Entregas-Recepción internas a solicitud del área interesada las cuales se describen a continuación:



Secretaría de Administración	1
Secretaría de Tesorería y Finanzas	3
Secretaría de Desarrollo Social	1
Secretaría de Seguridad Pública	2
Secretaría de Gobierno	1
Secretaría de Ayuntamiento	1

### ACTAS DE DESTRUCCIÓN

Se levantaron 03 (tres) Actas de Destrucción de objetos que resultan inservibles para la actual Administración, esto observado por Contraloría Municipal y a solicitud y justificación de las áreas correspondientes mismas que se describen a continuación:

Secretaría de Seguridad Pública y Transito Municipal (formatos puestos a disposición), sumando un total de 3700

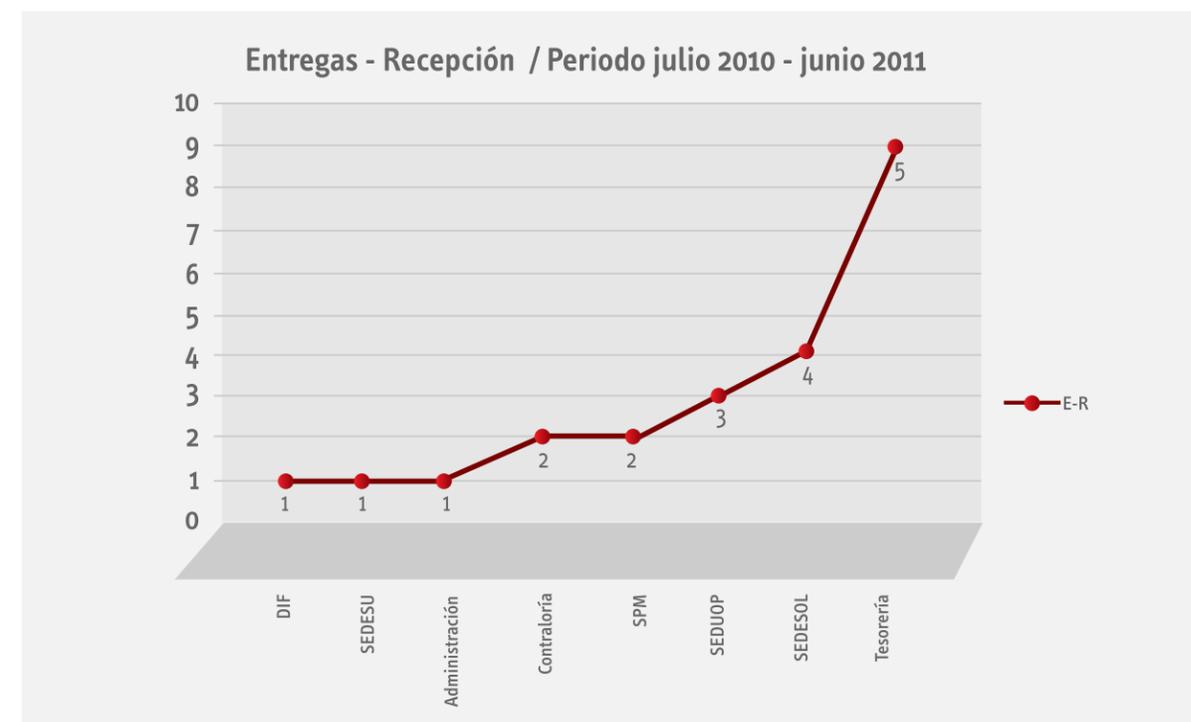
Secretaría del Ayuntamiento, llevo a cabo la destrucción de objetos y valores retenidos por los Jueces Cívicos Municipales, en ejercicio de sus funciones de los meses de Abril a Diciembre 2009.

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Publicas, (sellos auto adheribles de CLAUSURADO de la Administración 2006-2009) siendo un total de 550.

### CONTRALORÍA SOCIAL

Se recibieron y se canalizaron a las diferentes Secretarias las quejas interpuestas por los habitantes del Municipio de Corregidora, así mismo se emitieron las respuestas correspondientes por cada una de ellas dando solución a las inconformidades presentadas por la ciudadanía brindándoles una respuesta pronta y debidamente justificada mismas que se relacionan a continuación:

SSP Y TM	8
AYUNTAMIENTO	7
SEDESU	7
SEDUOP	4
SEDESOL	4
SSPM	3
TESORERÍA	2
SEGOB	1



## COORDINACIÓN DE AUDITORIA DE OBRA PÚBLICA

Durante el periodo que se informa, a través de la Coordinación de Auditoría a la Obra Pública se llevó a cabo la **INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS**, registrándose un total de **205 CONTRATISTAS**, dentro de los cuales hay **77 INSCRITOS** y **128 RENOVADOS**, revisándose en cada caso, su situación financiera, legal y patrimonial y evaluando sus especialidades de cada contratista en apego a lo establecido en los art. 20, 21, 22, 23 y 24 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Querétaro.



Se convocó también, a **UN TOTAL DE 24 SESIONES AL COMITÉ DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS**, a efecto de dar cumplimiento al artículo 25 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Querétaro y asegurándose de la implementación de criterios de equidad imparcialidad y transparencia en los procesos de invitación restringida para la adjudicación de las obras.

**SE REALIZARON 44 ASISTENCIAS A APERTURAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO 6 LICITACIONES PÚBLICAS**, dando cumplimiento a lo establecido en el art. 46, fracción II de la Ley de Obras Públicas del Estado de Querétaro.

**SE ASISTIÓ EN TIEMPO Y FORMA A 64 FIRMAS DE ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN DE OBRA**, supervisando que estuvieran completas en su totalidad y que se hayan cumplido las metas estipuladas, dando cumplimiento por lo dispuesto en el art. 66 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Querétaro.

Dentro del **PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS**, se realizaron las auditorías siguientes:

### SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Se desarrolló la Auditoría a la Dirección de Desarrollo Económico en el ejercicio enero a diciembre del 2009. Del cual se emitió el pliego de observaciones con dieciséis observaciones, solventándose doce. Cabe resaltar que las observaciones que no fueron solventadas cuatro, se remitieron a la Dirección Jurídica para llevar el procedimiento correspondiente, mismas que ya fueron resueltas y solventadas por parte de esta Dirección.

### SECRETARÍA PARTICULAR

Se desarrolló auditoría a la Dirección del Programa Soluciones (antes Programa de Acción Comunitaria) correspondiente al ejercicio enero a diciembre del 2009. A la cual se emitió el pliego de observaciones con trece, las cuales fueron solventadas.

### SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Se desarrolló auditoría a la Dirección de Desarrollo Urbano al ejercicio enero a diciembre del 2009. Del cual se emitió el pliego de observaciones con nueve, las cuales fueron solventadas.

### SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Se llevó a cabo auditoría a la Dirección de Ecología y Medio Ambiente al periodo 1º de Junio 2009 a 30 de junio del 2010, el cual se emitió el pliego de observaciones con cinco que fueron solventadas.

### SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (PROGRAMAS HABITAT Y FONHAPO)

Se llevó a cabo auditoría a la Coordinación de Obra Social de la Dirección de Desarrollo Social, auditándose el periodo 1º de octubre 2009 al 31 de diciembre de 2010, el cual se emitió el pliego de observaciones con seis que fueron solventadas.

### SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Se llevó a cabo auditoría a la Dirección de Desarrollo Agropecuario del periodo 1° de octubre de 2009 al 31 de diciembre de 2010, el cual se emitió el pliego de observaciones con seis que fueron solventadas.

SE ATENDIÓ LA AUDITORIA N° 866 denominada Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal realizada por la AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF), la cual emitió el pliego de observaciones con un total de doce observaciones, las cuales fueron turnadas a la Dirección Jurídica de la Contraloría Municipal y actualmente están en su etapa de resolución.

SE CONTESTARON LAS RESPUESTAS AL PLIEGO DE OBSERVACIONES DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL 2009, TERCER Y CUARTO TRIMESTRE DEL MISMO AÑO, entregándolo en tiempo y forma a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro.

SE ATENDIÓ A LA AUDITORIA DE LA FISCALIZACIÓN a la Cuenta Pública correspondiente al periodo comprendido DEL 1° DE ENERO AL 31 DE JUNIO DE 2010.

Con el conjunto de actividades antes señaladas, SE HA LOGRADO MAYOR TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN LOS RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS DESIGNADOS A LA OBRA PÚBLICA DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN.

### COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL

Seguimos trabajando con el compromiso de transparentar las gestiones públicas, salvaguardar los datos personales y fomentar el Derecho de Acceso a la Información Pública.

Bajo esa premisa, se generaron 166 solicitudes de información a la Unidad de Información Gubernamental, generándose la petición para las diversas entidades Gubernamentales.

Secretaría	No. Solicitudes
Ayuntamiento	13
Administración	16
Particular	1
Tesorería y Finanzas	14
Gobierno	15
Desarrollo Urbano y Obras Públicas	89
Desarrollo Sustentable	11
Servicios Públicos	2
Desarrollo Social	2
Contraloría	3

Cabe resaltar que durante el período que se informa, no se presentó ningún recurso de revisión por parte de los ciudadanos ante la Comisión Estatal de Información Gubernamental, lo que refleja el buen desempeño de ésta Unidad con la información que se entrega, al no existir ninguna inconformidad por parte de la ciudadanía.

Así mismo se generaron 11 Informes mensuales correspondientes a cada mes, remitiéndolos a la Comisión Estatal de Información Gubernamental dando cumplimiento a las obligaciones de Transparencia.

Se solicitó información a las diferentes entidades gubernamentales para la actualización de la Pagina Web, adecuándolos a formato PDF evitando con ello la manipulación de la Información, dando como resultado en la última revisión de fecha 09 de Marzo 2011 la calificación a 96.9, por la Comisión Estatal de Información Gubernamental.

Se asistió a las actividades del DÍA INTERNACIONAL DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, impartido por la Comisión Estatal de Información Gubernamental, así como también al 1° Symposium Municipal DERECHO DISCIPLINARIO, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y ACCESO A LA INFORMACIÓN y llevamos a cabo el curso de Acceso a la Información y Responsabilidades de los Servidores Públicos Municipales.



# Informe de Gobierno

## XIII. Secretaría Particular



- Mi gobierno es cercano a la gente y de puertas abiertas

Seguimos consolidando un gobierno de puertas abiertas e incluyente, por esa razón la comunicación directa con la ciudadanía, el dialogo con los grupos sociales y políticos, así como con las instituciones de los tres órdenes de gobierno y los medios de comunicación ha sido una constante en mi administración.

Los recorridos por todas las colonias y comunidades, las 1956 audiencias que he brindado, las conferencias de prensa, las reuniones con los representantes de los partidos políticos, los encuentros con legisladores locales y federales y las reuniones de trabajo con funcionarios estatales y de la federación, me han permitido ir cumpliendo los objetivos de mi Plan de Desarrollo Municipal, pero sobre todo, me han dado la oportunidad de encabezar un trabajo en equipo con el único fin de generar el mayor número de beneficios para nuestra gente de Corregidora.

## DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

El fortalecimiento de nuestra democracia no sería posible sin el respeto y el fortalecimiento de los derechos a la información y a la libertad de expresión.

Por esa razón, mi gobierno ha cumplido su objetivo de mantener una cercanía permanente con los representantes de los medios de comunicación, porque además de ser un medio para mantener informada a la población sobre nuestras actividades, los reconozco como fieles portavoces del sentir y pensar de una sociedad cada vez más crítica y demandante.

Durante el periodo que se informa, se han enviado, a medios locales y corresponsales nacionales, 133 comunicados de prensa, dando cuenta en cada uno de ellos, sobre los eventos programados por ésta administración.

Asimismo, se han dado todas las facilidades para que los representantes de los medios de comunicación puedan realizar de manera oportuna su trabajo, lo que se ha traducido en 64 entrevistas y 6 ruedas de prensa; dando respuesta en cada una de ellas a las inquietudes de la ciudadanía, así como a las realidades de nuestro municipio.

Con el propósito de procurar una buena relación con los medios de comunicación, que se traduzca en una mejor información a la población, sostuvimos 2 reuniones con ellos, una con motivo de fin de año y la otra para celebrar el día de la libertad de expresión.

Por su parte, en el área de diseño se elaboraron un total de 380 trabajos, que se utilizaron para la publicidad de campañas tales como: Predial, Entrega de Obras, Turismo, Becas, Salud, entre otras. Además de realizar diseños para la papelería institucional, reconocimientos, invitaciones, entre otros.

De igual modo y con la finalidad de mantener informados a los ciudadanos que acuden al Centro de Atención Municipal, se ha

elaborado diariamente la síntesis de prensa, rescatando la información más destacada del municipio.

Mantener informada a la población y generar los espacios para que se expresen libremente, es parte fundamental de una política de comunicación transparente que posiciona todas y cada una de las acciones emprendidas por la presente administración en beneficio de prácticamente 150 mil habitantes de Corregidora.

## DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS Y ASUNTOS INTERNACIONALES

Mi gobierno mantiene una relación abierta y en armonía con la ciudadanía y con los representantes de los sectores político, económico, social y cultural de Corregidora; procuramos también, proyectar a nuestro municipio en el ámbito internacional a través de promover en el exterior nuestra riqueza histórica y cultural, así como el potencial económico de un Municipio que crece de manera vertiginosa.

A través de ésta Dirección, en el mes de Julio de 2010, se invitó a la población en su conjunto, a los diferentes órdenes de gobierno y medios de comunicación a dar testimonio del **PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL**; cumpliendo así el deber constitucional y la convicción personal de rendir cuentas de manera transparente sobre el quehacer gubernamental.

Con motivo del **DÍA DE LAS SECRETARÍA**, se festejó con una comida en su honor y con la entrega de un presente a cada una de nuestras compañeras secretarías; de igual modo, nos dio la oportunidad de entregarles un reconocimiento por la valiosa aportación que hacen a la buena marcha de la administración municipal.

Con el propósito de fortalecer y retroalimentar nuestra relación con los medios de comunicación del Estado, en diciembre de 2010, ofrecimos una comida con motivo de fin año.

Siempre será positivo agradecer y reconocer el trabajo realizado durante un año a cada uno de los trabajadores al servicio del municipio,

por lo que en diciembre de 2010 les ofrecimos una comida en su honor con motivo de las fiestas decembrinas y de año nuevo, en la cual se rifaron y entregaron diferentes obsequios entre los asistentes.

En el mes de mayo del presente año, festejamos a las mamás trabajadoras del municipio, ofreciéndoles un obsequio y un desayuno, en el cual les reconocimos su invaluable aportación que hacen como madres a la administración municipal y a la sociedad en su conjunto

Con motivo del **XI ENCUENTRO INTERNACIONAL, CONVIVENCIA Y HERMANDAD UNIVERSAL** celebrado en San Miguel de Allende, Gto. y derivado de la buena relación que existe con ese municipio vecino, así como con el objetivo de promover a Corregidora en el ámbito internacional; ofrecimos una recepción de bienvenida a los asistentes en la Pirámide del Cerrito, quienes disfrutaron de danzas autóctonas y de una exposición artesanal para posteriormente llevarlos a conocer nuestro patrimonio cultural y religioso, terminando con una comida en su honor en la Ex hacienda **EL BATÁN**.

Cabe destacar que entre los asistentes se encontraban embajadores y personal diplomático de varios países como Chipre, Indonesia, Bélgica, Arabia Saudita, Pakistán, Panamá, Serbia, Tailandia, Filipinas y Guatemala.

En el mes de Junio y con motivo del **DÍA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN**, ofrecimos una comida a los medios de comunicación, a quienes se les reconoció y agradeció el importante trabajo que hacen todos los días en beneficio de la población al mantenerla bien informada y al ser sus medios un espacio natural para expresar sus ideas y necesidades.

Estamos al pendiente de quienes deciden formalizar su relación en matrimonio y no solo los felicitamos por escrito, sino que les expresamos nuestra disposición para apoyarlos en todo aquello que signifique el fortalecimiento y preservación de la familia.

## SOLUCIONES

EL Estado fue creado para procurar el bienestar general de la población, bajo esa premisa y desde el ámbito de la competencia municipal he orientado todos nuestros esfuerzos para mejorar la calidad de vida de las personas, mirando en todo momento también, por aquellos sectores de la sociedad que se encuentran en una situación de vulnerabilidad y que por lo tanto necesitan más de nosotros.

En ese orden de ideas, y en un acto de estricta Justicia Social, por segundo año consecutivo seguimos llevando a cabo el Programa Soluciones con el propósito de ejercer un gobierno cercano a la gente, dado respuesta real y concreta a sus necesidades más apremiantes.

De esa manera, en el periodo que se informa, hemos invertido a través del Programa Soluciones la cantidad de \$4'002,712.37 para obra e infraestructura básica del municipio.

Es importante mencionar que la inversión global que se pretende alcanzar durante los tres años de mi gobierno en el Programa de Soluciones, será aplicada considerando las prioridades de las colonias y comunidades, así como el grado de marginalidad de cada una de ellas, buscando llegar a prácticamente todas las comunidades que componen el territorio de Corregidora.

En ese sentido, en el periodo que se informa, hemos ejecutado obras en la colonias y comunidades de Puerta de San Rafael, Lourdes, El Jaral, Bravo, San José de los Olvera, Los Ángeles, Los Olvera, La Cantera, Emiliano Zapata, Santa Bárbara, La Negreta, Joaquín Herrera, Presa de Bravo, San Francisco, El Pueblito, Filosofal y Purísima de San Rafael.

Beneficiando de manera directa a más de 5,000 habitantes con la construcción de 1,850m<sup>2</sup> de empedrados, 2,211 metros lineales de guarniciones, 84 metros lineales de drenaje y 2,941 de banquetas; así como la rehabilitación de 2 Casas de Salud, 5 Módulos de Vigilancia y la construcción de una plaza pública.

Entre los materiales entregados a los beneficiarios y los utilizados en

las obras de las que se da cuenta, destacan los siguientes:

- 1896 bultos de Cemento,
- 523 bultos mortero,
- 157 bultos de Cal,
- 140m<sup>3</sup> de Piedra,
- 406m<sup>3</sup> arena,
- 224m<sup>3</sup> de Grava,
- 294m<sup>3</sup> de Tepetate,
- 39 cadenas,
- 17m de Tubo para drenaje,
- 94.5m<sup>3</sup> de concreto premezclado
- 8600 pzas. de Tabique.





# Informe de Gobierno

## XIV. Organismos Descentralizados



- La participación ciudadana, eje central de mi gobierno

Si bien, el trabajo que realizan las secretarías de la presente administración está orientado contribuir a mejorar la calidad de vida de todos, es importante destacar que nos apoyamos en los organismos descentralizados para focalizar nuestra ayuda a sectores de la población que demandan una atención especializada, como es el caso de los grupos vulnerables, la mujeres y los jóvenes, que por cierto estos dos, constituyen la mayoría de nuestra población.

O bien, asuntos que por la naturaleza de su materia son de gran trascendencia para la sociedad en su conjunto, me refiero al diseño de una planeación estratégica para el crecimiento ordenado y sustentable de Corregidora, así como la protección del Río El Pueblito como un patrimonio natural de nuestra gente.

## INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD CORREGIDORA

De acuerdo al último censo del INEGI, en Corregidora, al menos la mitad de la población son menores de 27 años, lo cual nos confirma que la mayoría de la población está conformada por jóvenes, esto si consideramos a los mayores de 28 y menores de 30 años.

Por lo que, al ser los jóvenes el principal bono demográfico, tenemos un compromiso y un reto muy especial para sacarlos adelante y que les vaya bien, no solo porque en sus manos está cifrada la esperanza de un mejor futuro para México, sino porque merecen una mejor calidad de vida y mayores oportunidades de progreso.

Por ello, el talento, la energía y la capacidad innovadora de nuestros jóvenes, las estamos canalizando a través del Instituto Municipal de la Juventud de Corregidora, órgano descentralizado que es un vínculo entre mi gobierno y los jóvenes para propiciar su participación en asuntos de su interés y dar respuesta a sus necesidades, todo ello, con el objetivo de contribuir a mejorar su calidad de vida.

Los jóvenes me han ayudado mucho, antes y durante mi gobierno, y juntos hemos logrado resultados muy importantes entre los que se destacan:



Ferias de oferta educativa, otorgamiento de becas de mi gobierno, así como promoción de becas con instituciones privadas de nuestro municipio, promoción laboral; conferencias de salud, de sexualidad, desarrollo de plan de vida, de desarrollo profesional, talleres de proyectos productivos, eventos deportivos; con los cuales se destacó a nivel estatal, eventos para promover una conciencia ecológica y cuidado del medio ambiente, actividades culturales, entre otras.

De igual modo, se han llevado a cabo actividades para combatir el rezago educativo, apoyando a jóvenes que no concluyeron en tiempo y forma su educación básica; se han ofrecido cursos de capacitación para el trabajo, de tal suerte, que esto promueva el auto empleo ó en su caso acceder a una mejor oferta laboral.

Es importante destacar que en el periodo que se informa y gracias a la participación entusiasta de los jóvenes, hemos logrado atender a 11, 100 jóvenes de todas las colonias y comunidades de Corregidora, escuchando y dando respuesta a cada una de sus inquietudes, propuestas y necesidades.

De igual modo, hemos contado con la participación de 12,000 asistentes a eventos públicos organizados por este Instituto.

Sé que aún nos falta mucho por hacer, pero a los jóvenes les reitero mi compromiso de seguir trabajando con ustedes y para ustedes, no solo en el tiempo que dure mi gobierno, sino en lo personal, aún más allá y de manera permanente, porque creo en ustedes y porque ustedes merecen todo mi apoyo y mi gratitud.



Por eso, para que a ustedes les vaya bien, los invito a seguir haciendo equipo como hasta ahora.

## INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y SUSTENTABILIDAD DE CORREGIDORA IMPLASCO

Ante el crecimiento exponencial que presenta nuestro municipio, estamos diseñando políticas públicas orientadas a ordenar de manera sustentable, en el corto, mediano y largo plazo, dicho crecimiento. Todo ello, con el objetivo de contribuir al desarrollo y progreso de Corregidora.

Es importante destacar que pertenecemos a una zona metropolitana, que si bien, implica grandes retos, significan también grandes oportunidades para mejorar la calidad de vida de los habitantes de este gran municipio.

En ese orden de ideas, estamos haciendo equipo con nuestro Gobernador del Estado, el Lic. José Calzada Rovirosa y los municipios vecinos, para hacer de esta zona metropolitana el mejor lugar para vivir.

La planeación sustentable entonces, es esencial para alcanzar el objetivo antes señalado, por lo que el IMPLASCO es para mi gobierno, un instrumento indispensable para orientar de manera exitosa el crecimiento vertiginoso de Corregidora.

Entre los logros de este Organismo descentralizado, destacan los siguientes:

Se elaboraron opiniones técnicas acerca de cambios de uso de suelo e incrementos de densidad dirigidas a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología y a la Secretaría del Ayuntamiento; así mismo, se emitieron opiniones técnicas dirigidas a la Secretaría de Desarrollo Sustentable para la validación de inversión estratégica en el rubro de gasolineras, así como a la posible instalación de Hoteles en Corregidora.

Se firmó Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad Autónoma de Querétaro y el IMPLASCO, a través del cual, se podrán realizar estudios en materias específicas.

Se encuentra en trámite la firma del convenio para el proyecto de investigación número 143534 del Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECyT), denominado **CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO LOCAL EN LA REGIÓN CENTRO-**

**BAJÍO DE MÉXICO**, en colaboración con la Universidad de Guanajuato Campus León y los Institutos Municipales de Planeación de Corregidora, Aguascalientes, Apaseo el Grande, Celaya, Irapuato, León de los Aldama, Romita, San Francisco del Rincón, Santiago de Querétaro y Silao.

Se llevó a cabo un taller donde se convocó al sector inmobiliario, como parte de las actividades del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Corregidora, Querétaro.

Se generó el capítulo 1.2 Fundamentación Jurídica y capítulo 1.4 Diagnóstico-Pronóstico para el **PROGRAMA PARCIAL DE CRECIMIENTO DE LA PROLONGACIÓN AVENIDA EL JACAL**.

Se elaboró propuesta para la creación del Instituto Estatal de Planeación, misma que fue entregada a LVI legislatura de Querétaro.

Se realizó la revisión y actualización del Reglamento de Construcción del Municipio de Corregidora.

Se generó información para las diversas Secretarías y Áreas del Municipio de Corregidora.

Se ingresó el proyecto para la generación del Sistema de Información Geográfica (SIG), denominado **CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA AL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.** por medio del programa Hábitat de SEDESOL Federal.

Se encuentra en proceso el proyecto **SACA LA BICI CORREGIDORA** a través del cual se pretende incrementar la infraestructura de ciclovías en nuestro municipio, cuidando así nuestro medio ambiente, así como la salud y la integración familiar.

Como resultado del buen trabajo y a la experiencia del Director del IMPLASCO Corregidora, se le nombró como Presidente de la Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación (AMIMP) para el periodo 2011-2012.



## INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

Con base al último censo del INEGI, las mujeres constituyen el 51.5 % de la población de nuestro municipio, lo cual no solo nos confirma la gran contribución que hacen al desarrollo y progreso de nuestro municipio, sino al deber que tenemos como gobierno de diseñar más políticas públicas que atiendan y mejoren su calidad de vida, basadas en el pleno respeto a sus derechos y fortaleciendo una nueva cultura de equidad de género.

En ese orden de ideas, todo el trabajo que llevamos a cabo en diversas secretarías de mi administración, son con el claro objetivo de que a las mujeres y sus familias les vaya bien y, de manera especial, canalizamos sus propuestas y necesidades, a través del Instituto Municipal de la Mujer, organismo descentralizado que tiene todo mi apoyo y mi agradecimiento permanente.

Por lo que respecta al Área de Proyectos Productivos, dedicada a la capacitación y apoyo a mujeres y hombres, diseña e implementa proyectos sustentables que contribuyen a mejorar su calidad de vida; a la fecha ésta área reporta que han atendido un total de 3,933 personas.

En lo referente al Área de Proyectos Institucionales, diseñada para organizar e impartir conferencias, talleres, foros, cursos y pláticas en busca del desarrollo de una cultura de género y prevención de violencia familiar; se tienen registradas un total de 5,515 atenciones de ciudadanos hasta la fecha.

En el Área de Psicología donde se apoya en consejería (consultas), diagnósticos, tratamientos terapéuticos, terapias grupales, talleres, pláticas y conferencias se atendió a 582 personas.

Por su parte, en el Área Legal, parte medular del Instituto, donde se brinda orientación y/o asesoría legal en materia de derecho familiar y penal a las personas, mujeres y hombres, que manifiestan sufrir violencia de pareja o familiar, se les brinda el servicio de manera gratuita, confidencial, transparente y con respeto, bajo una perspectiva de género; informándoles sobre los derechos y cómo éstos pueden ser ejercidos ante las instancias competentes,

indicándoles sobre las alternativas administrativas y judicial existentes al caso concreto para la solución del conflicto tendiente a evitar su re victimización.

Ésta área genera las canalizaciones y remisiones correspondientes al caso concreto ante las diversas instancias gubernamentales y organizaciones civiles de ayuda, tales como: Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, Agencias del Ministerio Público, Instituto Queretano de la Mujer, CESAM, etc., resultando un total de 2,219 atenciones ciudadanas.

De acuerdo a las cifras mencionadas anteriormente, hemos tenido la oportunidad de ayudar a un total de 12,249 personas; lo cual es motivo de satisfacción pero también, de refrendar mi compromiso por seguir trabajando hasta el último día de mi gobierno por los intereses y bienestar de las mujeres de Corregidora.



## PATRONATO DE RESCATE, CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL CAUCE Y DEL ENTORNO DEL RÍO EL PUEBLITO

Defender el patrimonio y la riqueza natural de los habitantes de Corregidora, así como proteger nuestro medio ambiente, es un compromiso en el que seguimos trabajando y haciendo equipo, sociedad y gobierno.

Por ello, desde el inicio de la presente administración, y tomando en cuenta las propuestas de los ciudadanos, de los miembros del Consejo Directivo del Patronato del Río El Pueblito y al diagnóstico realizado por el personal operativo del Patronato, di instrucciones precisas a la Dirección General del mismo, de avocarse a dar soluciones a los principales problemas del río en materia hidráulica, ambiental, legal, así como para dar seguridad a la población.



En ese orden de ideas, deseo destacar los resultados que en equipo hemos logrado en el periodo que se informa:

Para conocer el nivel de contaminación de las aguas del Río El Pueblito, el Patronato del Río está realizando **LA CARACTERIZACIÓN DE SUS AGUAS**, con análisis químicos y biológicos cada 3 meses, para que conozcamos con precisión que contaminantes tiene y poder así decidir el tipo de tratamiento que requiere.

En esta materia, es importante señalar que **SOMOS EL ÚNICO MUNICIPIO DEL ESTADO DE QUERÉTARO EN REALIZAR ESTA CARACTERIZACIÓN DE LAS AGUAS DE SU RÍO.**

Estamos dando mantenimiento preventivo y correctivo a las aguas del río elaborando Biofiltros de lirio, carrizo, berro y alcatraz, con lo cual se están obteniendo aguas bajo la NOM 003 de la SEMARNAT.

Con personal propio, el Patronato del Río, realiza trabajos en la ribera y taludes de limpieza, desmalezado y podas, además de la reubicación de árboles y reforestación, lo cual nos permite, por ejemplo, recuperar espacios de zona federal para el esparcimiento de la población en la zona de Santa Bárbara.

Se llevan a cabo, el monitoreo de descargas sanitarias e industriales a las acequias y al río, dando propuestas de solución, y trabajando en coordinación con la CONAGUA para resolver este grave problema de contaminación.

Se coteja la Información de flora y fauna de esta zona, con la Dirección de Ecología y Medio Ambiente Municipal.

Mantenemos una buena relación de cooperación con los diferentes órdenes de gobierno, lo cual nos ha permitido gestionar exitosamente ante la CEA apoyos para las tareas de Saneamiento de las Aguas y la Ribera del Río y, ante la SEMARNAT, apoyo para el Programa de Empleo Temporal para el Saneamiento del Río, con una inversión de \$358,000.00 en el presente año.



De igual modo el Patronato participa de manera muy activa con sus propuestas en la Agenda del Agua 2030, así como en el Consejo de la Cuenca Lerma- Chapala.

Se ha concluido el Proyecto Ejecutivo del Ademe y Muro de Contención de los 793 m. que faltan para finalizar la obra hasta el Puente de Paseo Constituyentes, proyecto que ya ha sido entregado a la CONAGUA para su autorización y gestión de fondos para la construcción.

Se entregó a la CONAGUA el Estudio de Hidráulica Fluvial de 11 km. del Río El Pueblito, para que la instancia federal realice la **DELIMITACIÓN DE LA ZONA FEDERAL DEL RIO EL PUEBLITO.**

**DELIMITACIÓN QUE NO HA PODIDO LOGRAR LA CONAGUA EN LOS PASADOS 15 AÑOS, Y QUE, GRACIAS AL APOYO DE MI GOBIERNO, MUY PRONTO SERÁ UNA REALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.**

Con el objetivo de proteger a la sociedad, se entregó a la CONAGUA los estudios de **ANÁLISIS DEL SISTEMA DE BORDERÍA QUE INCIDE EN EL RÍO EL PUEBLITO** y el **ANÁLISIS Y ZONIFICACIÓN DE RIESGO POR EVENTOS HIDROMETEOROLÓGICOS CON INCIDENCIA EN EL RÍO EL PUEBLITO**, para la realización del Atlas de Riesgo.

Tenemos una agenda de trabajo muy importante en el Patronato del Río, por lo que convoco a sus integrantes a seguir participando con el mismo entusiasmo y compromiso hasta ahora demostrado, el cual no solo les agradezco, sino los felicito por sus buenos resultados que, sin duda, benefician a todo nuestro municipio.





Julio de 2011

FSA / NAOZ / MMBB



Centro de Atención  
Municipal (CAM)

Av. Ribera del Río, Esq. Camino Las Flores S/N  
El Pueblito, Corregidora, Qro.  
Tel. (442) 209.60.00



Municipio de  
Corregidora Querétaro



**Corregidora**

Gobierno Municipal 2009 - 2012

Un **Gobierno** para ti

[www.corregidora.gob.mx](http://www.corregidora.gob.mx)